

NUMERO EXTRAORDINARIO

TOMO CCXXIV

DURANGO, DGO., MARTES 15 DE MARZO DE 2011

No. 4

PERIODICO OFICIAL



DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO PRIMER SEMESTRE

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES
SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE
EN ESTE PERIODICO

REGISTRO POSTAL

PERMISO No IM10-0008

IMPRESOS
AUTORIZADOS POR SEPOMEX

DIRECTOR RESPONSABLE EL C. SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO DEL EDO.
SUMARIO
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

PLAN

ESTATAL.-

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2011-2016.

PAG. 2



Unidos
crecemos
todos

PLAN ESTATAL DE **DESARROLLO**

2 0 1 1 - 2 0 1 6

JORGE HERRERA CALDERA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO



Presentación

Durango es un estado en crecimiento. Destaca, por su ubicación geográfica estratégica, la riqueza de sus recursos naturales, la expansión de su infraestructura, la cohesión de una sociedad orgullosa de sus valores y tradiciones, el potencial productivo de sus regiones, la fuerza de su historia y la determinación de su gente para conquistar el futuro.

Durango es también un estado de retos. Ocupamos el cuarto lugar nacional en pobreza patrimonial y somos uno de los estados con menores niveles de salario promedio en el País. La elevada dispersión poblacional y la complejidad de nuestra orografía dificultan la dotación de servicios básicos y la incorporación de miles de comunidades al desarrollo. Enfrentamos, además, el reto de elevar el valor agregado de los productos del campo y de industrializar los procesos productivos. Existen también desigualdades inaceptables en el grado de desarrollo, entre regiones y grupos sociales.

Los duranguenses contamos con una visión clara para convertir los retos en oportunidades de crecimiento, que signifiquen seguridad, empleo, salud, educación y mayor calidad de vida para las familias, así como desarrollo para nuestro estado y sus regiones.

Sin desconocer rezagos y tareas pendientes, las aportaciones de muchas generaciones de duranguenses son hoy una base firme para superar los desafíos del presente y del porvenir. En particular, nos estimulan los notables avances que Durango registró en los últimos años en la expansión y modernización de su infraestructura económica y social y las oportunidades que se abrirán con la conclusión de la carretera Durango - Mazatlán y de otros ejes carreteros estratégicos.

El gran propósito para los próximos años es recuperar la seguridad pública, consolidar la infraestructura, crear condiciones para la inversión y la generación de empleos, y fortalecer la inclusión social, para que los beneficios del desarrollo lleguen a todas las regiones y a todos los hogares.

Avanzar en este objetivo es posible si sociedad y gobierno trabajamos unidos, con responsabilidad y visión compartida, con base en un plan integral en torno al Durango que todos queremos.

Este plan es producto de una amplia participación ciudadana. Hay claridad en el rumbo; identificación precisa de prioridades y objetivos, definición de estrategias y líneas de acción, así como desarrollo de mecanismos eficaces de evaluación y seguimiento de metas. Estos son justamente los atributos que ofrece el presente Plan Estatal de Desarrollo 2011 - 2016. Por ello será el instrumento rector de la acción pública estatal para los próximos seis años.

Sobre esas bases y en cumplimiento a lo que establece la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y la Ley de Planeación del Estado de Durango, presento a la sociedad duranguense el Plan Estatal de Desarrollo 2011 - 2016, el cual recoge las demandas más sentidas y las aspiraciones del pueblo de Durango para construir unidos el desarrollo compartido por el que todos trabajamos.

Este plan fija claramente qué queremos y cómo lo vamos a lograr, en el marco de las leyes vigentes y en un clima de cooperación institucional con otros poderes y órdenes de gobierno.

Quiero expresar mi reconocimiento a los diferentes sectores sociales y actores políticos que participaron en la elaboración de este Plan Estatal de Desarrollo 2011 - 2016, a través de los distintos foros y reuniones municipales, regionales y temáticas, así como por medio de los búzones, el internet y las redes sociales.

Con la fuerza de todos, Durango seguirá creciendo para mejorar las condiciones de vida de las familias duranguenses. Con rumbo claro, Durango seguirá creciendo para construir un futuro más próspero para nuestros hijos.

Unidos crecemos todos.

C.P. JORGE HERRERA CALDERA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO

MISIÓN

Conformar un gobierno de resultados, con base en la corresponsabilidad social, la cooperación con otros poderes y órdenes de gobierno y un manejo honesto y responsable de los recursos públicos, comprometido con el Estado de Derecho, aliado y promotor de la inversión productiva y del empleo, impulsor de la infraestructura competitiva y del desarrollo regional, y sensible a las demandas sociales, que ponga al ser humano y a las familias, en el centro de la acción pública.

VISIÓN

Queremos un Durango seguro, con familias unidas, prosperidad económica, regiones fuertes y empleos bien pagados, integrado al dinamismo del Norte de México, con salud para todos, educación de calidad, cohesión social, infraestructura moderna y servicios públicos eficientes, armonía política y participación ciudadana en las decisiones públicas.

PRINCIPIOS DE GOBIERNO

Unidad
Solidaridad
Legalidad
Honestidad
Responsabilidad
Competitividad

EXPECTATIVA SOCIAL

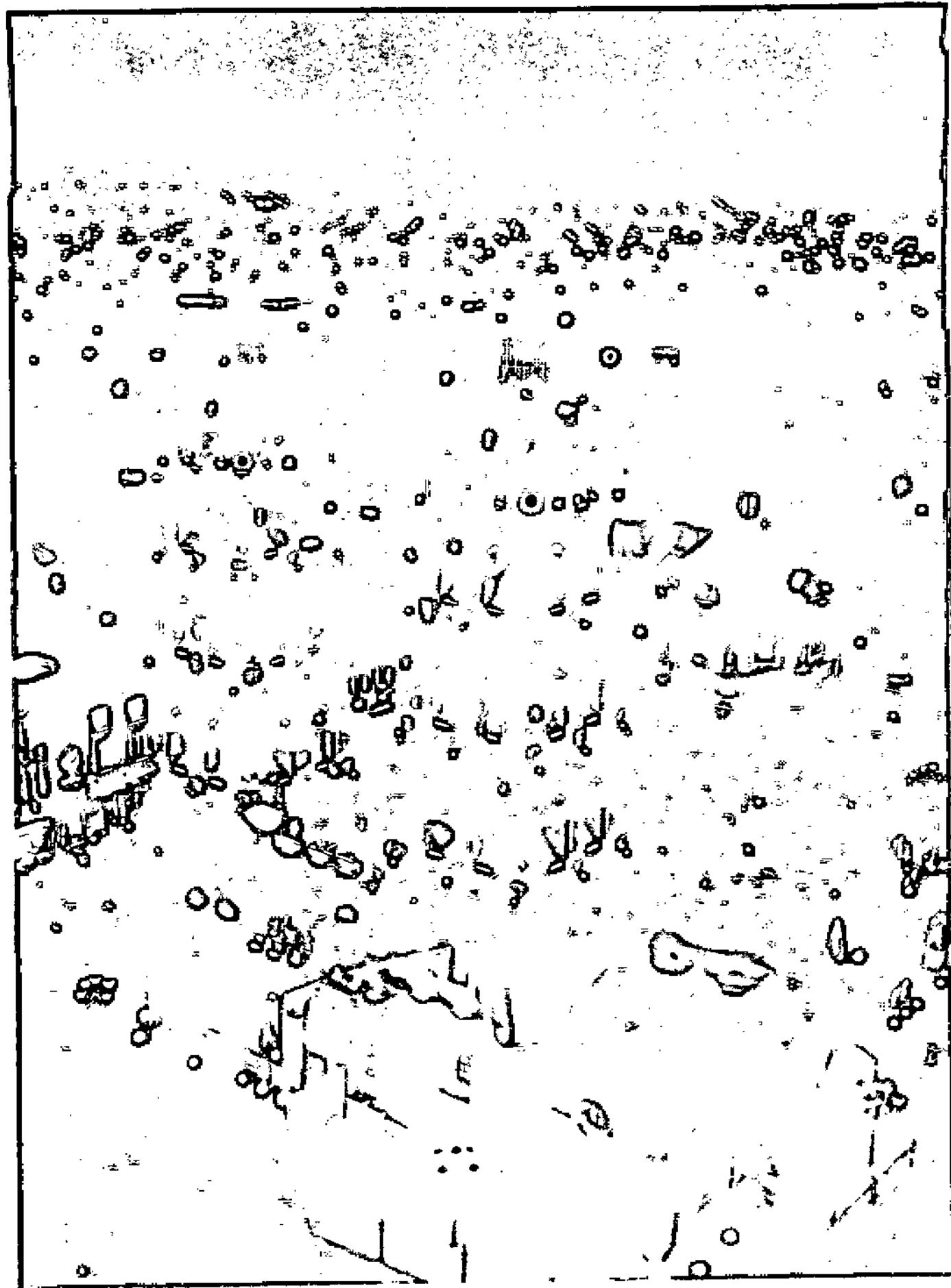
Credibilidad
Confianza

PLAN ESTATAL DE DESAROLLO

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Contenido

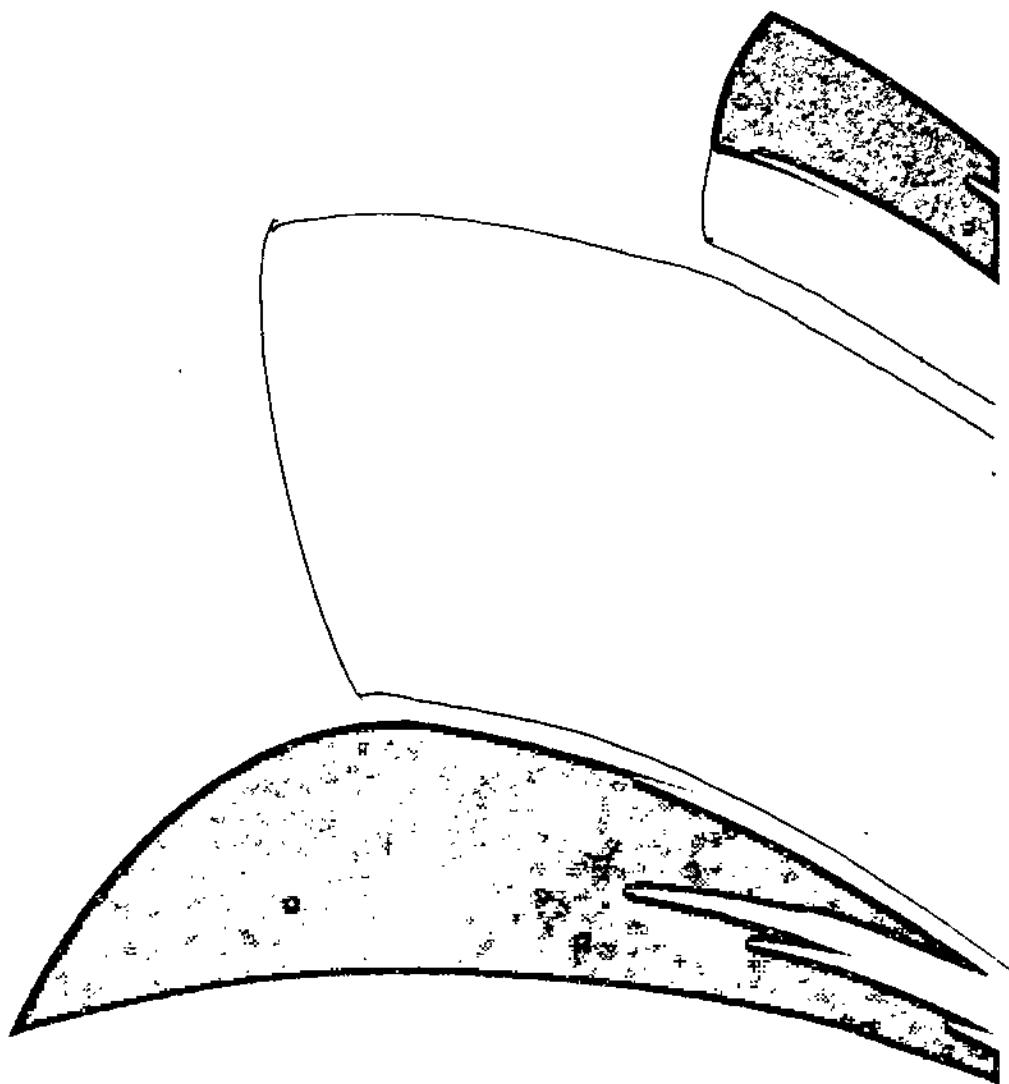
PRESENTACIÓN.....
MISIÓN Y VISIÓN.....
CONTENIDO
1.- DURANGO HOY, DE CARA AL FUTURO.....
2.- EJES RECTORES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2011-2016.....
CAPÍTULO 1 SOCIEDAD UNIDA CON LA FUERZA DE LOS VALORES Y DE LAS FAMILIAS.....
CAPÍTULO 2 PROSPERIDAD PARA TODOS CON MÁS EMPLEOS Y MEJORES INGRESOS.....
CAPÍTULO 3 ARMONÍA SOCIAL CON SEGURIDAD Y JUSTICIA.....
CAPÍTULO 4 BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA
CAPÍTULO 5 DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE CON VISIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL.....
CAPÍTULO 6 GOBIERNO DE RESULTADOS CON TRATO HUMANO Y SERVICIOS DE CALIDAD
CAPÍTULO 7 DURANGO COMPETITIVO CON PROYECTOS DE GRAN VISIÓN
3.- POLÍTICAS TRANSVERSALES
POLÍTICAS CON PERSPECTIVAS DE GÉNERO
POLÍTICAS DE DESARROLLO SUSTENTABLE
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS
MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y REINGENIERÍA DE PROCESOS
4.- EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTATAL
5.- JUNTOS CONSTRUIMOS EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2011-2016 (PED)



— — — — — PLAN ESTATAL DE DESAROLLO

1.

DURANGO HOY, DE CARA AL FUTURO.



PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

1.1 Ubicación geográfica

El estado de Durango colinda al norte con Chihuahua y Coahuila de Zaragoza; al este con Coahuila de Zaragoza y Zacatecas; al sur con Zacatecas, Nayarit y Sinaloa; al oeste con Sinaloa y Chihuahua. Se delimita por las coordenadas: al norte 26°48', al sur 22°19' de latitud norte; al este 102°28', y al oeste 107°11' de longitud oeste.

Su posición geográfica le brinda una característica estratégica de comunicación hacia los estados del norte y del centro del país, así como de este a oeste en la franja norte del país.

Macro localización del Estado de Durango.



Fuente: INEGI

1.2 Regionalización

La regionalización del estado de Durango, obedece a una exigencia de la ciudadanía, la cual demanda y necesita autoridades cercanas a las comunidades. La regionalización se orienta a mantener una vinculación directa y permanente con la sociedad, buscando su participación activa para mejorar los programas y servicios que otorga la administración pública.

La integración de las regiones parte de un proceso histórico de cohesión entre municipios basado en hechos geográficos, sociales, económicos y funcionales; de acuerdo a estos factores se identifican cinco regiones para el estado de Durango.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Municipios de la Región Sur: Pueblo Nuevo, Mezquital y San Dimas.

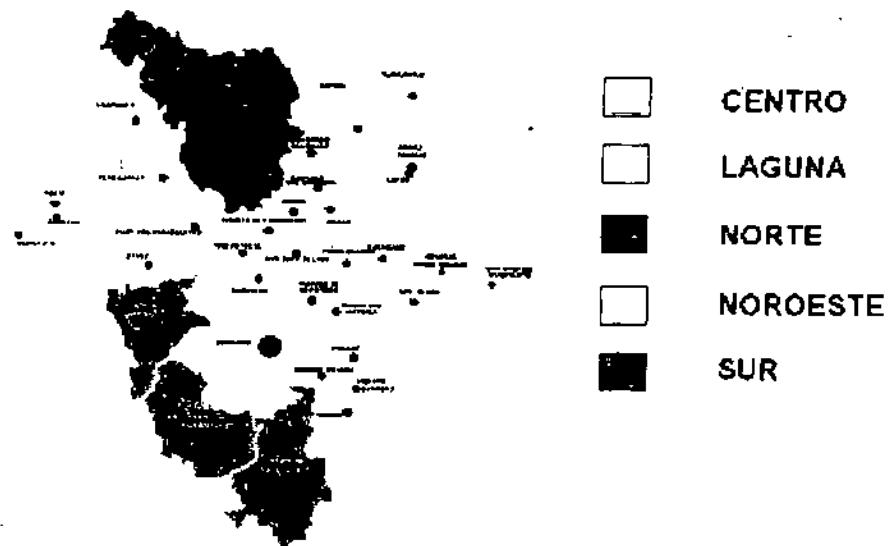
Municipios de la Región Laguna: Gómez Palacio, Lerdo, Cuencamé, San Juan de Guadalupe, Mapimí, Tlahualilo, Nazas, Rodeo, Peñón Blanco, General Simón Bolívar, Santa Clara, San Pedro del Gallo y San Luis del Cordero.

Municipios de la Región Noroeste: Santiago Papasquiaro, Tepehuanes, Tamazula, Guanacevi, Nuevo Ideal, Otáez, Canelas y Topia.

Municipios de la Región Norte: Ocampo, El Oro, San Bernardo, Hidalgo e Indé.

Municipios de la región centro: Durango, Guadalupe Victoria, Canatlán, Coneto de Comonfort, Nombre de Dios, San Juan del Río, Poanas, Vicente Guerrero, Pánuco de Coronado y Súchil.

Regiones del estado de Durango



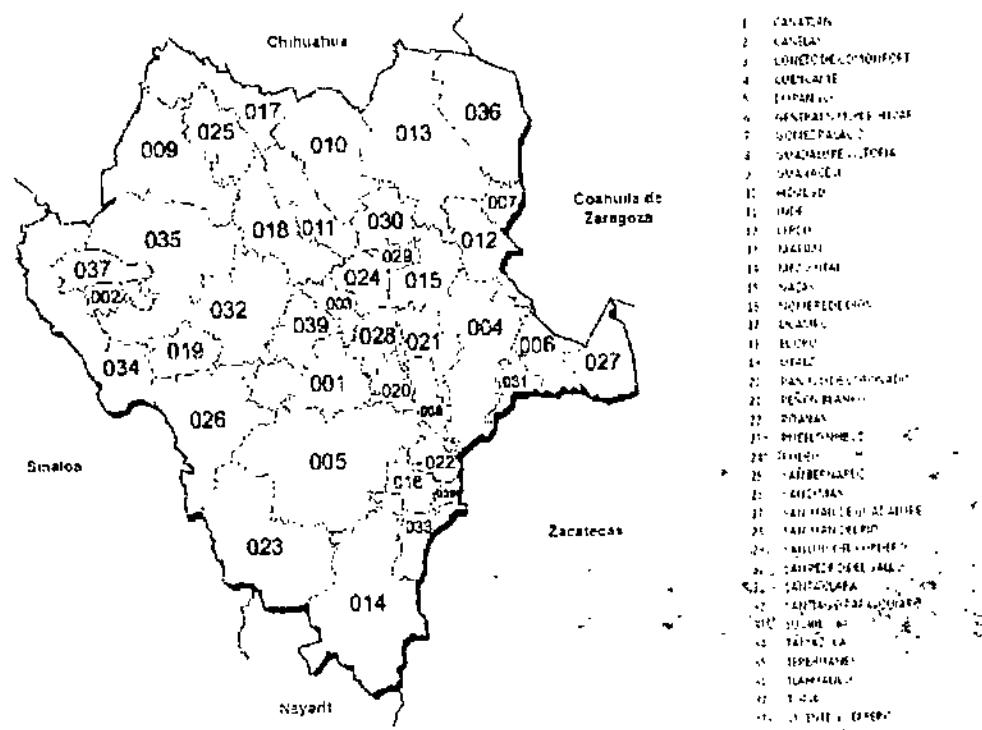
Fuente: Gobierno del Estado de Durango

1.3 Extensión territorial

La superficie total del Estado es de 123,451.2 kilómetros cuadrados equivalente al 6.3% de la superficie del país que lo hace ocupar el cuarto lugar en cuanto a extensión territorial. Su división política es de 39 municipios.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Municipios del estado de Durango



Fuente: INEGI

1.4 Orografía

El territorio del Estado está dividido en cuatro grandes provincias fisiográficas:

I. Sierra Madre Occidental: conformada por Pie de la Sierra, Gran Meseta y Cañones Chihuahuenses, Sierra y Llanuras de Durango, Gran Meseta y Cañones Duranguenses y Mesetas y Cañadas del Sur, en conjunto representan el 71.47% de la superficie total del Estado.

II. Sierras y Llanuras del norte: formado por el Bolsón de Mapimí y representa el 14.43% del total estatal.

III. Sierra Madre Oriental: Integrada por la sierra de paila y sierras transversales que representan el 5.03% de la superficie total.

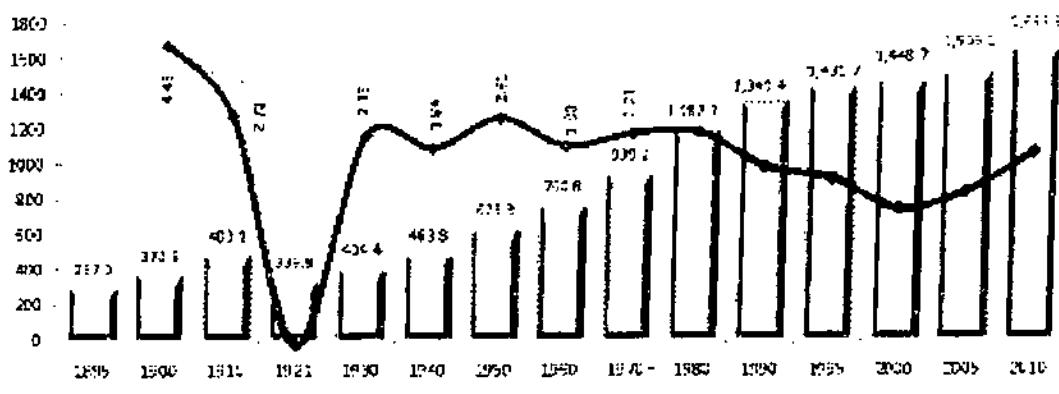
IV. Mesa del Centro: Conformadas por sierras y lomeríos de Aldama y Río Grande, y Sierras y Llanuras del Norte; representa el 8.57% de la superficie.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

1.5 Población

La población del estado es de 1'632,934 habitantes de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, que representan el 1.45% de la población nacional. La tasa de crecimiento poblacional durante los últimos 5 años fue de 1.7% en promedio anual, la cual después de haber disminuido de manera considerable en el periodo 1995-2000, nuevamente retoma un crecimiento un tanto más acelerado.

Población y tasa de crecimiento 1895 - 2010



Fuente: Datos del INEGI

En el 2010, según el Censo de Población y Vivienda 2010, el 49.2% del total de habitantes son hombres, mientras que 50.8% son mujeres, por lo que Durango cuenta con una relación de 97 hombres por cada 100 mujeres, por lo cual, ocupa la 14^a posición a nivel nacional.

Aspectos Sociales del Estado de Durango

POBLACIÓN

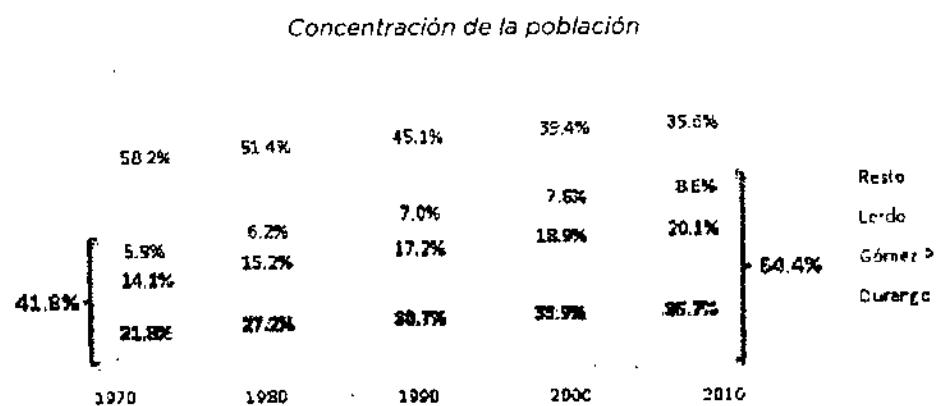
Población total en el Estado (2010)	1,632,934
Tasa de crecimiento anual (2005 - 2010)	1.7%
Promedio de edad (2010)	24 años
Distribución por grupos de edad (2010)	de 0 a 14 años 33.4% de 15 a 64 años 51.5% de 65 años y más 6.1%
Densidad (2010)	13.2 habitantes/km ²
Población por zona (2010)	Urbana 58.9% Rural 31.1%
Población en la Capital de Estado (2010)	518,709 habitantes
Municipios con mayor población (2010)	Durango 562,267 Cámaras Paabio 327,986 Lerdo 141,943
Población en hogares indígenas (2010)	43,396
Religión (2010)	Católicos 65.9% Protestantes, evangélicos y otras 8.0% Sin religión 3.5%

Fuente: Datos del Censo de Población y Vivienda 2010

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

En Durango se muestran dos fenómenos característicos de la distribución de su población, el primero derivado de un proceso continuo de concentración en los tres municipios más grandes, Durango con más del 35% de la población, Gómez Palacio con el 20.1% y Lerdo que concentra un 8.6% de duranguenses; entre los tres contabilizan el 64.4% de la población del estado. En contraparte la población del resto del estado ha tendido a disminuir, destacando solo algunas cabeceras municipales que han actuado como pequeños polos concentradores de población en sus regiones.

El segundo fenómeno es la dispersión de la población, fuera del contexto de los principales centros urbanos del estado, la población rural se caracteriza por una elevada dispersión, tan solo como dato, de las 5,794 localidades registradas como habitadas en 2010, el 99.2% son rurales, es decir, 5,750 localidades cuentan con menos de 2,500 habitantes, y el 90.7%, es decir, 5,256 localidades son menores a 250 habitantes y en ellas solo habitan el 10.4% de la población del estado.



Fuente: Datos del INEGI

1.6 Vivienda y servicios básicos

El nivel de vida de la población se ve reflejado día con día en sus hogares, en la calidad de los materiales con que está construida la vivienda y la satisfacción de contar con los bienes y servicios básicos. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010, en Durango existen 407,784 viviendas habitadas, con un promedio de 4.0 ocupantes por vivienda, cifra que está por encima de la media nacional de 3.9 ocupantes. De acuerdo a la estadística de 2010, las viviendas en el estado presentan las siguientes coberturas.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Vivienda y sus ocupantes

VIVIENDA

Viviendas habitadas (2010)	407,784
Servicios en vivienda (2010)	Agua potable entubada 92.5% Con conexión de drenaje 88.5% Energía eléctrica 96.1% Con piso de tierra 6.3%
Bienes en vivienda (2010)	Refrigerador 86.5% Televisión 93.1% Computadora 26.4%

Fuente: *Datos del Censo de Población y Vivienda 2010*

1.7 Salud y seguridad social

La Organización Mundial de Trabajo define a la administración de la seguridad social como la protección que la sociedad proporciona a sus miembros, mediante una serie de medidas públicas, contra las privaciones económicas y sociales que, de no ser así, ocasionarían la desaparición o una fuerte reducción de los ingresos por causa de enfermedad, maternidad, accidente de trabajo, o enfermedad laboral, desempleo, invalidez, vejez y muerte; y también la protección en forma de asistencia médica y de ayuda a las familias con hijos.

En el año 2010, el 68.2% de la población es derechohabiente a los servicios de salud que prestan tanto las instituciones públicas como privadas, cifra superior en 18 puntos porcentuales a los registrados cinco años atrás. La esperanza de vida al nacer es de 76.5 años en promedio, y se registra una índice de mortalidad general de 4.95 defunciones por cada mil habitantes, en los que la mortalidad infantil se ubica en 11.58 por cada 1,000 nacidos vivos.

Población asegurada en instituciones públicas de salud, 2010

Institución	Asegurados	% del total
IMSS	571,296	35.0%
ISSSTE	166,011	10.2%
PEMEX	5,012	0.3%
Institución privada	12,835	0.8%
En otra institución	13,922	0.8%
Seguro Popular*	350,598	22.0%
Población derechohabiente	1,113,493	68.2%
Población total	1,632,934	100%

*De acuerdo al último dato de Secretaría de Salud del Estado, a Diciembre de 2010 los inscritos al Seguro Popular ascendieron a 658,553, personas, 40.3% de la población, lo que incrementa la población derechohabiente a 1'412,448 personas, 86.5% del total poblacional.

Fuente: *Datos del Censo de Población y Vivienda 2010*

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Para brindar estos servicios Durango cuenta con una infraestructura hospitalaria que se integra por 8 Hospitales de segundo nivel, 15 Hospitales Integrales de la Comunidad operando en igual número de municipios, un Hospital de Salud Mental, un Centro Estatal de Cancerología, 176 Unidades de Salud de primer nivel y 55 unidades móviles de atención a la salud.

Adicionalmente, a través del sistema IMSS Oportunidades, se tienen 163 Unidades Médicas Rurales, 3 Hospitales Generales, 88 camas censales y un Módulo Urbano ubicado en El Salto.

1.8 Educación

El sector educativo aspira a ser reconocido como un agente confiable que opere un sistema educativo de vanguardia; vinculado con los sectores social y productivo, respetuoso de la pluralidad y comprometido con el desarrollo sustentable. La tarea permanente del sector es garantizar la prestación de servicios educativos, mediante una gestión participativa, innovadora y transparente, que propicia el desarrollo integral de las personas, responde a la realidad cambiante y contribuye a la construcción de una sociedad incluyente.

El sistema educativo estatal atiende en el ciclo escolar 2010-2011 a un total de 509,260 estudiantes en todos sus tipos, niveles y modalidades educativas. En la primera década del siglo XXI (del ciclo escolar 2000-2001 al 2010-2011), se ha tenido un incremento de un 8% en el total de alumnos. El servicio educativo se proporciona en 5,972 escuelas, 5,576 de sostenimiento público y 396 de sostenimiento particular, con la atención de un total de 30,825 docentes.

Tipos educativos	Estudiantes	% del total
Educación inicial	9,959	2%
Educación básica	391,803	77%
Educación media superior	66,505	13%
Educación superior	40,993	8%

Durante la última década el sistema educativo estatal ha registrado avances importantes en el posicionamiento nacional en los siguientes indicadores, relacionados con los procesos y resultados educativos.

Tipos educativos	Indicador	Avance	Posición a nivel nacional	
			Anterior	Actual
Primaria	Eficiencia terminal	Del 84 al 84%	24°	19°
Secundaria	Eficiencia terminal	Del 70 al 84%	26°	8°
Secundaria	Deserción	Del 9.7 al 5.5%	24°	13°
Media superior	Cobertura	Del 49 al 70%	14°	7°
Superior	Deserción	Del 7.6 al 1.9%	11°	1°

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Aún existen retos por los que se debe seguir trabajando, en términos de impacto educativo, el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más pasó de 7.4 a 8.5 años, no obstante, descendiendo en el posicionamiento nacional del 18º al 20º lugar; en tanto el analfabetismo (en el mismo sector de la población) disminuyó del 5.3 al 4.3 por ciento, pero sigue conservando el 10º lugar nacional.

1.9 Situación de pobreza y marginación

El estado de Durango es uno de los que presenta los más altos niveles de pobreza en el país, de acuerdo a la estimación del año 2005 los porcentajes de población dentro de los distintos niveles de pobreza en el estado fueron: pobreza alimentaria 24.4% de la población, pobreza de capacidades 33.7% y pobreza patrimonial 59.4%, de acuerdo a este último dato, Durango es el 4to estado con mayor pobreza en el país.

En el 2008 el Consejo Nacional de Evaluación -CONEVAL-, presentó nuevas mediciones de la pobreza conforme a una visión multidimensional, a partir de esta se conoce que el 12.1% de la población en el estado se encuentra en Pobreza extrema, y un 37.3% en condiciones de Pobreza moderada, lo que suma un 49.4% de la población en situación de pobreza.

El índice de marginación es una medida-resumen que permite diferenciar entidades federativas y municipios según el grado de carencias que padece la población, como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas.

Durango presenta un grado "Medio" de marginación y se ubica en la posición número 15 a nivel nacional en un rango de mayor a menor nivel de marginación. No obstante, existe una gran disparidad en los municipios, que oscila entre un grado "Muy Bajo" de marginación como en Durango, Gómez Palacio y Lerdo, hasta un grado "Muy Alto" en donde se encuentran Canelas, Topia, Tamazula y Mezquital, este último además de ser el municipio con mayor marginación en el estado, se ubica en la posición número 22 con "Muy Alto" grado de marginación de todos los municipios del país.

1.10 Aspectos económicos

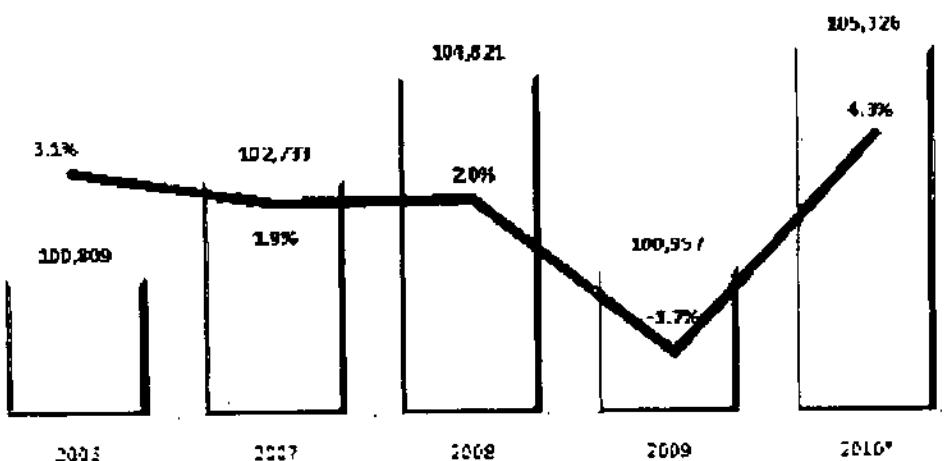
Durante los últimos años en Durango se comenzó a crear una infraestructura que sirve como plataforma para un crecimiento más acelerado, y que permite revertir los rezagos que históricamente ha enfrentado el estado, como la marginación, la pobreza y los bajos niveles de ingreso.

Con la estimación de crecimiento del Producto Interno Bruto -PIB- para el año 2010 de 4.3%, Durango comienza a retomar una ruta de crecimiento más dinámica a la mostrada durante los años anteriores a la crisis global del 2009. En este proceso se debe aprovechar la posición geográfica del estado dentro

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

de una de las regiones económicas más importantes a nivel mundial, para ello es necesario acelerar la consolidación de esta infraestructura carretera, económica, logística y de servicios, que permitirá continuar en un ciclo de desarrollo económico sustentable.

Producto Interno Bruto Estatal (millones de pesos) y Tasa de Crecimiento Anual



*Estimación con base en datos del INEGI de los trimestres 1, 2 y 3, y del crecimiento nacional del IV trimestre.

La estructura productiva del estado se divide en actividades primarias que aportan el 12.7% de la producción, las actividades secundarias el 31.9% y las actividades terciarias el 55.4 por ciento.

Las actividades terciarias, compuestas por los sectores de comercio y de servicios son la principal fuente de ingresos para el estado, estos sectores representan el 13% y 42.3% del valor de la producción estatal, además de que aportan el 58% de los empleos; entre estas destacan las actividades comerciales y los servicios inmobiliarios.

Dentro de las actividades secundarias destaca la participación de los sectores de la industria manufacturera, de la construcción y el de minería, cada uno aporta a la producción estatal el 20.5, 6.8 y 2.7%, respectivamente. Cabe destacar que dentro del sector manufacturas la Industria de alimentos, bebidas y tabaco aporta el 62.1% de la producción de este sector.

En su totalidad las actividades secundarias aportan el 21.1 por ciento de los empleos generados en el estado, correspondiendo un 6.8% al sector de la construcción y un 14.3% al sector de la industria manufacturera.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

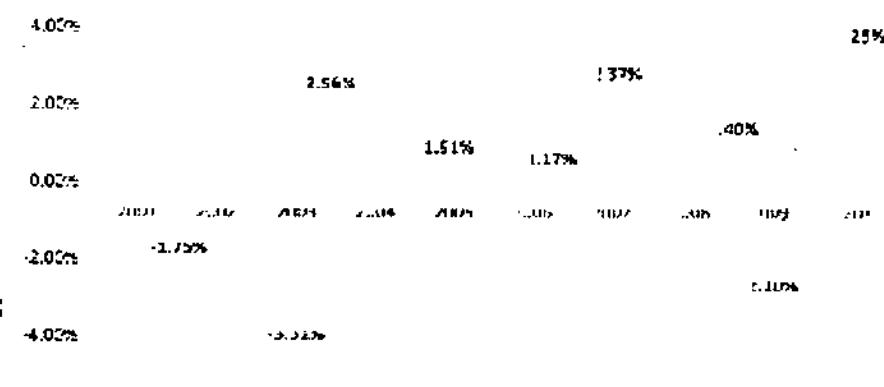
Actividades / Sectores	Porcentaje de participación en el PIB Estatal	Porcentaje de participación en el Sector	Porcentaje de participación en el PIB Estatal
Sector Primario	12.7%		
Sector Secundario	31.9%		
Minería		8.4%	2.7%
Electricidad, agua y suministro de gas		5.1%	1.9%
Construcción		21.4%	6.8%
Industrias manufacturadoras		64.1%	20.6%
Sector Terciario	55.4%		
Comercio		23.5%	13.0%
Servicios		76.5%	72.3%

Los principales polos de desarrollo en el estado se concentran en los municipios de Durango, Gómez Palacio y Lerdo; en ellos se agrupa casi el 70 por ciento del total de unidades económicas existentes en el estado. De acuerdo al número de unidades económicas le siguen Santiago Papasquiaro, Guadalupe Victoria, Pueblo Nuevo y Vicente Guerrero.

1.11 Empleo

De acuerdo a las cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social -IMSS-, en el año 2010 se generaron 6,305 empleos formales en el Estado, para cerrar con 182,433 trabajadores asegurados, lo que representa un crecimiento del 3.25% con respecto al año 2009. Esta cifra representó el crecimiento más elevado de los últimos 10 años, lo cual ratifica la tendencia de recuperación de la economía del estado rumbo a un crecimiento sostenido.

Tasa de crecimiento del empleo formal 2001 - 2010



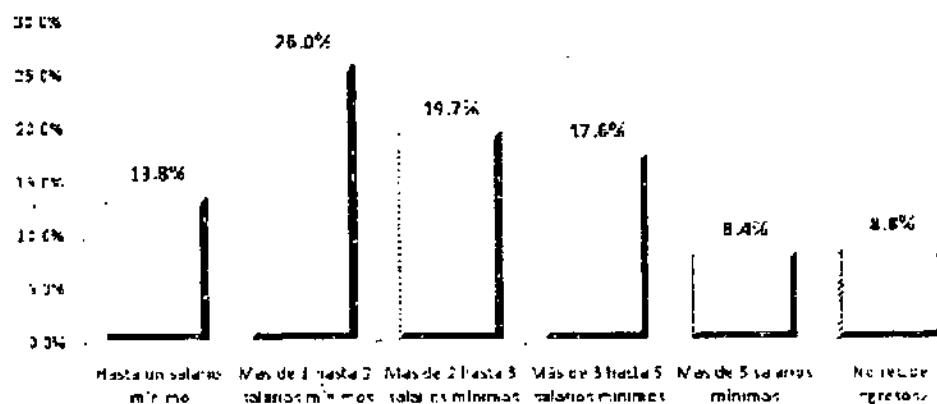
Fuente: STYPS con datos del IMSS

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, la población económicamente activa -PEA- en Durango, correspondiente al tercer trimestre de 2010 ascendió a 612,273 personas, de las cuales el 75.9% corresponde a hombres y 36.1% mujeres. Asimismo, esta cifra equivale al 55% de la población de 14 años o más, porcentaje que se encuentra por debajo del nacional el cual alcanza el 59 por ciento.

La población ocupada, en el 3er trimestre representó el 94.2% de la PEA, es decir 576,977 personas, y la población desocupada llegó al 5.8%, cifra registrada por encima del porcentaje de población desocupada a nivel nacional de 5.6% del total de la PEA para el trimestre referido. La población ocupada al tercer trimestre del año 2010 comparada con el mismo trimestre de 2009 mostró un **incremento** de 22,209 personas, es decir un 4% de incremento.

Distribución de la población ocupada por su nivel de ingresos, III-2010



Fuente: Datos del INEGI

1.12 Actividades primarias

Durango es la segunda entidad con mayor participación del sector primario en su economía, esta actividad representa el 12.7% del PIB del Estado, y en ésta laboran el 18.5% de la población ocupada, de los cuales, la mitad, el 50.1% no ganan más de dos salarios mínimos.

El sector agrícola se integra por 1,025 ejidos con poco más de 122 mil ejidatarios, la superficie que se siembra corresponde a 725 mil hectáreas, producto de la cual durante el 2010 se alcanzó una producción de poco más de 5 mil millones de pesos.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Ciclo	Sembrada	Cosechada	Producción/ Ton	Valor
O - I 2009-2010	26,666	26,659	554,819	350,852,000
P - V 2010	649,085	55,852		3,092,034,106
Patentes	52,371	46,077	2,127,923	1,676,198,953
Total	724,131	128,486	2,781,872	5,018,084,159

Los principales cultivos de acuerdo a la superficie y el valor de su producción son: frijol, maíz, forrajes, chile, melón, manzana y nuez.

Del total de la superficie agrícola el 21% corresponde a áreas de riego y el 79% a áreas de temporal, no obstante el porcentaje de unidades de producción que utiliza sistemas de riego tecnificado continua siendo bajo, muy cercano al 15 por ciento.

El sector ganadero se constituye por un hato de más de 1.4 millones de cabezas de ganado bovino, 180 mil porcinos, 66 mil ovinos, 300 mil caprinos y 27.5 millones de aves; con ello la producción durante el año 2010 alcanzó los 14,700 millones de pesos.

Los principales productos por su valor de producción son la leche de bovino, la carne de ave y la carne de bovino, estos representaron el 92.1% del valor de la producción pecuaria del año 2010.

Espécie	Producto	Inventario	Valor de producción
Bovinos	Carne	1,189,541	1,883,356
	Leche	260,934	6,538,183
Porcinos	Carne	179,948	131,824
	Carne	66,754	14,819
Ovinos	Lana	66,754	658
	Carne	304,405	29,890
Caprinos	Leche	304,405	250,640
	Carne	22,122,729	5,013,776
Aves	Huevo	5,460,748	731,022
	Miel	13,635	437
Colmenas	Cera	13,635	3,089
	Total		14,697,698

El equipamiento, tecnologías y procesos de producción utilizados en el sector ganadero presenta altos estándares a nivel nacional, sin embargo la competencia internacional es el mayor desafío para los productores duranguenses; durante el 2010, derivado de las acciones emprendidas para mejorar el estatus de exportación de becerros en pie, se exportaron 74,202 cabezas de ganado a los Estados Unidos de América.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Durango posee la primera reserva forestal nacional, estimada en 410 millones de metros cúbicos de bosques y selvas, que se localizan en una superficie equivalente a 5.4 millones de hectáreas; su adecuado manejo ha permitido que durante los últimos años, se haya obtenido el primer lugar nacional en la producción forestal maderable, con un promedio de 1.82 millones de metros cúbicos de madera en rollo anuales. Destacan por su producción forestal los municipios de Durango, San Dimas, Pueblo Nuevo, Santiago Papasquiaro y Guanaceví, quienes en conjunto aportan el 74.3% de la producción estatal.

Respecto a la producción no maderable destacan el maguey, el orégano, la lechuguilla y candelilla, siendo los principales municipios productores los de Cuencamé, Nombre de Dios, Nazas, Mezquital y Durango.

Los principales problemas que enfrenta el sector, son la falta de integración de la cadena productiva, el alto costo de extracción de la materia prima y la inadecuada calidad de productos relativa a la competencia internacional, lo que da como resultado una baja participación en el mercado internacional.

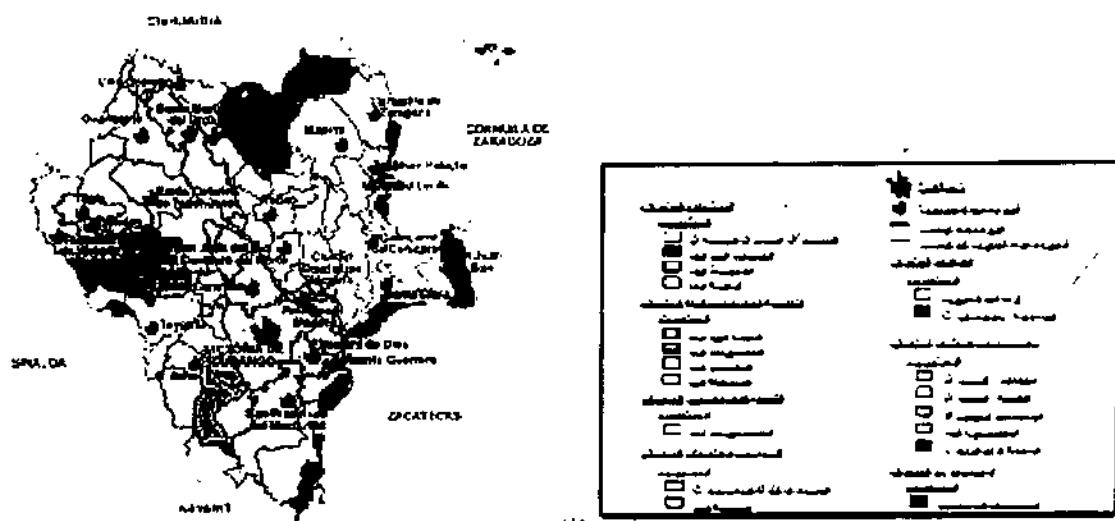
1.13 Cuencas hidrológicas

El Estado cuenta con siete regiones hidrológicas, y se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

Región	Cuencas de ríos y cuerpos de agua
Región de Sinaloa	Ríos Peñícola-Elota-Que Ite, San Lorenzo, Culiacán, e corriente del Río Sinaloa y Río Fuerte
Región Presidio-San Pedro	Ríos San Pedro, Asagonete, Baluarte y Presidio
Región Lerma-Santiago	Río Huaynamota
Región Bravo-Concho	Ríos Conchos-R. de la Bocanilla y Florido
Región hidrológica de Mapimi	Lago de Ray y la cuenca A. La India - L. Pa'omas
Nazas-Aguanaval	Ríos Nazas-Torreón, Nazas-Rodeo, Aguanaval, Presa Lázaro Cárdenas y L. de Mayrén y Miesca
Región de El Salado	Camacho - Grullido-e

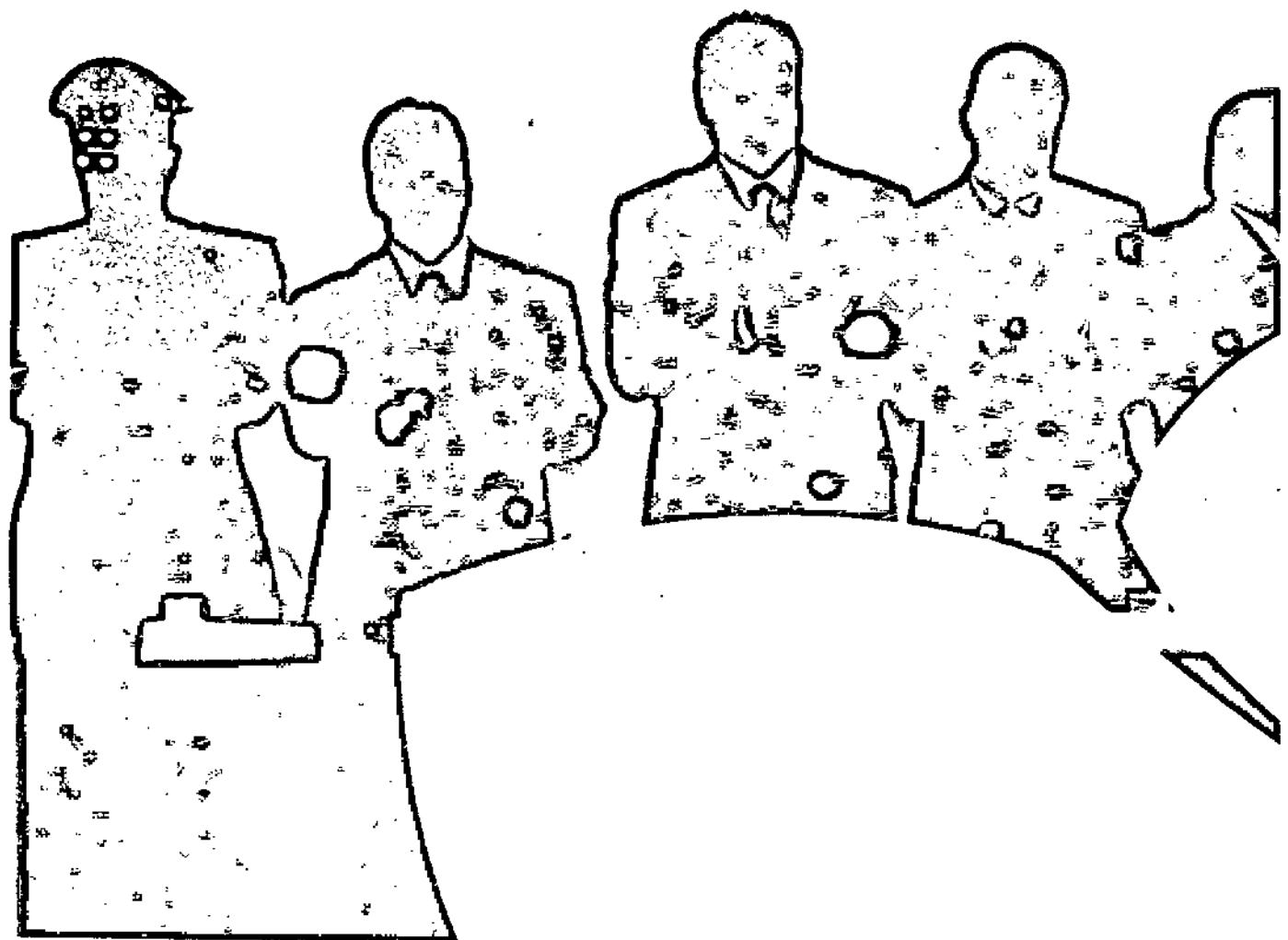
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Mapa de regiones hidrológicas del estado de Durango



SARIE

ruím



PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

2.

**EJES RECTORES
DEL PLAN ESTATAL
DE DESARROLLO
2011-2016**



PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

El Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 está constituido por 7 ejes rectores derivados del diagnóstico estatal y de las áreas de oportunidad detectadas durante el proceso de consulta. Cada eje rector articula diversos sectores señalando una ruta a seguir para la ejecución de programas y proyectos orientados a la consecución de objetivos con un sentido integral que den respuesta a las demandas de la sociedad. Estos ejes rectores son los siguientes:

CAPÍTULO 1: Sociedad unida con la fuerza de los valores y de las familias.

CAPÍTULO 2: Prosperidad para todos con más empleos y mejores ingresos.

CAPÍTULO 3: Armonía social con seguridad y justicia.

CAPÍTULO 4: Bienestar e inclusión social con participación ciudadana

CAPÍTULO 5: Desarrollo rural sustentable con visión productiva y social.

CAPÍTULO 6: Gobierno de resultados con trato humano y servicios de calidad.

CAPÍTULO 7: Durango competitivo con proyectos de gran visión.

Los ejes rectores están conformados por una serie de objetivos que establecen los resultados a lograr en un mediano plazo para transformar en fortalezas y oportunidades, las debilidades y amenazas observadas en el diagnóstico estatal. De cada objetivo, se desprenden las estrategias que son las directrices que marcan específicamente los cursos de acción para lograr los objetivos, y las líneas de acción que expresan la orientación de las actividades a desarrollar para llevar a cabo la estrategia.

PLAN ESTATAL DE DESAROLLO

Capítulo 1

Sociedad unida con la fuerza de los valores y de las familias.

Diagnóstico

La familia es el núcleo en el cual se ve reflejada la sociedad misma. Es este valor familiar que hace a las sociedades menos individualistas y aisladas y más preocupadas por sus comunidades. Por ello, en la familia es donde se practican los valores que luego trascienden en la vida cotidiana de la comunidad.

La vida familiar es parte de la identidad duranguense y representa un valor fundamental, tanto por su sentido tradicional como porque mantiene a la sociedad cohesionada con visión de futuro. La trascendencia y el futuro de la familia tienen un impacto importante en la comunidad, es por eso, que se requiere de la participación de todos de manera responsable en su organización, porque es responsabilidad de todos, gobernantes y sociedad civil.

Durango es una comunidad solidaria en la cual la familia y los valores son de gran importancia, sin embargo se encuentra inmersa en un contexto de retos difíciles que se contraponen con los principios elementales de una convivencia social armónica, de allí la importancia de redoblar esfuerzos para seguir dimensionando la familia como sustento que apoye la identidad, esto es, como algo muy nuestro.

Si aspiramos a construir una sociedad unida, con cohesión social y capaz de aprovechar el potencial productivo, cultural y humano de la entidad, es indispensable poner en el centro de las políticas públicas a la familia, a los valores y constituirlos en el motor que impulse el desarrollo humano e integral.

Siri distingos de ninguna especie, se promoverá la formación de la Familia Unida como una política pública innovadora, en la cual deberán confluir las acciones de todos los sectores, con el propósito de generar programas productivos incluyentes, evaluados por todos los sectores que permitan reducir de manera significativa la violencia intrafamiliar en las distintas formas y expresiones, así como la tarea preventiva que evite la inclinación a las adicciones.

Pérdida de valores en la sociedad y la familia

Los valores del ser humano y de la sociedad han cambiado, esto ha traído como consecuencia la pérdida de valores en la familia. Aunque la formación de la personalidad y de valores corresponde, sobre todo, a la familia, también la escuela, los medios de comunicación, el espacio público en todas sus manifestaciones, son corresponsables de esta condición de las familias. Urge,

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

por tanto, fortalecer los valores que permitan un ejercicio de la libertad con responsabilidad.

Violencia Familiar

Las mujeres tienen responsabilidades tanto en la familia, como en todas las esferas de la vida social; la discriminación y los obstáculos que enfrentan, han estado presentes a lo largo de la historia con matices y distintos énfasis en cada país, de aquí que este fenómeno complejo en sí mismo para ser tratado con atención en las políticas públicas; es necesario fortalecer los programas de prevención, educación, formación humana y una difusión constante en los medios sobre la tolerancia humana que se signifique en el respeto y dignidad a la persona.

Por cada cien matrimonios en la entidad hay 28 divorcios. Una proporción importante de estos divorcios se debe al abandono del cónyuge con un 31.6% y con el 10.0% por violencia intrafamiliar. El 71.8% de divorcios por esta última causa son solicitados por la mujer y en el 74.4% de los casos se resuelve a su favor.

En el estado de Durango, de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006, casi una de cada dos mujeres de 15 años y más, casadas o unidas, sufrió al menos un incidente de violencia por parte de su pareja, 47.9%; proporción mayor a la observada en el nivel nacional, 40.0%. Para el caso de la violencia emocional, que suele acompañar a otras formas de violencia, la cifra es de 40.6% en la entidad. La violencia económica fue de 26.3%, la física de 11.8% y la sexual de 6.9%.

Ante este escenario, construyamos una democracia que se caracterice por crear un sistema de equilibrio social basado en la igualdad, la equidad, el respeto a las reglas para todos, donde la libertad y la dignidad por igual, de hombres y mujeres, sean expresión de convivencia social.

Atención temprana de la primera infancia

En esta etapa, los niños de 0 a 5 años forman las capacidades y condiciones esenciales para la vida, la mayor parte del cerebro y sus conexiones. El amor y la estimulación intelectual permiten a los niños y niñas desarrollar la seguridad y autoestima necesarias. Para ello, su entorno y las condiciones de vida de la madre y la familia son fundamentales.

La situación de los niños y niñas de esta edad ha mejorado durante las últimas décadas, pero aún así queda mucho por hacer. Aunque en el Estado se redujo la mortalidad del 2000 al 2010, pues de cada mil niños nacidos vivos en 2000, 21 niños morían antes de cumplir los 5 años de edad, cifra que se reduce a 14.8 para el año 2010, los servicios de atención temprana de este grupo de edad en apoyo a las familias, aún es insuficiente. Nuestros retos son mejorar la cobertura en la alimentación, la salud y la educación.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Maltrato infantil

El maltrato infantil en una proporción significativa ocurre en el hogar y es consecuencia del deterioro de las relaciones afectivas de los miembros de la familia. En cuanto al maltrato infantil a menores de 12 años, las cifras por grupos de edad indican que el 40% de los niños y niñas entre 6 y 12 años son los más agredidos; en segundo término, los de 0-3 años con el 18.7% y en tercero, los de 3 a 5 años de edad, que representaron el 12% de las causas de maltrato a menores. En promedio, el tipo de maltrato que predomina en el país es el físico, seguido del maltrato emocional y por último el maltrato por omisión de cuidados; es importante señalar que un menor puede sufrir más de un tipo de maltrato.

Altos índices de desnutrición y obesidad infantil

Una de las condiciones que afectan en buena medida a las familias, es la desnutrición de los niños debido a la carencia de ingresos que no les permite proporcionar alimentos de mejor calidad nutricional y la falta de hábitos alimenticios relacionados con una dieta apropiada.

Los hábitos alimenticios inadecuados se generan debido a las costumbres que se inculcan en el hogar los cuales provocan en un mediano y largo plazo problemas de salud a los integrantes de la familia. De acuerdo a las estadísticas, Durango tiene un índice de 27.7% en obesidad, situándose por encima de la media nacional, que es del 24.4%; ocupa el cuarto lugar en lo que se refiere a sobrepeso y obesidad en personas mayores de 20 años y también el primer lugar de obesidad en mujeres.

En la entidad son pocas las escuelas que cuentan con elementos necesarios para preparar comida nutritiva; en la mayoría de las escuelas aún se vende comida "chatarra" que no aporta todos los nutrientes que los niños necesitan, generando que mucha población infantil padezca de gastritis y otros problemas gastrointestinales, por el abuso de sustancias irritantes. En consecuencia, Durango registra un alto número de menores que presentan condiciones de sobrepeso y obesidad.

Niños de calle

Los niños de la calle son producto de la desintegración familiar. Los menores en situación de "calle" es un grupo vulnerable que vive en cruceros, puentes y calles de los centros urbanos. Las razones que los orillan a convertir la calle en su hogar y entorno cotidiano son diversos y configuran una de las formas más crueles de vulnerabilidad social, ya que son obligados por familiares o conocidos, a realizar actividades denigrantes, convirtiéndolos en sujetos de abuso sexual, tráfico de drogas, entre otras formas de victimización. En el Estado de Durango, se tiene detectado y atendido a un promedio de 500 menores en situación de calle.

Trabajo infantil

Es indispensable apoyar a las familias de Durango para erradicar el trabajo infantil de tal forma que todos los niños y niñas puedan ir a la escuela y

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

desarrollar su potencial en lugar de tener que trabajar y así, mantener unidas a las familias. Para lograrlo, es preciso contar con información actualizada sobre sus dimensiones, características y tendencias con el fin de que se diseñen e implementen políticas públicas efectivas orientadas a su erradicación; actualmente no se cuenta con esta información de manera más precisa. No obstante, en el Estado de Durango según Censo de Población y Vivienda 2010 existen 296,950 menores entre las edades de 10-17 años de edad, de los cuales aproximadamente 4,150 menores desempeña trabajo infantil.

Adolescencia

La adolescencia es una época de cambios pues trae consigo enormes variaciones físicas y emocionales, transformando al niño en adulto. En la adolescencia se define la personalidad, se construye la independencia y se fortalece la autoafirmación. La persona joven rompe con la seguridad de lo infantil, corta con sus comportamientos y valores de la niñez y comienza a construirse un mundo nuevo y propio. Para lograr esto, el adolescente todavía necesita apoyo: de la familia, la escuela y la sociedad, ya que la adolescencia sigue siendo una fase de aprendizaje.

El proceso de maduración que caracteriza a la adolescencia crea una tensión natural en el ambiente familiar, que debe ser manejada correcta y oportunamente por los padres de familia, para lo cual se fortalecerán los servicios de atención especializados que sean necesarios.

De acuerdo con el Censo 2010, la población adolescente entre 12 y 17 años de edad es de 201,248 personas. Buena parte de los niños que egresan de primaria, no ingresan a la secundaria y casi el 30% de los jóvenes pertenecientes a este grupo de edad que cursa la educación secundaria, no la termina.

Un motivo de preocupación en términos de políticas públicas en salud reproductiva, es el embarazo de adolescentes menores de 20 años, cuyo porcentaje asciende a 19.4%, dos puntos porcentuales más que el promedio nacional que es de 17.2%. Junto con la mortalidad materna, este tipo de embarazos deben ser atendidos de manera más rigurosa si se quiere avanzar en los derechos a la salud y la salud reproductiva en la entidad.

La orientación callejera, la curiosidad y la presión social también propician que muchos adolescentes contraigan adicciones al alcohol, al tabaco y a los estupefacientes, lo que constituye un grave problema que es cada vez mayor en México. Para el 2009, 44% de los adolescentes y jóvenes en México conviven en el hogar con fumadores; 7% fuma por primera vez a los diez años o menos; 45% inicia el consumo entre once y 14 años, y 48% entre 15 y 17 años. Además, los datos revelan que la relación por género en el consumo de tabaco es ya de uno a uno. De hecho, 20% de los estudiantes de secundaria son fumadores activos. De los 14 millones de fumadores que había en México en 2008, 10 millones comenzaron a fumar antes de los 14 años.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Personas con discapacidad

Las personas con discapacidad constituyen una minoría desfavorecida en la entidad, y sin la debida orientación pueden constituirse en un grave problema para la unidad de las familias y de la práctica de valores relevantes.

Queda claro que actualmente la cobertura en educación y salud para las personas con algún tipo de discapacidad sigue siendo muy baja. Resulta prioritario plantear otro tipo de estrategias educativas y de enseñanza para invidentes, logrando una mayor disponibilidad de libros en sistema braille y el uso de tecnologías adecuadas para atender a los menores sordos o con problemas de lenguaje.

El número de habitantes con alguna discapacidad o limitación en la actividad de acuerdo a como lo define el Censo 2010, es de 84,808 personas que representan el 5.2% de la población en el estado; siendo los principales tipos de discapacidad que padece este grupo de población: la limitación para caminar o moverse con el 58.2%; enseguida corresponde a la limitación para ver 23.9%; en tercer lugar la limitación para escuchar con el 10.1%; la limitación mental con el 8.3%; y del lenguaje que representa el 7.8% de la población que compone a este grupo de personas.

Adultos mayores.

Por ley, la familia de la persona adulta mayor deberá cumplir con su función social de manera constante y permanente, de tal manera que deberá velar por cada una de las personas adultas mayores que formen parte de ella, y es responsable de proporcionar los satisfactores necesarios para su atención y desarrollo integral.

Objetivo 1

Respeto y defensa a los derechos de los niños.

Fortalecer el respeto y la defensa de los derechos de las niñas y niños, mediante políticas públicas que impulsen el crecimiento armónico de los menores en una familia unida y con valores, evitando los problemas de explotación laboral, maltrato, violencia, abusos, marginación social y desatención.

Estrategias y líneas de acción

- Articular los esfuerzos de la sociedad y los programas de los tres órdenes de gobierno a favor de los derechos de las niñas y niños.
- Crear el decálogo por los derechos de los niños duranguenses, teniendo como eje rector la Declaración Universal de los Derechos de los Niños, decretada por la Asamblea General de las Naciones Unidas.
- Impulsar con el respaldo del Congreso del Estado, una reforma legal a fondo para la protección de las niñas y los niños contra la violencia, y establecer sanciones más severas contra el abuso.
- Establecer una cultura de respeto, salvaguarda y tolerancia hacia la

PLAN ESTATAL DE DESAROLLO

población infantil, a través de acciones que promuevan en la sociedad el conocimiento, entendimiento, aplicación y cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes previniendo el trabajo infantil y la deserción escolar y brindando protección y asistencia a la niñez, a través de centros y acciones de salud a favor de la infancia.

- Rescatar a los niños que viven en la calle y ofrecerles una atención que les permita tener un refugio en la Casa Hogar o reintegrarlos con seguridad, si hay las condiciones, a sus familias.
- Proporcionar una familia permanente a la niñez que no pueda ser atendida por sus propios padres, integrándolos a un seno favorable para su desarrollo físico y emocional así como albergues y atención integral de manera temporal o permanente, a aquellos menores que se encuentran en estado de abandono, maltrato u orfandad.
- Desarrollar el más amplio programa de desayunos calientes, con más infraestructura y más equipamiento, para apoyar la nutrición de los menores en situaciones de
- Proteger y dar oportunidades de salud, alimentación, educación y cariño a las niñas y niños huérfanos o desamparados, mediante el fortalecimiento de la Casa Hogar del municipio de Durango y la creación de la Casa hogar infantil de la Laguna y la Casa Hogar del Adolescentes en la Laguna.
- Establecer un enlace institucional con los consulados y organismos civiles de protección a migrantes en los estados fronterizos, para rescatar y apoyar la reintegración de los niños migrantes duranguenses a sus familias.
- Promover la Escuela de Padres, para capacitar y apoyar en la formación en valores y la integración de las familias.
- Reforzar los servicios de asistencia jurídica y psicológica a menores víctimas de la violencia intrafamiliar o que están en situaciones de riesgo, desamparo, abandono o maltrato.
- Impulsar la participación interinstitucional con instituciones públicas y organismos no gubernamentales, en la elaboración y operación de proyectos de atención a las niñas y niños trabajadores.

Objetivo 2**Combate a las adicciones y promoción de una vida sana.**

Crear un sistema integral y de coordinación interinstitucional, para integrar una red de servicios de atención, para la prevención, tratamiento, rehabilitación y en su caso reinserción social de farmacodependientes.

Estrategias y líneas de acción

- Impulsar un programa integral de prevención y combate a las adicciones, que articule los esfuerzos y la coordinación entre las instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil, padres de familia, escuelas, iglesias y medios de comunicación.
- Fortalecer los programas de valores, que estimulen la recreación, el deporte y las actividades culturales entre las niñas, niños y los jóvenes.
- Intensificar y ampliar la cobertura de las acciones de rescate de espacios

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

públicos, especialmente en las zonas con más problemas de desintegración, pandillerismo y violencia.

- Impulsar la instalación de cámara de video-vigilancia en las escuelas primarias y secundarias, para brindar mayor seguridad a los alumnos e inhibir las peleas y la venta de drogas.
- Impulsar desde las primarias y secundarias, un programa especial de prevención contra el tabaquismo y el alcoholismo.
- Establecer, en coordinación las autoridades municipales, un mayor control de los antros, para evitar el ingreso de menores de edad y la venta excesiva de bebidas con contenido alcohólico.
- Fortalecer las acciones y programas de rehabilitación de los menores de edad con problemas de adicciones, en coordinación con las instituciones especializadas y organismos de la sociedad civil.
- Favorecer en las niñas, niños, adolescentes, familias y comunidades el desarrollo de habilidades y actitudes que les permitan tener mayor capacidad de respuesta autogestiva de prevención de riesgos psicosociales asociados a las adicciones y la promoción de estilos de vida saludables.

Objetivo 3

Atención digna y desarrollo integral para personas con discapacidad.

Articular los esfuerzos y compromisos de las organizaciones sociales, de instituciones públicas, que favorezcan el desarrollo y la integración social, educativa y productiva de las personas con discapacidad, con equidad, respeto

Estrategias y líneas de acción

- Reforzar los servicios de asistencia jurídica, social, psicológica y de rehabilitación para personas con discapacidad.
- Impulsar el auto-cuidado y el consumo de ácido fólico en las mujeres embarazadas, para prevenir discapacidades en el ser que se está gestando.
- Impulsar la integración educativa, productiva y social de las personas con discapacidad.
- Promover acciones en materia de rehabilitación integral a la población vulnerable que presenta discapacidades en sus diferentes tipos, mediante acciones sistemáticas de médica, social y psicológica.
- Articular los esfuerzos y compromisos de las organizaciones sociales, de instituciones públicas, que favorezcan el desarrollo y la integración social de las personas con discapacidad.
- Fomentar un espacio entre niños especiales y padrinos voluntarios a fin de estimular la afectividad y la ayuda económica a esta población.
- Construir espacios dignos que estimulen las actividades culturales, deportivas, productivas, el autoempleo de las personas con capacidades diferentes.
- Promover con el apoyo del Congreso del Estado, para que las cabeceras municipales tengan una infraestructura urbana que dé mayor accesibilidad y

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

seguridad a las personas con discapacidad.

- Proteger y ayudar a las personas con discapacidad, que han quedado huérfanas o desamparadas, para que puedan ser adoptadas en una familia o para ser incorporadas a la Casa Hogar.
- Elevar la calidad de los servicios del nuevo Centro de Rehabilitación y Educación Especial, aprovechando la nueva infraestructura y equipamiento del CREE y del Centro de Rehabilitación Integral de Durango en La Laguna.
- Establecer incentivos fiscales a las empresas que otorguen oportunidades de empleo para las personas con discapacidad.
- Ampliar las oportunidades de desarrollo y participación en eventos deportivos y culturales para las personas con discapacidad.

Objetivo 4**Reconocimiento pleno al valor de los adultos mayores.**

Aprovechar la experiencia y reconocer la contribución social, productiva, familiar y humana de las personas de la tercera edad, generando una atención digna y una mejor calidad de vida para este sector de la población.

Estrategias y líneas de acción

- Impulsar estrategias de desarrollo integral para adultos mayores, ofreciendo con calidad y calidez la protección física, mental y social a personas mayores de 60 años en estado de desamparo y desventaja.
- Instalar el Consejo Estatal de Adultos Mayores.
- Crear el Instituto de Atención al Adulto Mayor, que brinde servicios de asesoría legal, motivacional y apoyo en gestiones y trámites de este grupo poblacional.
- Promover con empresas e instituciones, convenios para la contratación laboral de los adultos mayores, aprovechando la experiencia y la capacidad productiva de éstos.
- Fortalecer la operación y servicios de la Escuela de la Tercera Edad, como una alternativa de convivencia sana, de entrenamiento y recreación.
- Ampliar los programas de fomento a la vida sana y activa de los adultos mayores, con más actividades culturales y deportivas.
- Incorporar módulos de atención geriátrica y gerontológica en los servicios de salud en el estado.

Objetivo 5.**Atención integral a la familia.**

Promover la integración familiar mediante el impulso de valores que permitan al individuo un desarrollo armónico, sano y pleno en la sociedad.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Estrategias y líneas de acción

- Ampliar la coordinación con dependencias de los tres órdenes de gobierno, grupos organizados e instituciones involucradas para mejorar la integración de las familias y la promoción de los valores.
- Impulsar el desarrollo institucional de los Sistemas Municipales del DIF para fortalecer su capacidad de funcionamiento y operación, a través de brindar elementos jurídicos, teóricos y metodológicos para una gestión eficiente que responda a las demandas de la población vulnerable.
- Acercar los servicios de cirugía de alta especialidad a la población marginada.
- Contribuir a la economía de las familias duranguenses a través de la entrega de paquetes de útiles escolares, uniformes o juguetes y dulces en temporada decembrina con la participación de los diferentes sectores.
- Propiciar ingresos económicos en las familias en situación de marginalidad, mediante proyectos productivos.
- Desarrollar Redes de Participación de la Iniciativa Privada a favor de las familias que viven en situaciones de vulnerabilidad.
- Integrar redes de participación ciudadana y voluntaria en las actividades asistenciales.
- Intensificar la educación sexual en adolescentes con el propósito de disminuir el número de embarazos a temprana edad y la paternidad no deseada previniendo y atendiendo los riesgos de exclusión social derivados del embarazo y la maternidad no planeada en la adolescencia.
- Generar cambios voluntarios en las actitudes de los ciudadanos a través de la difusión de campañas y mensajes con valores en los medios masivos de comunicación electrónicos e impresos, volantes, revistas, carteles y otros mecanismos de difusión.
- Mejorar la convivencia armónica en pareja y familia, a fin de disminuir la violencia intrafamiliar, intensificando campañas de prevención y fortaleciendo la cultura de la denuncia.
- Realizar actividades familiares que fortalezcan los lazos afectivos, el respeto, la comunicación, la comprensión y la solidaridad.
- Impulsar la creación de escuela de padres de familia.

Capítulo 2

Prosperidad para todos con más empleos y mejores ingresos.

Diagnóstico

Durango históricamente ha enfrentado grandes rezagos en materia económica. De acuerdo al tamaño de nuestra población ocupamos el lugar 24 entre las entidades del país, pero somos el lugar número 28 por el tamaño de nuestra economía. El Producto Interno Bruto per cápita nacional es 18 por ciento superior al de nuestra población, y el de los principales estados del norte del país es 55 por ciento más alto. Somos el cuarto estado en el país

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

con el mayor porcentaje de población en situación de pobreza patrimonial, después de Oaxaca, Guerrero y Chiapas. Incluso tenemos zonas como el sur del estado que concentra a la población indígena, donde los niveles de pobreza llegan a más del 90 por ciento.

De acuerdo a datos proporcionados por el INEGI, en el tercer trimestre del 2010 el Estado de Durango cuenta con una Población Económicamente Activa correspondiente al 55% de la población mayor de 14 años, dentro de ésta la población ocupada alcanza el 94.2% y la población desocupada el 5.8% cifra que se encuentra 0.2 puntos arriba de la media nacional del 5.6%.

Los factores de la producción en el Estado deben considerar trabajar de la mano con estrategias que permitirán forjar una nueva cultura de relaciones laborales con base en el consenso, la corresponsabilidad, el esfuerzo y los beneficios compartidos. Con el objeto de aumentar la productividad y fomentar la equidad, ambos factores en armonía con el desarrollo de la empresa y los intereses de los trabajadores.

Es por eso que los factores productivos deberán aportar esfuerzos para lograr que la productividad permita mejorar la remuneración de quienes intervienen y la obtención de una rentabilidad justa a los inversionistas.

Nuestro estado tiene grandes activos para poder revertir los rezagos. El factor más determinante a explotar es nuestra posición geográfica estratégica. Durango forma parte de la cuarta región económica más dinámica del mundo, conjuntamente con Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, y Texas, E.U.A. Esta región conforma un gran mercado de más de 37 millones de personas, concentrando el 60% del flujo de comercio de América del Norte.

Además, esta zona genera un Producto Interno Bruto de más de un trillón de dólares, cifra que es mayor al tamaño de la economía de Corea, cinco veces la de Argentina, y más de ocho veces el PIB de Chile.

Al formar parte de esta zona, Durango es la puerta de entrada a una de las regiones económicas más importantes a nivel global, sin embargo, hemos enfrentado rezagos sistemáticos que han limitado nuestra capacidad al desarrollo económico.

Históricamente, una de las principales causas de los rezagos de Durango, ha sido su aislamiento debido a la falta de vías de comunicación adecuadas que conectaran al estado con las diferentes regiones y mercados.

Unidos para crecer, los duranguenses hemos avanzado con la construcción y modernización de cinco ejes carreteros estratégicos que despertarán el potencial económico de Durango, ya que estará conectado con todos los puntos cardinales a través de las vías: Durango-Mazatlán, Durango-Zacatecas, Durango-Tepic, Durango-Parral y Durango Culiacán. Además se iniciará la construcción del eje Durango-Guadalajara.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

De manera adicional, se han dado importantes avances en la conectividad intraestatal con la construcción y modernización de diversos caminos rurales y carreteras alimentadoras. Asimismo, nuestras ciudades son ahora mucho más eficientes gracias a dos periféricos en la ciudad de Durango y en la región lagunera, y a múltiples vialidades construidas en las zonas urbanas.

Además de la infraestructura carretera y de vialidades, también se han logrado importantes avances en infraestructura económica hidráulica y eléctrica, con un ambicioso plan de construcción de macrotanques, macrocircuitos y plantas tratadoras de aguas residuales, en Durango hemos avanzado en la cobertura de agua potable, alcantarillado y saneamiento. En el tema de la electricidad, ahora contamos con la gran Planta de Ciclo Combinado de Unión Fenosa-Gas Natural que tendrá la capacidad de generar 450 megawatts, y con la que se podrá generar la energía suficiente para proveer energía a grandes instalaciones industriales.

De manera paralela, mediante un programa de inversión de gran impacto en infraestructura turística, con el Rescate Integral del Centro Histórico en Durango, la construcción del nuevo recinto ferial, el rescate de edificios en diversos municipios y el aprovechamiento de nuestros acervos naturales, Durango está en condiciones de colocarse entre los primeros lugares del país en la actividad turística.

En las zonas rurales con los proyectos de infraestructura productiva se genera valor agregado y se eleva el nivel de vida de los productores. Entre estos destacan la construcción de la Beneficiadora de Frijol de Guadalupe Victoria, las Plantas Mezcaleras de Nombre de Dios, El Mezquital y Durango, la deshidratadora de chile en Rodeo, la descascaradora de nuez y la almacenadora de Alfalfa en Nazas, y la construcción de naves para engorda de pollos en La Laguna. Con más y mejores opciones productivas, es necesario avanzar en la comercialización y el posicionamiento de estos productos en los mercados.

De igual importancia que la disponibilidad de factores industriales y la infraestructura económica, ha sido el crecimiento del equipamiento comercial y de servicios. El contar con más y mejores establecimientos comerciales y empresas de servicios a lo largo de todo el estado, se traduce en una mayor competencia con beneficios directos en disponibilidad y precios para todos los duranguenses.

Durango es ahora una entidad más competitiva debido a la mayor conectividad creada con las nuevas carreteras, la disponibilidad de insumos como agua y electricidad, la infraestructura turística, y los proyectos productivos a lo largo del estado. Así se refleja en el Índice de Competitividad de los Estados Mexicanos 2010 del Tecnológico de Monterrey, en el que Durango avanzó del lugar 27 en el año 2007 al lugar 17 en 2010, lo que coloca al estado en el primer lugar en avance en su competitividad, empatado con el estado de Sonora.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Con estos activos, hoy tenemos un gran potencial para crecer y generar oportunidades de empleo de calidad para los duranguenses.

A partir de ahora, tenemos la oportunidad de capitalizar la nueva infraestructura para consolidar una economía dinámica y sustentable, sobresaliente a nivel regional y capaz de destacar en los mercados globales, y sobre todo, que genere más y mejores empleos para el bienestar de los duranguenses.

El objetivo es apuntalarnos como una sociedad que se inserte favorablemente en la nueva economía, consolidando nuestros sectores tradicionales y desarrollando nuevas vocaciones económicas como las tecnologías de información y comunicación, las energías renovables y la aeronáutica, al mismo tiempo que crecemos para consolidar los sectores industriales ya existentes como el automotriz, agroalimentario, el eléctrico, entre otros.

Nos encontramos en un punto decisivo de la historia de Durango, en el que tenemos que tomar el rumbo de la transformación económica para que las oportunidades económicas se conviertan en la realidad de empleos de calidad con mayores niveles de ingresos, y por lo tanto una mejor calidad de vida para los duranguenses.

Nuestra visión es unidos crecer, consolidando a Durango como una economía competitiva, líder y emprendedora para propiciar un desarrollo económico sustentable, equilibrado entre sectores y regiones, con la justicia social y mayores oportunidades para los duranguenses.

Objetivo 1 **Certidumbre legal para la inversión.**

Brindar certidumbre a la inversión local, nacional e extranjera, mediante el respeto y la vigencia plena del Estado de Derecho.

Estrategias y líneas de acción

- Conformar un frente común entre los tres niveles de gobierno, la sociedad y los medios de comunicación.
- Implementar un programa integral de seguridad y justicia, que ponga el acento en la generación de empleos, la promoción de valores en las familias y las escuelas, y la creación de más opciones culturales, recreativas y deportivas para los jóvenes.
- Mejorar la coordinación entre todas las corporaciones de seguridad e impulsar la participación de la ciudadanía, la prevención del delito, mayor capacitación y profesionalización de los cuerpos policiacos y el fortalecimiento de las labores de inteligencia contra el crimen.
- Garantizar el estricto cumplimiento de la ley en materia de respeto a la integridad personal, a la propiedad privada, a las obligaciones mercantiles y a los derechos sociales.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Objetivo 2

Infraestructura estratégica para un Durango competitivo en la economía global.

Construir la infraestructura estratégica para fortalecer el perfil competitivo del estado y sus regiones, para atraer más inversiones, aprovechando la conectividad y los insumos básicos para el establecimiento de más empresas.

Estrategias y líneas de acción

- Concluir los seis ejes carreteros, que generen una nueva variable del desarrollo, la conectividad y la atracción de inversiones.
- Impulsar un Proyecto de Prestación de Servicios Público Privado para concluir la carretera Durango - Parral en el corto plazo, que será un puente de comercio nacional e internacional con Estados Unidos de América.
- Concluir el Periférico de Durango capital, que detonará el desarrollo urbano y el perfil atractivo de esta ciudad.
- Ampliar las metas de reconstrucción de carreteras estatales y caminos rurales, que impulsarán el desarrollo regional y el aprovechamiento de las vocaciones productivas del sector minero, forestal, agrícola, ganadero y turístico.
- Continuar la modernización de vialidades de acceso y principales en las cabeceras municipales, que abran oportunidades de integración comercial a nuestros municipios.
- Consolidar el Programa Agua Futura, que garantizará el abasto del agua para los próximos años, con efecto directo en el bienestar de la población y en la disponibilidad de un insumo básico para la industria.
- Impulsar la operación al 100 por ciento de la Zona de Conectividad Internacional de La Laguna, que fomentará las exportaciones y las alianzas de negocios de alto impacto en la industrialización y el empleo calificado.
- Terminar la construcción del Centro Logístico e Industrial de Durango (CLID), que será una infraestructura económica de primer mundo, con una Terminal Multimodal, un Parque PYME, Aduana Interior y un Recinto Fiscalizado, que serán dos atributos que contribuirán al despegue industrializador de Durango.
- Reubicar los patios del ferrocarril, que permitirá una regeneración urbana, con un alto impacto para la infraestructura turística y comercial.

Objetivo 3

Desregulación e incentivos que estimulen la inversión y el desarrollo empresarial.

Establecer los mecanismos administrativos y legales, para agilizar y facilitar los trámites para la apertura de negocios, con transparencia y eficiencia.

Estrategias y líneas de acción

- Impulsar una profunda reforma regulatoria que promueva la inversión y

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

facilite la creación de nuevas empresas, mediante la reducción y simplificación de trámites, con agilidad, eficiencia y transparencia para los inversionistas.

- Ofrecer un paquete de incentivos fiscales y en especie, que alienten la instalación de nuevas plantas industriales y empresas de alto impacto en las inversiones productivas y el empleo.
- Establecer reglas claras para estimular la instalación de nuevos proyectos empresariales y la expansión de empresas ya establecidas.
- Fortalecer los lazos de coordinación con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) para impulsar el desarrollo de los programas sobre la materia en la entidad.
- Renovar el Convenio marco de coordinación en materia de mejora regulatoria entre el Gobierno del Estado y la COFEMER, para adecuarlo a las nuevas circunstancias nacionales y al Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016.
- Realizar foros, seminarios, congresos, conferencias y otros eventos en coordinación con la COFEMER, para compartir experiencias que coadyuven a la adecuada operación de los programas en el Estado y sus municipios.
- Incrementar y consolidar la red de módulos municipales del Sistema Duranguense de Apertura Rápida de Empresas, para dar una mayor cobertura en el territorio estatal, así como para facilitar el inicio de operaciones de las empresas con plena certeza jurídica.
- Concertar con los ayuntamientos y apoyar la instalación de nuevos módulos del SDARE en aquellos municipios donde todavía no se cuenta con este servicio, para facilitar los trámites, en un marco de mejora continua y calidad.
- Impulsar la prestación del servicio de alta en el Registro Federal de Contribuyentes en los módulos municipales SDARE que no cuentan con él, a efecto de evitar traslados de los ciudadanos a las ciudades de Durango o Torreón, y fortalecer el servicio que se proporciona en los módulos donde ya está establecido.
- Promover, apoyar y lograr la certificación por la COFEMER, en el nivel de calidad total, de los módulos SDARE de Durango, Gómez Palacio y Lerdo. Elevar de manera gradual el nivel del sistema de calidad de los demás módulos municipales de conformidad con su desempeño.

Objetivo 4**Estabilidad laboral que brinde confianza a la inversión y armonía productiva.**

Implementar estrategias tendientes a promover la capacitación para la formación de capital humano que permita generar condiciones de competitividad y productividad, con absoluto respeto a los derechos y obligaciones de los trabajadores y de los empresarios.

Estrategias y líneas de acción

- Garantizar una actuación imparcial, expedita y justa en materia de conciliación y arbitraje, que garantice procedimientos apegados a derecho y en un marco de respeto absoluto entre las partes en conflicto.
- Promover un clima de armonía y entendimiento entre los factores

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

productivos, que fomente un clima laboral respetuoso y que impulse la capacitación y que ponga el acento en las medidas de seguridad e higiene.

- Estimular la firma de pactos de productividad con respeto a los derechos laborales y el imperativo de mayor competitividad.
- Impulsar la capacitación de la planta laboral, que estimule la productividad de las empresas y el mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores.
- Fortalecer la conciliación de los sectores obrero-patronales atendiendo con procedimientos más transparentes y expeditos las demandas laborales.
- Privilegiar la comunicación y negociación obrero-patronal fomentando así la estabilidad laboral y social en el Estado.
- Implementar el uso del expediente virtual que permita llevar un control automatizado de los procedimientos que se llevan en las juntas locales de conciliación y arbitraje.

Objetivo 5

Inversión en capital humano y vinculación de la educación con la planta productiva

Establecer programas de capacitación y la formación de capital humano vinculado a las expectativas de los inversionistas que demandan personalmente calificado.

Estrategias y líneas de acción

- Respaldar una reforma educativa integral y de fondo que mejore la calidad de la educación en todos los niveles y fortalezca el perfil competitivo de los nuevos profesionistas; y que los incorpore con éxito a la sociedad del conocimiento.
- Conformar un moderno Sistema Estatal de Evaluación Educativa, ligando los estímulos al desempeño.
- Apoyar a la educación técnica, científica y tecnológica, que forme perfiles emprendedores decididos a construir sus propios proyectos, y no a depender necesariamente de una contratación laboral.
- Fortalecer la vinculación de los programas de estudio - empresas, que tome en cuenta las necesidades de los mercados y de la planta productiva, así como de las innovaciones tecnológicas y de la competitividad global.
- Estimular la formación técnica y profesional en las áreas de mayor dinamismo y potencial en la economía global, como son: los servicios logísticos y de comercio exterior, las telecomunicaciones, tecnologías de la información, la generación de energías alternas, los servicios ambientales, la biotecnología y la nanotecnología.
- Integrar una Bolsa de Trabajo de manera coordinada con el sector empresarial, Gobierno del Estado e instituciones educativas del nivel medio superior y superior, que abra oportunidades laborales a los jóvenes duranguenses.
- Atender las demandas de los inversionistas en materia de capacitación

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

y formación de personal calificado, propiciando así la competitividad económica.

- Realizar convenios con sindicatos y empresas para elaborar programas de capacitación a sus afiliados.
- Atender a las demandas de nuevos inversionistas en cuanto a especialización de mano de obra requerida para así potenciar la calidad del recurso humano de nuestro Estado.
- Complementar los apoyos que son otorgados mediante el Servicio Nacional de Empleo para el establecimiento de microempresas, con asesoraría para la creación y manejo de la imagen, así como las estrategias necesarias para penetrar en el mercado de su ramo.

Objetivo 6**Apoyo a la capacitación empresarial y a la innovación tecnológica.**

Fortalecer el desarrollo empresarial, como un factor fundamental para generar desarrollo económico, para atraer inversiones y generar empleos bien pagados.

Estrategias y líneas de acción

- Establecer alianzas con centros de educación superior y desarrollo empresarial.
- Ampliar las becas de capacitación para empresas que creen nuevos empleos.
- Vincular efectivamente y con visión productiva al sector empresarial y a las instituciones de educación tecnológica y superior para el desarrollo de proyectos innovadores.
- Fomentar convenios de colaboración nacional e internacional para la transferencia tecnológica.
- Impulsar un programa especialmente dedicado al desarrollo de empresas con fuerte base tecnológica y de innovación.

Objetivo 7**Apoyo al liderazgo emprendedor.**

Estimular, apoyar, capacitar y acompañar a los duranguenses emprendedores, como una variable más para el desarrollo económico.

Estrategias y líneas de acción

- Desarrollar la cultura emprendedora entre los jóvenes.
- Aumentar el grado de éxito de las iniciativas mediante programas de capacitación y asistencia técnica.
- Articular los programas de financiamiento a MIPYMES para potenciar sus alcances.
- Duplicar el número de microcréditos bajo esquemas progresivos.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

- Coordinar acciones de posicionamiento de marcas y ampliación de mercados.
- Crear una red de proveedores y clientes para el desarrollo productivo.
- Aumentar las compras de gobierno a MIPYMES.
- Vincular a las instituciones educativas mediante el apoyo a las incubadoras de empresas.
- Construir el Parque Industrial de las Pequeñas y Medianas Empresas.

Objetivo 8

Aprovechar las vocaciones productivas de nuestras regiones.

Impulsar el desarrollo de las vocaciones productivas de cada una de las regiones, aprovechando el potencial y la gran variedad de alternativas para provocar oportunidades de negocios, ingresos, empleos y autoempleo.

Estrategias y líneas de acción

- Apoyar y consolidar las actividades tradicionales como son la agricultura, ganadería, la minería, la producción forestal, la agroindustria, generando mayor valor agregado y la industrialización de los productos de estos sectores.
- Desarrollar las nuevas vocaciones productivas para cada una de las cinco regiones del estado, con base en la mayor conectividad de Durango, en particular, a partir del gran impacto económico que tendrá la nueva carretera Durango - Mazatlán, como eje económico inter-oceánico.
- Consolidar el desarrollo de nuestra infraestructura turística, que ubique a Durango en el circuito de lugares atractivos para el turismo cultural, de convenciones y de naturaleza.
- Recuperar y ampliar la condición de Durango como la capital de la industria cinematográfica en Latinoamérica, teniendo como base los hermosos y espectaculares paisajes naturales.
- Estimular la formación técnica y profesional en las áreas de mayor dinamismo y potencial en la economía global, como son: los servicios logísticos y de comercio exterior, las telecomunicaciones, tecnologías de la información, la generación de energías alternas, los servicios ambientales, la biotecnología y la nanotecnología.
- Detonar nuestro gran potencial para la generación de energías, con una visión de desarrollo sustentable y respeto a nuestra naturaleza.
- Generar opciones para el cobro por servicios ambientales, que generen corresponsabilidad social entre la sociedad y los sectores productivos

Objetivo 9

Gobierno aliado de los empresarios y promotor de inversiones.

Fortalecer la estrategia de atracción de inversiones mediante el posicionamiento de Durango a nivel nacional e internacional como nuevo polo de inversión.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO**Estrategias y líneas de acción.**

- Fortalecer la estrategia de atracción de inversiones mediante el posicionamiento de Durango a nivel nacional e internacional como nuevo polo de inversión.
- Instrumentar una estrategia conjunta de mercadotecnia para lograr que Durango figure como un estado con atractivo económico.
- Implementar una estrategia de promoción de las empresas duranguenses para alcanzar nuevos mercados.
- Participar activa y coordinadamente con la comunidad empresarial en ferias y exposiciones comerciales y de negocios.
- Instalar oficinas de apertura de mercados y promoción de inversiones en Asia, Europa y Norte América.

Apoyo a las cámaras empresariales para el fortalecimiento institucional y la promoción del estado.

- Promover alianzas estratégicas para la articulación del desarrollo económico de Durango.
- Coordinar de manera conjunta la definición de estrategias sectoriales de corto, mediano y largo plazo.
- Fomentar convenios de colaboración para la formación integral de capital humano.
- Impulsar las gestiones administrativas y empresariales de las cámaras y asociaciones.

Objetivo 10**Turismo nueva palanca del desarrollo.**

Hacer del turismo una palanca de desarrollo al promover los atractivos turísticos de la Entidad en las vertientes del turismo cultural, de negocios, de naturaleza y cinematografía.

Estrategias y líneas de acción.

- Instalar el Consejo Estatal Consultivo del Turismo.
- Realizar un análisis estadístico, demográfico, sociológico y turístico de las regiones y Municipios de Durango.
- Promover el ejercicio benchmarking de Durango con los Estados circunvecinos del País.
- Construir un Sistema Estatal de Evaluación que permita medir el impacto de la actividad turística con el desarrollo económico y social de la Entidad.
- Crear un Sistema Estatal de Indicadores acerca de la actividad turística.
- Identificar los canales de comunicación y distribución de la información hacia la sociedad duranguense, acerca de la vocación turística de Durango.
- Generar y difundir información turística.
- Impulsar las relaciones públicas acerca de las funciones o actividades desarrolladas por el Estado. (Secretaría de Turismo).

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

- Establecer los criterios generales para el desarrollo de la Mezcla de Mercadotecnia (Las 4 Ps).
- Poner en marcha la Mezcla de Mercadotecnia en su etapa: PRODUCTO y PLAZA.
- Establecer la planeación multianual de programas y campañas de promoción en colaboración con empresarios turísticos.
- Desarrollar novedosos instrumentos de promoción vía internet, redes sociales entre otros medios.
- Coordinar esfuerzos con dependencias estatales y municipales de cultura para la integración de festivales y riqueza cultural para la innovación al mercado turístico de nuevas alternativas y productos.
- Fortalecer los productos turísticos mediante los clusters turísticos.
- Apoyar las acciones de certificación de los prestadores de servicios, mediante campañas impresas especializadas.
- Promover en coordinación con dependencias del sector de recursos naturales, la consolidación de empresas y/o centros sustentables.

Apoyar la actividad turística y promocionar la industria cinematográfica a nivel internacional.

- Crear infraestructura para aprovechar el potencial del Estado, diseñando estrategias para la profesionalización de los servicios encaminados a mejorar la oferta turística y posicionar al Estado como destino del turismo de negocios y aventura.
- Establecer un programa de capacitación y cultura turística para los prestadores de servicios turísticos.
- Alinear las necesidades de capacitación con la cobertura y áreas centrales atendidas por el Estado.
- Integrar un directorio de capacitadores atendiendo sus perfiles profesionales, portafolio y trayectoria.
- Diseñar el Programa Anual de Capacitación con base en las áreas centrales de atención para el Estado.
- Construir un Sistema Estatal de Evaluación que permita medir el impacto respecto a la Profesionalización de la planta laboral del sector turístico.
- Distribuir y sensibilizar acerca del uso de instrumentos para la Cultura Turística tal como la Cartilla Turística Infantil y el juego tipo "turista mundial" Yo Amo Durango.
- Fortalecer la modernización de las micro, pequeñas y medianas empresas (MPYMEs) turísticas.
- Propiciar la firma de acuerdos, convenios y alianzas de colaboración con dependencias y empresas para el fomento de la cultura turística.

Apoyar el desarrollo turístico regional y municipal, con la implementación de estrategias integralmente planeadas.

- Integrar los Programas Especiales de Desarrollo Turístico del Estado (FONATUR), con iniciativas de los tres órdenes de Gobiernos, con grupos sociales, organizaciones y particulares.
- Diseñar el Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento, considerando

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

la Mezcla de Mercadotecnia a implementarse.

- Elaborar los proyectos ejecutivos o fichas técnicas del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento.
- Formalizar la celebración de los Convenios de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos con la SECTUR.
- Diversificar las fuentes de financiamiento o de subsidio para el desarrollo de la actividad turística.
- Elaborar un programa de construcción de paradores turísticos en sitios emblemáticos del Estado y del Camino Real de Tierra Adentro.
- Proponer programas de manejo sustentable en los centros turísticos del Estado y del Camino Real de Tierra Adentro.
- Proporcionar asesoría técnica permanente a municipios, para la planeación turística y desarrollo de programas.
- Propiciar y promover la inversión privada en proyectos de índole turístico así como en infraestructura de hoteles, restaurantes y servicio de operadores turísticos.
- Propiciar la planeación integral de los destinos en materia de infraestructura así como ordenamiento territorial y disponibilidad del suelo.
- Promover ante autoridades y organizaciones una mayor vigilancia y supervisión de los lugares turísticos en materia de seguridad y respeto al medio ambiente.
- Desarrollar proyectos turísticos en colaboración con el Fondo de Fomento al Turismo (FONATUR) dentro del programa de Asistencia a Municipios.

Promover a nuestra Entidad como un destino propicio para la industria cinematográfica y audiovisual impulsando el desarrollo económico estatal.

- Crear la ley de Cinematografía del Estado.
- Establecer mecanismos para el otorgamiento de apoyos a proyectos nacionales y extranjeros de producción cinematográfica y audiovisual, particularmente mediante la creación de un Fideicomiso para el apoyo a la Cinematografía.
- Establecer la planeación multianual de programas y campañas de promoción cinematográfica en colaboración con empresarios turísticos.
- Fomentar la firma de convenios entre las empresas de transportación, prestadores de servicios turísticos e intermediarios para la conformación de paquetes económicos que se ofrezcan a productores y directores cinematográficos.
- Impulsar la interrelación de empresas cinematográficas y actores comerciales con prestadores de servicios durante la filmación de cintas y videos.
- Establecer la planeación multianual de participación en ferias cinematográficas y de promoción nacional e internacional en colaboración con empresarios y productores.
- Propiciar e impulsar la integración del mayor número de empresas locales a la industria cinematográfica.
- Crear el Instituto del Cine para contar con personal capacitado y de esta manera un mayor número de empleos e inversión de las producciones

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

cinematográficas que beneficien a nuestro Estado.

Fortalecer la promoción del turismo de congresos y convenciones.

- Mejorar las áreas del manejo estadístico para la toma de decisiones así como el análisis económico sobre la actividad turística.
- Promover las condiciones básicas para la realización y organización de congresos, convenciones y eventos ante cámaras y asociaciones.
- Establecer mecanismos para la identificación de necesidades y oportunidades posicionando a nuestro Estado como sede de eventos regionales y nacionales.
- Establecer alianzas de colaboración entre los sectores público y privado para optimizar recursos orientados a la organización de eventos y convenciones.
- Establecer criterios de apoyos para la creación de materiales impresos, recorridos turísticos y apoyos en general en la organización de eventos y congresos.
- Coordinar la organización y participación en congresos y convenciones que propicien la promoción adecuada y la distribución equitativa de los eventos en los diversos recintos del destino.
- Evaluar las acciones realizadas en materia de promoción y apoyo en la organización de congresos y convenciones, así como su impacto económico.

Objetivo 11

Impulso a la minería como detonador del desarrollo regional.

Fomentar la creación de empresas mineras, así como consolidar las existentes, impulsando su productividad y el aprovechamiento de los recursos minerales metálicos y no metálicos.

Estrategias y líneas de acción.

- Brindar financiamiento mediante el Fondo de Garantías Liquidas, para apoyar a empresas mineras con créditos de avío, refaccionarios y anticipo de minerales en colaboración con el Fideicomiso de Fomento Minero, logrando con esto la reactivación de distintos distritos mineros.
- En colaboración con el Gobierno Federal, apoyar el pago de estudios geológicos y metalúrgicos, que lleve a cabo el Servicio Geológico Mexicano, a los concesionarios mineros de Durango.
- Brindar asesoría técnica y legal a los empresarios mineros y a los ejidos en su relación empresa - comunidad, con respecto a la ocupación temporal de terrenos, paso de servidumbre, contaminación y seguridad.
- En conjunto con el Fideicomiso de Fomento Minero, capacitar a las micro, pequeñas y medianas empresas dedicadas a la exploración, extracción, beneficio, transformación y/o consumo de minerales, tanto metálicos como no metálicos, así como proveedores del sector minero y su cadena productiva que permitan a los empresarios mineros en el Estado tener un mayor aprovechamiento de los recursos minerales.
- Consolidar el desarrollo de distritos apoyando a los micro y pequeños mineros mediante: Elaboración de proyectos ejecutivos, Estudios de Impacto Ambiental, Avalúos de Maquinaria y Equipo, Construcción de Polvorines

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

de uso regional, Rehabilitación y/o construcción de caminos mineros; Contratación de asesorías técnicas y administrativas, Apoyos emergentes para reactivación de minas, Instalación y/o rehabilitación de plantas de beneficio, Instalación de energía eléctrica, Talleres de lapidaria, Capacitación y conservación cultural minera, Gastos derivados de la promoción minera en la entidad.

Objetivo 12
Equipamiento urbano y comercial, atractivo para el desarrollo comercial y empresarial.

Consolidar el desarrollo urbano sustentable impulsando el desarrollo de un sistema de ciudades medias atendiendo sus potencialidades e influencia regional, favoreciendo la actividad comercial y empresarial en todas las regiones del estado.

Estrategias y líneas de acción

- Conducir mediante la planeación el desarrollo urbano del Estado y vigilar el cumplimiento de la misma.
- Elaborar el programa estatal de desarrollo urbano.
- Favorecer la actualización y vigencia jurídica de los programas de desarrollo urbano de centro de población.
- Propiciar la actualización del marco jurídico en materia de desarrollo urbano.
- Crear el sistema de ciudades medias.
- Desarrollar proyectos productivos estratégicos.
- Desarrollar las regiones prioritarias.
- Crear parques urbanos.
- Rescatar espacios públicos.
- Construir y mejorar las áreas deportivas.
- Crear y ampliar el equipamiento urbano para personas con discapacidad y/o de la tercera edad.

Objetivo 13
Infraestructura hidráulica eficiente y moderna, que garantice la operación eficiente de las empresas.

Ampliar la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado en las comunidades urbanas y rurales, induciendo la sostenibilidad de los servicios, para garantizar que la operación y el desarrollo de los procesos de producción de las empresas.

Estrategias y líneas de acción.

- Tratar las aguas residuales generadas y fomentar su reutilización e intercambio.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

- Gestionar con el Gobierno Federal y Municipios, recursos y acciones para la construcción y rehabilitación de obras que amplíen la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.
- Construir obras de infraestructura que lleven el servicio a los lugares más apartados en el Estado, especialmente a los de mayor marginación.
- Fomentar la cultura y el uso eficiente del agua.
- Promover la protección de cuencas para la óptima recarga de mantos acuíferos.
- Promover y participar con instituciones en la formulación y ejecución de acciones tendentes a sostener y mejorar el medio ambiente.
- Establecer acciones de corto, mediano y largo plazo para lograr una mayor eficiencia en el uso y aprovechamiento del agua.

Capítulo 3 **Armonía social con seguridad y justicia.**

Diagnóstico

La seguridad pública es una responsabilidad de los tres órdenes de gobierno, en estrecha colaboración con los Poderes Judicial y Legislativo. La situación que actualmente vive nuestro país en tan importante rubro reclama de acciones coordinadas y contundentes.

Estamos conscientes del gran rechazo social a la violencia provocada por delincuencia y el crimen en sus diferentes modalidades; el ciudadano no distingue si determinado delito es del fuero federal o local; sin embargo, si exige respuesta y atención a la realidad que estamos viviendo hoy en día. A ello sumamos con plena convicción todo el esfuerzo de nuestro gobierno. La administración que encabezo no escatimará esfuerzos ni acciones y privilegiará en todo momento la cooperación institucional con los Gobiernos de la República, de los treinta y nueve Ayuntamientos y de las entidades federativas vecinas, que nos permitan acciones conjuntas para disminuir este problema que aqueja a nuestro país y del cual el Estado Durango y sus municipios no escapan.

Esta convocatoria de trabajo coordinado por bien de las y los duranguenses se hace extensiva a los medios de comunicación, instituciones de educación superior, cámaras empresariales, centros de investigación, colegios de profesionistas, sindicatos, asociaciones ganaderas, organizaciones de productores, agrupaciones de mujeres y jóvenes, organismos de personas con discapacidad, a las organizaciones de la sociedad civil y a cada duranguense, para que juntos aportemos lo que esté a nuestro alcance y así disminuir los índices delictivos que al día de hoy tenemos.

La forma de participar comienza desde el hogar con el fortalecimiento del núcleo familiar, de los valores, de la educación donde está la importancia de evitar la deserción escolar, de la prevención y denuncia del delito, de la cultura de respeto y observancia de la ley.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Por parte del Gobierno del Estado, impulsaremos el combate a la corrupción y a la impunidad; buscando fortalecer, capacitar, profesionalizar y dotar de mejor equipamiento a los cuerpos de seguridad pública y agentes del ministerio público, así como mejorar sus salarios; y modernizar, con apoyo de la ciencia y la tecnología, los procesos de prevención, investigación y persecución del delito.

Sabemos de la importancia de impulsar programas preventivos que tengan el objetivo de disminuir la futura demanda de drogas, así como programas de tratamiento y rehabilitación para quienes han sucumbido ante este mal.

Instrumentaremos programas de integración familiar y de apoyo a estudiantes a fin de evitar la deserción escolar; aunado a lo anterior buscaremos la generación de empleos permanentes a fin de también acotar estas causales al problema que nos aqueja.

En un marco de respeto y de colaboración con la Fiscalía General y con el Poder Judicial, ambos del Estado, impulsaremos acciones para agilizar los procedimientos y procesos judiciales, respetando los derechos humanos.

La situación que actualmente vive nuestro país en materia de seguridad es resultado de una serie de factores entrelazados cuyas principales causas pueden resumirse en:

- 1) Expansión y fortalecimiento de la delincuencia organizada, en su modalidad de narcotráfico principalmente;
- 2) Dispersión de acciones y falta de articulación de las instituciones de seguridad pública en todo el país;
- 3) Desempleo;
- 4) Pobreza;
- 5) Deserción escolar; y,
- 6) Desintegración de las familias.

Aunado a lo anterior, el fenómeno del narcotráfico se ha transformado presentando un reto de múltiples aristas. Los cambios estructurales del negocio del narcotráfico han generado incentivos para ampliar y diversificar los mercados, lo que ha traído consigo una pelea por este así como un reacomodo y reconfiguración de las bandas delincuenciales. Esto ha generado el aumento de la incidencia delictiva y de la farmacodependencia.

Se enfrenta el deterioro institucional de los organismos encargados de la seguridad pública, la procuración e impartición de justicia. La población no se siente protegida por la policía y tiene un miedo creciente al crimen. La falta de equipamiento, infraestructura, una capacitación homologada, una coordinación efectiva entre los tres órdenes de gobierno, ha provocado que la confianza en la policía sea menor, mientras que se ha incrementado en forma importante la incertidumbre social y la preocupación pública por

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

encontrar respuestas de corto y mediano plazo.

Es necesario establecer una política evaluable en materia de seguridad que establezca una coordinación a través de un mando único en el Estado, con apego estricto a la ley y a los derechos humanos, así como un pacto social de participación ciudadana a través de un Programa Estatal de Prevención del Delito para fomentar los valores y la Cultura de la Legalidad.

Los duranguenses demandan que se garantice el orden público, con respeto irrestricto a sus libertades y derechos, porque para lograr el crecimiento económico y el desarrollo social deseado, se requiere de la estabilidad suficiente que les permita cumplir sus obligaciones como ciudadanos y aprovechar las oportunidades que se generen en su entorno.

Para responder a esta exigencia ciudadana el Gobierno Estatal concentra su esfuerzo:

- 1) La prevención y persecución del delito, el combate a la impunidad y la corrupción, en un marco de colaboración y cooperación con las instituciones de seguridad pública, así como de procuración e impartición de justicia de los tres órdenes de gobierno, particularmente con el Gobierno Federal, y de los distintos Poderes.
- 2) Incentivar la creación y permanencia de empleos en nuestro Estado;
- 3) Diseñar programas que abaten la deserción escolar;
- 4) Implementar programas que fortalezcan la integración de las familias.
- 5) Impulsar el pleno respeto a los derechos humanos.
- 6) Promover la Cultura de la Legalidad.

Los desafíos que tenemos ante nosotros son grandes, pero es más grande la convicción y la decisión de restituir la confianza y la tranquilidad que las familias duranguenses se merecen y que reclaman, porque trabajando juntos sí podemos.

Objetivo 1**Frente común y visión integral que garantice la seguridad y la armonía social.**

Conformar un frente común entre los tres niveles de gobierno, la sociedad y los medios de comunicación, para enfrentar los retos de la seguridad.
Estrategias y líneas de acción

- Implementar un programa integral de seguridad, que ponga el acento en la generación de empleos, la promoción de los valores en las familias y en las escuelas, y la creación de más opciones culturales, recreativas y deportivas para los jóvenes. La violencia no sólo se combate con violencia.
- Unificar programas y acciones de las instituciones públicas, sociales y privadas, en materia de prevención y combate contra las adicciones e impulsar una rehabilitación integral con sentido humano e incorporación social.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

- Consolidar una estrategia de centros de atención a víctimas del delito, que brinden el apoyo psicológico, jurídico y social que necesiten
- Implementar el Programa Escuelas Seguras y Camino Seguro a la Escuela, con el propósito de cuidar a los estudiantes en el trayecto a sus planteles escolares y en el regreso a sus hogares.
- Promover ante el Congreso del Estado un paquete de iniciativas de reformas para realizar un Registro Estatal de Vehículos, para tener la identificación y control de todos los automóviles que circulan en el estado, para mayor seguridad de los ciudadanos.

Objetivo 2**Coordinación eficaz, profesionalización policial e inteligencia contra el crimen.**

Fortalecer y mejorar la coordinación y cooperación interinstitucional entre todas las corporaciones de seguridad de los tres niveles de gobierno, para combatir la delincuencia y prevenir el delito.

Estrategias y líneas de acción

- Consolidar los programas de capacitación, profesionalización y equipamiento de los cuerpos de seguridad pública y justicia.
- Fortalecer las labores de inteligencia contra el crimen, aprovechando las tecnologías de vanguardia en el ramo de la seguridad pública.
- Valorar al servicio policial, como un proyecto de vida y no sólo un trabajo, que incorpore valores, ética y un entorno de desarrollo humano y familiar para los elementos encargados de la seguridad pública.
- Pagar bien a los policías, con mejores prestaciones sociales que incorporen desde temas de vivienda hasta seguros de vida más altos, además de un control eficaz del desempeño y la honestidad de los cuerpos de seguridad pública.
- Concretar la unificación de mandos policiales del estado y los municipios, con apego a la ley, a fin de conjuntar esfuerzos, sumar todas las capacidades de las policías y generar un sistema homologado de inteligencia.
- Impulsar el programa de acreditación policial.

Profesionalización, capacitación y equipamiento de policía.

- Consolidar los programas de capacitación, profesionalización y equipamiento de los cuerpos de seguridad pública y procuración de justicia.
- Considerar al servicio policial de carrera, como un proyecto de vida y no sólo un trabajo, que incorpore valores de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y ética, en un entorno de desarrollo humano y familiar para los elementos encargados de la seguridad pública.
- Impulsar salarios dignos a los policías, ministerios públicos y personal de servicios periciales, con mejores prestaciones sociales como apoyos para vivienda, becas para sus hijos, seguros de vida y fondo de ahorro.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

- Elevar la formación básica a carrera de Técnico Superior en los cuerpos policiales.
- Diseñar, evaluar y poner en marcha la carrera de licenciatura y maestría en seguridad pública en el Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado.
- Promover la formación continua de los policías estatales y municipales mediante la actualización y especialización de las habilidades, destrezas y conocimientos de la función policial.
- Homologar la formación y capacitación de los elementos municipales.
- Desarrollar convenios de colaboración con los H. Ayuntamientos del Estado en materia de formación inicial, actualización especialización, para la implementación del sistema de educación a distancia que permita llevar la capacitación a los policías en el Estado.
- Aplicar el Sistema Integral de Desarrollo Policial (SIDEPOL) en el Estado para garantizar el desarrollo institucional, la estabilidad laboral, la seguridad y la igualdad de oportunidades de los elementos policiales.
- Elaborar y aprobar los planes y programas de estudios dirigidos a los policías de nuevo ingreso apegados a los lineamientos del Sistema Integral de Desarrollo Policial y del Nuevo Modelo de Policía.
- Implementar el Programa de Carrera Policial.
- Capacitar en forma continua, actualizar y especializar a custodios, cuerpo técnico y personal de apoyo de los CERESOS, CEDIRESOS y CERMIS.
- Certificar el Centro Estatal de Acreditación y Control de Confianza conforme al Modelo Nacional de la materia.
- Reforzar y evaluar el control de confianza para los aspirantes a las corporaciones de seguridad pública, así como para la promoción, remoción o separación de los miembros de los cuerpos policiales.
- Instrumentar el control eficaz del desempeño y la honestidad de los cuerpos de seguridad pública.

Mejorar la infraestructura y dotación de equipo de corporaciones de seguridad pública con que se cuenta.

- Impulsar un programa de mejora continua de la infraestructura con que se cuenta.
- Fortalecer el programa de video vigilancia estatal.
- Proveer a los integrantes de las corporaciones policiales de la entidad, equipo y armamento de acuerdo con las necesidades del servicio.
- Capacitar y adiestrar en el manejo y uso de armas a las corporaciones policiales estatales y municipales.

Objetivo 3**Procuración de justicia apegada a derecho y profesional.**

Fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones encargadas de procurar la justicia en el Estado

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Estrategias y líneas de acción

- Conformar el Consejo Consultivo en materia de procuración de justicia.
- Crear el Centro de Inteligencia Criminal de la Fiscalía General del Estado de Durango que opere con la coordinación conjunta de la Secretaría de Seguridad Pública.
- Promover la mejora continua en los protocolos de investigación
- Brindar a las víctimas del delito una adecuada asesoría jurídica, médica y psicológica mediante un trato respetuoso, eficiente y profesional; capacitando al personal responsable de estas áreas y contar con la infraestructura adecuada para tal fin.
- Equipar y dotar de herramientas tecnológicas de vanguardia a la Fiscalía General del Estado, enfocadas a generar fuentes de información útiles para la investigación y para la toma de decisiones, particularmente en el área de servicios periciales, sustentando su actuación en métodos basados en la prueba científica.
- Implementar una capacitación integral y permanente a los servidores públicos de la Fiscalía General con temas relacionados con la procuración e impartición de justicia, así como de seguridad pública.
- Dotar de plataforma tecnológica y equipos de cómputo más modernos con programas actualizados.
- Crear una unidad de Ministerio Público en línea usando como herramienta el internet.
- Crear un grupo operativo itinerante de especialistas en mecanismos alternativos de solución de controversias con la finalidad de atender colonias o fraccionamientos estratégicamente seleccionados con mayor índice delictivo y con mayor población, en una primera etapa en las manchas urbanas de Durango Capital y de la Comarca Lagunera de nuestro Estado.

Crear y mejorar la infraestructura para la procuración de justicia.

- Impulsar la creación de nueva infraestructura en cada uno de los municipios para contar con una Agencia de Ministerios Públicos mejorando el servicio a la sociedad.
- Promover la creación de las Vicefiscalías zona II, Región Laguna de Gómez Palacio y zona III de Santiago Papasquiaro para dar una mejor, oportuna y eficaz atención a los habitantes de dichas regiones.

Objetivo 4**Sistema judicial eficiente, transparente y expedito, al servicio de los ciudadanos.**

Con pleno respeto a la autonomía y facultades propias del Poder Judicial, fortalecer y modernizar el sistema de impartición de justicia.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Estrategias y líneas de acción

- Fortalecer institucionalmente y apoyar la modernización del Poder Judicial, con mejor infraestructura, más capacitación, equipamiento y mayor presupuesto, que permita abatir el rezago judicial.
- Consolidar el Sistema de Justicia Penal en todo el estado e implementar los juicios orales en la región de La Laguna.
- Apoyar al Poder Judicial del Estado para Construir la Ciudad Judicial, que será un espacio amplio, moderno y funcional para mejorar El desempeño de esta importante tarea.
- Trabajar en alianza con las diferentes asociaciones y barras de abogados e Institutos de Investigaciones Jurídicas, para aprovechar el talento y la experiencia profesional de este gremio, en la modernización del marco jurídico de Durango y en el mejor funcionamiento de las instituciones de seguridad pública e impartición y procuración de justicia.
- Fortalecer el modelo de justicia alternativa en los 13 distritos judiciales, para ampliar el sistema de mediación que permitan solucionar conflictos entre particulares, sin necesidad de llegar a un juicio.

Objetivo 5

Cultura de prevención y protección civil.

Sensibilizar, capacitar y organizar a la sociedad para enfrentar los riesgos asociados a las contingencias naturales, siniestros y catástrofes en general, a partir de la corresponsabilidad entre sociedad y gobierno.

Estrategias y líneas de acción

- Promover hábitos y prácticas de auto-protección, prevención, solidaridad y auxilio, ante situaciones de riesgo por inundaciones, climas extremos y otros eventos adversos para la población.
- Fortalecer el sistema de protección civil estatal y apoyar la creación de los sistemas municipales en los casos donde no exista.
- Equipar y capacitar a las instancias de encargadas de la protección civil, para que estén a la altura de las contingencias que se puedan presentar.
- Conformar una base de datos y mapas que ubiquen zonas de riesgo, que permitan articular medidas de prevención.
- Establecer medidas de instrucción y simulacros en las escuelas y edificios públicos, para que la gente tenga nociones básicas de qué hacer en caso de una contingencia.

Objetivo 6

Readaptación social con sentido humano y productivo

Ofrecer un sistema de rehabilitación que genere cambios de actitudes y de conductas, con una visión productiva y de integración social

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Estrategias y líneas de acción

- Impulsar políticas y programas de readaptación social con sentido humano y productivo de los internos.
- Fortalecer y mejorar la infraestructura del sistema penitenciario en el estado.
- Apoyar programas de capacitación y profesionalización, orientados a estimular el desempeño ético, profesional y responsable de custodios y personal administrativo que labora en los penales.
- Mejorar los salarios y prestaciones del personal de los centros penitenciarios, sobre bases de productividad y desempeño.
- Dotar a los centros de readaptación social de equipo especializado y sistemas de seguridad de alta tecnología, que garantice una mayor vigilancia y control al interior de los mismos.

Objetivo 7**Cultura de respeto a los derechos humanos**

Impulsar una cultura de respeto a los derechos humanos, como una premisa para una sociedad en armonía.

Estrategias y líneas de acción

- Fortalecer la Comisión Estatal de Derechos Humanos, y consolidar la autonomía e independencia de este organismo.
- Realizar cursos obligatorios para todos los funcionarios estatales, principalmente a los involucrados en los temas de seguridad, procuración e impartición de justicia.
- Fomentar la cultura de la denuncia de actos de violación a los derechos humanos, por medio de mecanismos que garanticen salvaguardar la integridad física de los denunciantes.
- Promover la constitución de centros de atención integral a víctimas de delitos, a través de terapias y apoyo legal.

Capítulo 4**Bienestar e inclusión social con participación ciudadana.****Diagnóstico**

Si bien el eje fundamental de las políticas públicas en los próximos años será el impulso a los valores en la familia, también será prioritario generar las condiciones sociales y económicas que apoyen a este propósito entre las cuales están las que se relacionan con la promoción de la equidad. Los duranguenses deben tener las mismas oportunidades de desarrollo, no importa su clase social, ideología, género, edad, procedencia, discapacidad, etnia o religión; aun reconociendo esta diversidad, el gobierno requiere fortalecer su papel compensatorio en la sociedad para asegurar que a pesar de estas diferencias, cada persona sea capaz de aprovechar esas oportunidades sin exclusión.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Durango aún padece de inequidades en diferentes regiones y grupos sociales que provocan serios deterioros en sus capacidades humanas, por ello no alcanzan a desarrollar sus potencialidades como personas, debido a la distribución desigual de las oportunidades en salud, educación, cultura, deporte, vivienda, trabajo y servicios básicos. La Política de Desarrollo Social con Calidad de Vida estará orientada a reducir de manera sistemática las condiciones adversas que pongan en riesgo la estabilidad social, y reduzcan la capacidad de diálogo para construir acuerdos sociales.

Por otra parte, la transición demográfica ha estado influyendo de manera importante en el desarrollo del Estado, en la medida en que se observa un cambio paulatino pero persistente en la pirámide de edades; cada año hay menos niños y más jóvenes y adultos, con una tasa de crecimiento poblacional moderada.

En los próximos años, debido a esta transición, las demandas sociales estarán variando, modificando las tendencias pasadas, presentando nuevos retos para la política social de la entidad. Atendiendo a las condiciones de desigualdad y demográficas que se observan, se fortalecerán, rediseñarán o se introducirán nuevos servicios y programas para adaptarse a las nuevas demandas.

Bienestar social y humano

El fenómeno de concentración de la población en los municipios de Durango, Gómez Palacio y Lerdo, no ha estado exento de los problemas que conlleva el crecimiento urbano, como la formación de los llamados cinturones de pobreza en donde los servicios públicos tardan en llegar; en contraparte, la población rural se caracteriza por una elevada dispersión, en tales localidades residen prácticamente dos de cada cinco habitantes del Estado.

Cabe mencionar que en su mayoría se trata de asentamientos que presentan, en general, un cúmulo de carencias en infraestructura y un marcado rezago social y demográfico. Más aun, el 81% del total de localidades, es decir 4,722 son menores a 100 habitantes y entre todas ellas sólo concentran al 5.1% de la población total del Estado: 83,565 personas.

La gran dispersión en nuestra entidad conjugada con la complicada orografía en donde se encuentran estas localidades dificultan las posibilidades del desarrollo, por lo que ha resultado sin duda en bajos niveles de cobertura de los servicios básicos, así como un encarecimiento sustancial en los bienes y servicios que se comercializan.

El Estado presenta uno de los más bajos niveles de ingreso a nivel nacional; de acuerdo a la última medición de pobreza por ingreso del año 2005, el 24.4% de la población se consideraban en pobreza alimentaria teniendo un ingreso inferior a los \$781.30 pesos en junio de ese año, es decir que su ingreso no les alcanzaba para un estándar de alimentación **mínimo requerido**; el 33.7% de la población se encontraba en pobreza de **capacidades**, por debajo de una

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

línea de ingreso menor a los \$958.30 pesos, en donde no es posible satisfacer las necesidades de educación y salud además de la alimentación; finalmente dentro del concepto más amplio de la pobreza, la pobreza patrimonial en el que el nivel de ingreso de \$1,567.70 pesos, no es suficiente para adquirir la canasta alimentaria, así como para realizar los gastos necesarios en salud, educación, vestido, vivienda y transporte, en este concepto más amplio de la pobreza se ubicaba el 59.4% de la población del Estado

POBREZA 2005	NACIONAL %	DURANGO %	DURANGO PERSONAS
POBREZA ALIMENTARIA	19.2	24.4	368,224
POBREZA DE CAPACIDADES	24.7	33.7	508,572
POBREZA PATRIMONIAL	47.0	59.4	896,415

Medición de la pobreza con base en el ingreso de las personas, 2005

El ingreso de las familias es un factor fundamental que incide en los niveles de pobreza, pero no es lo único que la define, en el 2008 se realizó una nueva estimación de la pobreza que además del ingreso considera indicadores de cada uno de los derechos sociales del individuo: educación, salud, vivienda, servicios básicos, alimentación y seguridad social, con base en esta nueva estimación "multidimensional" en el Estado de Durango se redefinen los niveles de pobreza.

La pobreza extrema definida cuando una persona carece de 3 o más de los derechos sociales y no cuenta con el ingreso suficiente para adquirir una canasta alimentaria básica, en este estrato se encuentra el 12.1% de la población del estado, y la pobreza moderada en la cual una persona presenta al menos una carencia social y no tiene un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades, en este nivel se encuentra el 37.3% de los duranguenses; la suma de estos dos estratos constituyen el total de personas consideradas en pobreza en el estado, 49.4%, aproximadamente 760 mil personas que ya sea por su bajo nivel de ingresos y/o la carencia de alguno de los derechos sociales, sufren de los efectos de ser pobre. Este nivel está por encima del promedio de pobreza nacional de 44.2% y nos sitúa como el 12vo Estado con mayor pobreza en el país.

POBREZA EXTREMA	10.5	12.1	190 MIL
POBREZA MODERADA	33.7	37.3	580 MIL
POBREZA TOTAL	44.2	49.4	760 MIL

Medición de la pobreza multidimensional, 2008

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

La vivienda es el entorno físico donde se desarrolla la vida cotidiana y social más próxima, conocer las características de las viviendas permite acercarse a las condiciones en que se desenvuelve la población, de acuerdo al Censo de Población 2010, existen 407,784 viviendas habitadas.

En el Estado, las viviendas que no cuentan con agua potable entubada representan el 7.1% de las viviendas sin conexión, por debajo del 11.3% nacional. Sin embargo, a nivel municipal, existe una gran desigualdad en la proporción de viviendas que disponen de agua entubada dentro de la vivienda o del terreno, ya que abarca rangos de 30.1 en Mezquital hasta 98.3% de cobertura en Lerdo.

El servicio de energía eléctrica resulta ser el de mayor cobertura en la entidad, pues en 30 municipios del Estado más del 90% de sus viviendas particulares cuentan con el servicio eléctrico. No obstante, este rezago representa el 3.6% de las viviendas, superior al rezago nacional de 1.8%, reflejo de la baja cobertura existente en algunos municipios como Mezquital, donde apenas 36 de cada 100 viviendas cuentan con el servicio, así como Canelas donde la cifra es de 57 de cada 100.

La cobertura de viviendas con drenaje es una de las más bajas en el Estado con respecto a los demás indicadores, el rezago es del 10.7%, ubicado por encima del promedio nacional que alcanza al 9.0% de las viviendas del país.

Las viviendas particulares habitadas que cuentan con servicio sanitario representan el 92.9% en el Estado, contra un 95.4% a nivel nacional, en las coberturas municipales se observan diferencias importantes.

Cobertura de servicios básicos en las viviendas, 2005

	Viviendas con drenaje	Viviendas con agua entubada	Viviendas con baño	Viviendas con energía eléctrica	Viviendas con piso diferente de tierra
DURANGO	88.5	92.5	92.9	96.1	93.3
NACIONAL	90.3	88.2	93.4	97.8	93.2
Coahuila	93.2	96.3	97.9	99.1	98.1
Chihuahua	92.8	94.3	96.5	96.3	96.3
Nuevo León	95.7	95.3	97.7	98.3	96.3
Sinaloa	91.3	89.7	94.9	98.4	93.2
Sonora	89.8	94.1	97.7	97.9	94.4
Tamaulipas	86.8	93.0	97.4	97.0	95.1
Zacatecas	89.1	91.4	91.5	98.3	96.4

Fuente: DGE/DGIS/SSD

Las coberturas de servicios y niveles de pobreza en el Estado ubican a Durango en posiciones aproximadas a la media nacional, no obstante es evidente la disparidad que existe en los municipios, situación que nos ha llevado a desequilibrios regionales y municipales con claras diferencias en los niveles de infraestructura básica y productiva, en los niveles de desarrollo económico y social, este proceso debe ser revertido en sus causas de origen para que la entidad construya un desarrollo armónico y sustentable basado en equilibrios regionales.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Estos factores que inciden en la pobreza se presentan de manera más evidente en grupos vulnerables como las personas de la tercera edad y los discapacitados; los adultos mayores representan el 9.2% de la población estatal, no obstante el porcentaje en los municipios varía de manera considerable, destaca San Bernardo con 21.4% de su población, seguido de Indé, El Oro e Hidalgo con proporciones de 20.9, 18.0 y 16.7%, respectivamente. En el extremo opuesto están Pueblo Nuevo y Mezquital donde sólo 6 de cada 100 personas tienen 60 años o más.

En el estado de Durango, de acuerdo al último dato registrado, las personas con alguna discapacidad representan el 5.2% de la población total, porcentaje superior al 4.0% nacional y que lo sitúa como el 3er estado con mayor porcentaje de la población bajo estas circunstancias. El entorno de la pobreza concebida por los bajos niveles de ingreso y los rezagos en servicios básicos, muestra un panorama adverso para los duranguenses y de alta complejidad y magnitud para el gobierno si se intentara resolver de manera unilateral. Por ello es indispensable la acción conjunta entre sociedad y gobierno.

De acuerdo con las cifras de la Encuesta de Corresponsabilidad y Participación Ciudadana 2004, casi un 45% de la población opina que no solo con educación y alimentación será posible reducir la pobreza, que es necesaria la solidaridad para poder combatirla.

Salud con calidad y calidez

Uno de los derechos fundamentales de todo ser humano es el acceso a los servicios de salud, ya que ésta es una de las condicionantes fundamentales para obtener una mejor calidad de vida y acceder a los mínimos de bienestar.

La población duranguense se caracteriza por estar conformada en su mayoría por gente joven, ya que el grupo de 0 a 19 años, representa el 40.5% del total; un 30.0% lo integran el grupo de 20 a 39 años; el 18.6% de 40 a 59 años y sólo un 9.2% es mayor de 60 años, lo que indica que uno de los principales focos de atención será el de establecer medidas preventivas de los problemas que afectan a la población.

Las principales causas de morbilidad en nuestro Estado conforme a las estadísticas generadas, son:

Causas de Morbilidad 2009

	Viviendas con drenaje	Viviendas con agua entubada	Viviendas con baño	Viviendas con energía eléctrica	Viviendas con piso diferente de tierra
DURANGO	83.8	90.8	89.7	96.1	89.6
NACIONAL	86.7	87.8	92.7	96.6	89.0
Coahuila	91.5	95.5	96.4	98.4	97.0
Chihuahua	90.6	92.8	94.7	95.4	93.8
Nuevo León	95.1	94.6	97.0	98.1	96.7
Sinaloa	86.9	89.7	91.9	97.2	90.3
Sonora	86.3	93.4	95.7	96.9	90.3
Tamaulipas	82.7	93.0	96.7	95.7	93.8
Zacatecas	84.4	91.8	87.0	97.4	93.5

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Asimismo, las principales causas de mortalidad registradas en nuestro Estado, son:

Causa	Total de Defunciones	Tasa *
1 Enfermedades sanguíneas del corazón	1362	87.20
2 Diabetes mellitus	1125	72.56
3 Agresiones (homicidios)	550	41.21
4 Enfermedad cerebrovascular	448	28.77
5 Enfermedad pulmonar obstructiva crónica	379	24.44
6 Enfermedades de pertenencias	271	17.48
7 Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	260	16.12
8 Accidentes de vehículo de motor (transito)	247	15.93
9 Infecciones respiratorias agudas bajas	198	12.77
10 Nefritis y nefrosis	152	9.8
Demas causas	3341	215.49
Total	8411	542.50

Fuente: DGIS/SSD 2009 *Tasa por 100.000 habitantes

El reto en el rubro de salud será incrementar la participación comunitaria en el cuidado de la salud, en estrategias como: una nueva cultura en salud, alimentación saludable, actividad física regular y entornos favorables para el bienestar integral del ciudadano.

Aumentar la participación social requiere, en gran medida, de profesionales de la salud capacitados que posicen los componentes preventivo y de promoción de la salud de los diferentes programas y proyectos entre la población; así como fortalecer la participación de la sociedad en general y de los sectores público y privado, en temas de una nueva cultura en salud.

Dentro de toda administración pública, el reto de fortalecer los servicios que se ofertan con personal calificado depende, en gran medida, de un ejercicio suficiente y eficiente de los recursos económicos destinados para tal fin.

En este contexto son importantes los ingresos que llegan al Estado por parte de la Federación para la ejecución de obras y, en suma resulta prioritario lograr una alineación de los recursos económicos asignados a cada unidad de salud por parte del Seguro Popular para mantener el estatus de acreditación y re acreditación para lograr una meta de afiliación voluntaria al Seguro Popular cercana al 100% de la población con seguridad social. Durango implementará el uso y operación del Expediente Clínico Electrónico, además de la sistematización y certificación de los procesos administrativos, esto permitirá tener un ejercicio coherente, pertinente y transparente de los recursos.

Poco más de un 85% de los casos médicos atendidos en los hospitales generales, requieren una atención de primer nivel y sólo el 15% de los casos requieren atención médica de altas especialidades. Es un reto importante la sustitución del Hospital General de Durango, a través de un mecanismo de traslado a las instalaciones del Hospital de Alta Especialidad para, así, garantizar la atención con calidad a la población demandante de este servicio. A través del proceso eficaz de la rectoría en salud, es necesario generar y

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

favorecer la colaboración interinstitucional para lograr las condiciones y la cultura del desarrollo urbano ordenado por medio de la regulación y fomento sanitario.

La limitada capacidad de vigilancia sanitaria genera altos costos por el servicio derivado a otros estados, así como el aumento en el riesgo de salud pública, en enfermedades que afectan el sistema respiratorio, nervioso, gástricointestinal entre otras.

Por lo tanto, es de vital importancia la creación, desarrollo y puesta en marcha, de la estrategia "Terceros Autorizados" a través de la cual, el Estado retoma su carácter de autoridad rectora en salud y de ente regulador y supervisor.

Educación para seguir creciendo

En Durango más de la mitad de sus municipios han registrado descenso en la población durante la primera década del siglo XXI; casi las dos terceras partes de su población se concentra en tres de los 39 municipios; su densidad poblacional es la segunda menor en el país; la concentración urbana durante la última década pasó del 63.8 al 68.9%; más del 80% de sus localidades tienen menos de 100 habitantes; el 2.7% de la población es indígena; y se caracteriza por su variedad climática y accidentes orográficos diversos.

En este contexto, la tarea educativa resulta de mayor complejidad; así lo reconoce la Secretaría de Educación Pública: "... en las localidades con poblaciones pequeñas y/o dispersas se dificulta el ofrecer de manera equitativa y eficiente dicho servicio que cubra las necesidades de los residentes".

El sistema educativo se integra por tipos, niveles y modalidades educativas. Los tipos educativos son: básica, media superior y superior. La educación básica se integra por los niveles de preescolar, primaria y secundaria; y en educación superior existen los niveles de técnico superior, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado.

En el ciclo escolar 2010-2011, el Sistema Educativo Estatal atiende a un total de 509,260 estudiantes, considerando desde educación inicial hasta posgrado. En educación inicial se atienden a 9,959 niños, que representan el 2% del total.

En educación básica se tiene un registro de 391,803 alumnos, un 77% del total de la matrícula en la entidad. En educación media superior se atienden a 66,505 estudiantes, el 13% del total; en tanto en educación superior la inscripción ascendió a 40,993 estudiantes, un 8% del total. En educación especial se atienden 7,681 alumnos.

El servicio educativo se proporciona en 5,972 escuelas (5,576 de sostenimiento público y 396 de sostenimiento particular), con la atención de un total de 30,825 docentes.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

En la primera década del siglo XXI (del ciclo escolar 2000-2001 al 2010-2011), el Sistema Educativo Estatal ha tenido un incremento de un 8% en el total de alumnos.

Durante la última década (del ciclo escolar 2000-2001 al 2009-2010) el Sistema Educativo Estatal ha registrado avances importantes en el posicionamiento nacional en los siguientes indicadores, relacionados con los procesos y resultados educativos:

- a) En educación preescolar. La atención educativa a niños de cinco años se incrementó del 86 al 111%, pasando del 20º al 8º lugar en la comparación de las 32 entidades federativas.
- b) En educación primaria. En una década, la eficiencia terminal (terminar la educación primaria en 6 años) avanzó un 10%, pasando de 84 a 94% y ascendiendo del 24º al 19º lugar.
- c) En educación secundaria. La eficiencia terminal (terminar la educación secundaria en 3 años) se incrementó del 70 al 84%, pasando del 26º al 8º lugar.
- d) En educación secundaria. Se registró una disminución en la deserción, del 9.7 al 5.5%, pasando del lugar 24º al 13º.
- e) En educación media superior. Se registró un incremento en la cobertura del 49 al 70%, ascendiendo del 14º al 7º lugar nacional.
- f) En educación superior. La deserción disminuyó del 7.6 al 1.9%, pasando del 11º al 1er lugar.

También se advierten algunos indicadores cuyo comportamiento debe ser analizado para asumirlos como retos:

- a) En educación preescolar. La atención educativa a niños de 3 años de edad se incrementó ligeramente del 2.6 al 8.8 por ciento, pasando del 29º al último lugar (32º).
- b) En educación primaria. El porcentaje de escuelas incompletas (que no cuentan con los seis grados) se duplicó del 14 al 28 por ciento, pasando del lugar 23º a la última posición nacional.
- c) En educación primaria. El porcentaje de escuelas unitarias (atendidas por un solo docente) pasó del 39 al 44 por ciento, pasando del 31º al último lugar nacional.
- d) En educación secundaria. Aunque la reprobación disminuyó del 21.3 al 18.1%, la posición nacional ha caído del 22º al 25º lugar.
- e) En educación media superior. Aunque la deserción registró una disminución del 20.5 al 18.6%, el lugar nacional pasó del 28º al 30º.
- f) En educación superior. La absorción disminuyó del 69 al 59%, pasando de la posición 25 a la 29, en la comparación nacional.

En términos de impacto educativo, el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más pasó de 7.4 a 8.5 años, descendiendo en el posicionamiento nacional del 18º al 20º lugar; en tanto el analfabetismo (en el mismo sector de la población) disminuyó del 5.3 al 4.3 por ciento, conservando el 10º lugar nacional.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

En el rubro de aprendizaje de los estudiantes, a partir del año 2006 se ha realizado con periodicidad anual la Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), mediante un examen que se aplica a todos los estudiantes de instituciones de educación primaria (de 3º a 6º grados) y secundaria (todos los grados), tanto de sostenimiento público como particular, valorando el logro académico en español y matemáticas y una tercera materia rotativa (Ciencias en 2008, Formación Cívica y Ética en 2009, e Historia en 2010) hasta cubrir todo el currículo.

Los resultados de ENLACE en educación básica, durante el periodo de 2006 a 2010, han registrado algunos incrementos notables: Español en Educación Primaria pasó de 495 (20º lugar nacional) a 532 puntos (16º lugar nacional); Matemáticas en Educación Primaria se incrementó de 501 (14º lugar nacional) a 539 puntos (6º lugar nacional); Español en Educación Secundaria transitó de 486 (20º lugar nacional) a 487 puntos (18º lugar nacional); y Matemáticas en Educación Secundaria aumentó de 501 (10º lugar nacional) a 513 puntos (11º lugar nacional).

En los resultados de la última evaluación nacional, ENLACE 2010, Durango registra valoraciones iguales o superiores a la media nacional en Español y Matemáticas en Educación Primaria, y Matemáticas en Educación Secundaria. En contraparte, el promedio estatal es inferior a la media nacional en Español en Educación Secundaria, lo que se traduce en un reto importante.

Estas evaluaciones pueden ser fortalecidas mediante la institucionalización de los estándares curriculares que se proponen actualmente: para tercer grado de educación preescolar, tercero y sexto grados de educación primaria, y tercer grado de educación secundaria.

En el ámbito de la gestión escolar, la propuesta para educación básica incluye estándares para valorar: la dirección de la escuela, el desempeño colectivo del equipo docente, la gestión del aprendizaje, los órganos oficiales de apoyo a la escuela y la participación social.

Los consejos escolares de participación social se han impulsado en los últimos ciclos escolares; actualmente casi la totalidad de las escuelas de educación básica cuenta con esta figura de apoyo a la gestión del colectivo escolar, que complementa la tarea que realizan las asociaciones de padres de familia.

En la formación permanente del profesorado, las iniciativas provenientes de la federación y las acciones diseñadas en Durango han contribuido a la consolidación gradual de la adopción del enfoque educativo basado en competencias. Sin embargo, la resistencia natural al cambio advierte retos importantes que se deberán atender durante el presente sexenio; entre otros aspectos se contempla el uso educativo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC's).

En el ingreso al servicio docente en educación básica se registran avances importantes al instituir el examen de ingreso, en el marco de la Alianza por la Calidad de la Educación. Entre los temas pendientes se encuentra el ascenso a puestos de directores y supervisores. El rubro específico de la supervisión escolar constituye en sí mismo un reto insoslayable.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Las reformas en educación básica, media superior y normal han representado políticas educativas centrales del inicio del presente siglo. La periodicidad cada vez más corta de estas reformas representa un sello particular en los actuales sistemas educativos, dado el contexto de incertidumbre y constante cambio de las sociedades modernas. Una versión sintética de los retos para el Sistema Educativo Estatal, común a los sistemas educativos, es la calidad de la educación; una calidad que no debe separarse de una política de equidad.

En el rubro de financiamiento, en el año 2010, el presupuesto para educación del Fondo de Aportaciones para Educación Básica Normal (FAEB) tuvo una asignación original de 5 mil 217 millones de pesos; de los cuales el 97% se destinó a servicios personales, el 2.9% a gastos de operación y solamente el 0.1% a inversión.

Existen otros rubros como son el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) con una cantidad de 73 millones de pesos y el Fondo de Aportaciones Múltiples para la Infraestructura Educativa (FAM) con 203 millones de pesos.

Fomento al patrimonio cultural de los duranguenses

En materia de equipamiento, los centros culturales requieren renovación urgente de mobiliario, acondicionamiento de aulas, equipos de cómputo, dotación de insumos para los distintos talleres que se imparten, entre otros aspectos.

En cuanto a los teatros, en algunos es evidente la situación de deterioro de los inmuebles y su equipamiento. Las condiciones en las que actualmente se encuentran ponen en riesgo su operación, así como la seguridad de las personas que trabajan en ellos o que acuden a las funciones.

Por su parte, la mayoría de los museos y galerías reportan deficiencias debido a la falta de mantenimiento y renovación lo que los ha convertido en un severo riesgo, para las colecciones mismas, tanto las que se encuentran en exhibiciones temporales, como las que forman parte del patrimonio local, e impiden a los recintos ser sujetos de préstamo y exhibición de colecciones nacionales e internacionales.

La Red Estatal de Bibliotecas Públicas está constituida por espacios de una gran heterogeneidad en términos de dimensiones, diseño, servicios y estado de conservación. La gran mayoría de las instalaciones pertenecen a los municipios, responsables de su mantenimiento y sustento. Deben así intensificarse entre los gobiernos federal, estatal y municipal los trabajos coordinados para emprender las obras de mejora que implica adaptarse a los cambios tecnológicos y a las necesidades de la población a la que sirven. Existe una demanda creciente de creadores que solicitan estímulos para el desarrollo de sus proyectos, que ha resultado en la atomización de los recursos, desacuerdos de la comunidad cultural, pocos campos culturales atendidos, atención coyuntural de la demanda y poca incidencia de proyectos en el mediano plazo. El gran impacto que produce lo anterior se resume en un sistema de estímulos que no responde a cabalidad a las necesidades de desarrollo cultural y de sus principales actores.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

La educación e investigación artística requiere de más y mejores centros de formación artística, con instalaciones adecuadas y lineamientos en la práctica educativa del arte. Con ello se evitara la fuga de talentos, la baja calidad en la formación y la desvinculación del sector productivo con el campo artístico, promoviendo así proyectos de investigación en el campo del arte y la educación artística. Ello generará un reconocimiento social de la educación artística como elemento vital para el desarrollo humano, cultural y productivo.

Deporte integral y formativo

Es una prioridad la promoción, desarrollo y consolidación de la actividad física y del deporte con el objetivo de formar mentalmente y desarrollar físicamente a los ciudadanos de todas las edades, para fomentar una cultura de vida sana, sustentado en el desarrollo de los valores, honestidad, disciplina, responsabilidad, lealtad y confianza para constituir una mejor sociedad.

Las principales causas de muerte en el Estado son las enfermedades crónico-degenerativas, como las enfermedades del corazón, la diabetes mellitus y los tumores malignos. En Durango, durante 2008 se registraron 8,628 defunciones cuyas principales causas fueron precisamente de ese tipo. Del total de los decesos, casi dos de cada tres es decir el 65.5%, ocurrieron en localidades urbanas y el 34% en comunidades rurales.

Es por esto la importancia de la cultura física y del desarrollo deportivo dentro de nuestro Estado, como una medida de prevención para la salud de todos los duranguenses; comenzando con los niños de escuelas de nivel básico, como base para su formación integral.

El desempeño en el deporte profesional en el Estado no ha destacado a nivel nacional e internacional, aun y cuando se cuenta con muchos valores deportistas, frecuentemente no encuentran las opciones y oportunidades para entrenarse y poder competir; es impostergable redoblar los esfuerzos y las inversiones requeridas para que nuestros deportistas entrenen y logren niveles de alta competitividad.

Vivienda que dignifique a las familias

La población del Estado está compuesta por 398,471 hogares de los cuales el 91.2% son hogares familiares y un 8.7% son no familiares, estos últimos en su mayoría unipersonales. Del total de hogares el 63.9% son hogares nucleares, es decir están integrados por padres e hijos, y un 25.2% son ampliados, en donde además de los padres e hijos habita con ellos algún otro familiar.

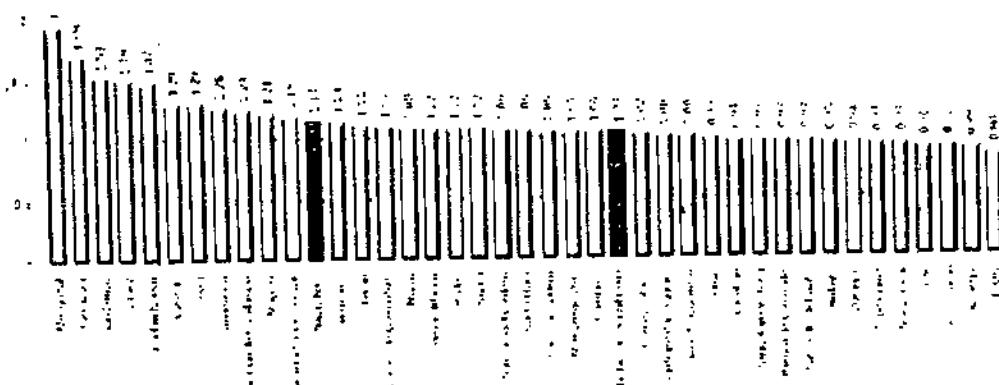
Durante el último lustro el total de viviendas habitadas se incrementó en más de 49 mil, al pasar de 358,450 en 2005 a 407,784 en 2010. Existiendo además 120,217 viviendas deshabitadas o de uso temporal. Las viviendas particulares habitadas son mayoritariamente de tipo independiente, es decir, no comparten paredes, techos o pisos con otra vivienda y representan 96 de cada cien del total.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

A nivel municipal, la distribución de las viviendas muestra grandes diferencias ya que sólo tres municipios, Durango, Gómez Palacio y Lerdo, concentran a dos de cada tres viviendas de la totalidad en el Estado; en cambio, en 20 municipios la proporción de viviendas no alcanza la unidad porcentual del total de viviendas del Estado.

El promedio de ocupantes por vivienda en el Estado es 4.0, ligeramente por arriba del promedio nacional de 3.9, no obstante el porcentaje de viviendas con 3 o más cuartos es del 84.9% comparado con un 75.2% a nivel nacional, por tanto el número de ocupantes promedio por cuarto en el Estado de 0.99, resulta más bajo que el promedio nacional de 1.06 ocupantes por cuarto.

El mayor nivel de hacinamiento por cuarto a nivel municipal se presenta en Mezquital con un promedio de 1.95 ocupantes por cuarto, seguido por Tamazula, San Dimas, Otáez y Pueblo Nuevo con promedios entre 1.33 y 1.57 ocupantes; por el contrario, el promedio más bajo se registra en El Oro, Ocampo, San Bernardo, Indé, Tepehuanes y Nuevo Ideal, donde el promedio es inferior a 0.90 ocupantes.

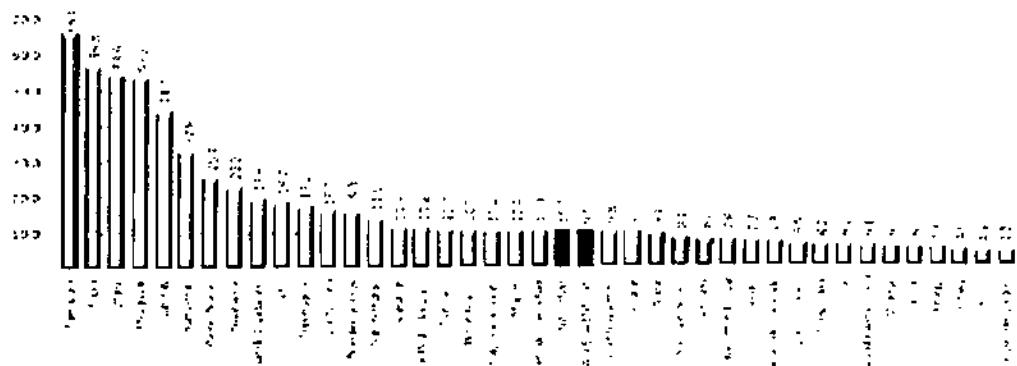


Promedio de habitantes por cuarto en el Estado 1.04, 2005

En Durango, el material que predomina en los pisos de las viviendas particulares habitadas, es el cemento o firme, ya que seis de cada diez cuentan con esta característica; la tercera parte del total tienen recubrimientos de madera, mosaico u otro tipo, mientras que en las restantes predominan los pisos de tierra.

Así, las condiciones materiales de las viviendas han mejorado paulatinamente, la proporción de viviendas con piso de tierra se redujo en 3.6 puntos porcentuales de 2005 a 2010, contabilizando en este último año un total de 25,110 viviendas habitadas con piso de tierra, equivalente a un rezago del 6.3% de viviendas bajo esta situación.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO



Porcentaje de viviendas habitadas con piso de tierra. 2005

Agua potable y saneamiento

Dentro del estado existen siete regiones hidrológicas en función de su red hidrográfica y su orografía, siendo estas: Cuenca Sinaloa, Cuenca Presidio - San Pedro, Cuenca Lerma -Santiago, Cuenca El Salado, Cuenca Nazas- Aquanaval, Cuenca Bolsón de Mapimí y Cuenca Bravo Conchos.

En el Estado, el porcentaje de cobertura en servicios de agua potable en zonas urbanas (población mayor a 2,500 habitantes) es de 97.9%, ubicándose este indicador a nivel nacional en 93.4%; y en zonas rurales (menor a 2,500 habitantes) es de 80.0% siendo en este rubro la media nacional de 69.6%; en cuanto a los servicios de alcantarillado, en zonas urbanas la cobertura es de 96.8% y en comunidades rurales de 69.3% siendo la media nacional equivalente a 96.4 y 68.6% respectivamente; respecto al saneamiento, la cobertura en el estado es de 67.7% y la media nacional de 42.1%.

En el Estado existen 30 acuíferos, 2 de ellos se comparten con el Estado de Coahuila, la recarga estimada anual en el estado es de 668 millones de metros cúbicos y la extracción estimada es de 955 millones de metros cúbicos, en 9 acuíferos se genera el 70% de la recarga media anual de la entidad, estos 9 acuíferos se encuentran sobre-exploitados; del volumen anual de agua subterránea que se extrae el 80% es para uso agrícola con lo que se beneficia el 45% de la superficie agrícola de riego en el estado, el 20% restante corresponde en su gran mayoría al abastecimiento público urbano, industrial y pecuario; cabe aclarar que el 90% de la población del estado se abastece de agua subterránea.

Las deficiencias en coberturas de los servicios de agua potable y alcantarillado, se debe principalmente a la distribución geográfica irregular de las comunidades y a las distancias de los principales centros de población. Los municipios con menor cobertura son Guanaceví, Tamazula, San Dimas, Coneto de Comonfort y Mezquital, seguidos con coberturas un poco mayores en los municipios de Tepehuanes, Topia, Otáez, Pueblo Nuevo, General Simón Bolívar y San Juan de Guadalupe.

En términos de fuentes de abastecimiento para uso público urbano y doméstico, se estima que en el estado existen 8.753 fuentes con un volumen

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

total de 156 millones de metros cúbicos, de las cuales 5,043 son fuentes superficiales y se aprovechan 13.5 millones de metros cúbicos, y 3,710 son subterráneas, con una extracción de 143 millones de metros cúbicos por año.

Entre los municipios con mayor demanda de agua, destacan Durango donde se extraen 66.8 millones de metros cúbicos, después la ciudad de Gómez Palacio con 29.3 millones de metros cúbicos, Lerdo con 14 millones de metros cúbicos, Mapimí con 4.6 millones de metros cúbicos y Santiago Papasquiaro con 3 millones de metros cúbicos. En contraparte, los municipios con menores volúmenes son: Canelas, Otáez, San Pedro del Gallo, Coneto de Comonfort y San Luis del Cordero con menos de 400 mil metros cúbicos cada uno.

En lo que respecta al tipo de plantas de tratamiento de aguas residuales, del total el 95.3% corresponde a lagunas de estabilización y tan solo el 2.9% trabajan con lodos activados; sin embargo, estas últimas dan tratamiento a un mayor volumen de aguas residuales.

En la ciudad de Durango actualmente se da tratamiento al 100% de las aguas generadas, además de tener una eficiencia de remoción de DBO de 72%, las aguas tratadas son objeto de rehuso para riego de 1,800 hectáreas y la calidad resultante de las aguas de tratamiento ha beneficiado el desarrollo de vida acuática en el arroyo Acequia Grande, que sirve de cuerpo receptor.

Equidad de género

La igualdad de la situación de la mujer es fundamental para la proyección de su potencial social, económico, político, cultural y deportivo, por lo que en la medida que tengan las mismas oportunidades, se propiciará un mayor desarrollo de la sociedad en su conjunto.

Del total de hogares que existen en el Estado, el 24.3% son encabezados por una mujer, muy cerca al promedio nacional de 24.6%, lo que se traduce en una mayor presencia de las mujeres en los espacios públicos. Sin embargo, lo anterior no significa que sus condiciones en el espacio laboral sean equiparables a las de los jefes de familia varones. A nivel estatal, la brecha en el ingreso promedio entre el varón y la mujer es del orden de los 1,250 pesos mensuales, mientras que en el resto de la República se sitúa alrededor de los 389 pesos.

El tipo de familia que prevalece en los hogares con jefatura femenina en el estado es el nuclear con un 55.5% de los hogares familiares, ligeramente por debajo del promedio nacional con un 56.9% de hogares familiares nucleares. El 44.8% de las madres duranguenses ha contraído matrimonio, en tanto que el 35.8% vive en unión libre.

En el tercer trimestre de 2010 el 34.4% de la Población Económicamente Activa en el estado fueron mujeres, es decir 210,530 mujeres, porcentaje que se encuentra por debajo de la media nacional de 37.8%; asimismo, el porcentaje de mujeres desocupadas fue de 7.3% en el estado, comparado con un 5.8% a nivel nacional.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

El principal sector de ocupación para las mujeres es el de servicios, en éste trabajan el 60.3% de ellas, le siguen el sector comercio 25.9% y la industria manufacturera con un 11.4%; asimismo, las principales ocupaciones que desempeñan dentro de estos sectores son como comerciantes, 25.0%; trabajadoras en servicios personales, 22.3%; oficinistas, 15.2%; trabajadoras industriales, 14.0%; y como profesionistas y técnicos un 12.7% de la mujeres.

Jóvenes por Durango

La cantidad de la población con edades entre los 15 a 29 años aumentó de 1990 a 2010 de 383,271 a 427,457 jóvenes, no obstante, su participación porcentual respecto al total disminuyó de 28.4 a 26.2%. Entre 2005 y 2010 la tasa de crecimiento de la población de 15 a 29 años fue de 1.82% en promedio anual, en tanto que el ritmo de crecimiento de la población total fue de 1.7%. Para 2010, entre los jóvenes la relación hombres-mujeres en el estado es de 97.8 hombres por cada 100 mujeres.

Como problemática social, las causas que se derivan de la falta de valores en los jóvenes radica principalmente en la poca o nula comunicación familiar, ocasionando problemáticas como la falta de respeto por la vida misma, desencadenando así situaciones de riesgo como la violencia familiar, la baja autoestima y el suicidio; particularmente en el estado, esta situación se ha disparado fuertemente en los últimos años; en el 2000 se registraron 47 suicidios, durante el 2006 se incrementó hasta más del 100% registrándose un total de 96, y en el año 2009 rebasando las estadísticas, con 128 suicidios.

Las adicciones es otra problemática grave que envuelve a la juventud, ocasionando efectos distintos a nivel conductual, perceptual y emocional en el individuo que las consume; aunado a la provocación de accidentes automovilísticos.

Prevalencia de alcohol de la población de 12 a 17 años

	Bebedores altos	Consuetudinarios	Abuso/dependencia
Población	10.9%	1.5%	2.0%
Hombres	16.1%	2.3%	3.2%
Mujeres	5.3%	0.8%	0.6%

Fuente: SSA. Encuesta Nacional de Adicciones ENA 2008

En el tercer trimestre de 2010 la tasa de desocupación entre los jóvenes ascendió al 9.9% entre la Población Económicamente Activa en el rango de 15 a 29 años; siendo ésta muy superior a la tasa de desocupación general observada en el estado de 5.8%; situación que se vuelve más crítica para las jóvenes mujeres que durante este mismo periodo observaron una tasa de desocupación del 12.6 por ciento.

Conforme a los datos del Censo 2010, de cada 100 jóvenes de 15 a 24 años, 38.7 asisten a la escuela; este porcentaje es similar entre la población masculina y

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

femenina, pero varía considerablemente de municipio a municipios, donde se observan porcentajes que van desde un 45.5% en Hidalgo, 45.1% en Durango y 42.9% en Ocampo; hasta un 16.8, 18.7, 18.8 y 19.1% en Canelas, Tamazula, Topia y Otáez, respectivamente.

El grado promedio de escolaridad de la población joven en la entidad muestra que se cuenta con el nivel básico de educación. En el grupo de personas con edad de 15 a 19 años cuenta con 9.2 años de escolaridad, en los hombres es de 9.05 y en las mujeres de 9.38 años; en los que tienen entre 20 a 24 años, los promedios de escolaridad fueron de 10.4 años, correspondiendo a hombres 10.19 y mujeres 10.64 años; mientras en el grupo de 25 a 29 años el grado promedio de escolaridad es de 10 años, 9.87 en hombres y 10.2 años en mujeres.

La población joven ha tenido un incremento considerable en cuanto al nivel de escolaridad, el porcentaje de estos con un nivel medio superior pasó de 20.5% a 24.2% y a 27.8% entre 2000, 2005 y 2010; los jóvenes con estudios superiores aumentaron de 9.6% a 12.8% y a 15.5%, en el mismo periodo.

Comunidades indígenas

La enorme dispersión geográfica, es una de las principales características de las comunidades indígenas del Estado, resultado de un proceso de discriminación y expulsión, que los orilló al aislamiento y a la marginación en la accidentada orografía de la Sierra Madre Occidental; esta situación, se destaca en las comunidades indígenas del sur y el norte del Estado, cuyos principales grupos indígenas son tepehuanos, huicholes, tarahumaras y mexicaneros, asentadas en los municipios de Mezquital, Pueblo Nuevo, Súchil y Guanaceví, en donde la carencia de los servicios básicos, limita las oportunidades para alcanzar mayores niveles de bienestar.

En el año 2010, la población en hogares censales indígenas registro a 43,395 personas, destaca el hecho que dentro del rango de población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena, el 50.2% son hombres y el otro 49.8% son mujeres, situación inversa a la que se presenta en el estado.

Las zonas indígenas de la entidad, cuentan con una red caminera de 2,394 Km., de los cuales el 10% son carreteras troncales, el 18%, carreteras alimentadoras y el 62% caminos rurales; el restante 10% son brechas construidas específicamente para la extracción forestal o minera, de tal forma que no crean una verdadera vía de comunicación entre las distintas comunidades.

Los caminos constituyen el centro neurálgico de múltiples acciones encaminadas a superar los desequilibrios entre regiones y grupos sociales, en este sentido, se vuelve prioritario e indispensable contar con una sólida infraestructura de caminos, que permita el traslado, no sólo de personas, sino de productos agropecuarios y forestales y la introducción de diversos servicios y maquinaria, lo que representaría abatir costos y tiempos de traslado, contribuyendo así a la mejora de la educación, la salud y el abasto, así como a la obtención de mayores ingresos y la generación de empleos.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

En materia de energía eléctrica, en el municipio de Mezquital la cobertura es del 35.7%, en Pueblo Nuevo del 81.4%, en Súchil del 90.6% y en Guanaceví alcanza el 87.3 por ciento.

La marginación, también está relacionada con las características de la vivienda y la disponibilidad de los servicios básicos; el municipio de Mezquital presenta el mayor índice de marginación en el estado, ocupando asimismo el 22º lugar en el contexto nacional, en un grado de mayor a menor rezago, situación similar se presenta en todas la localidades indígenas del Estado, por ello la necesidad de seguir dotando de infraestructura básica a los pueblos y comunidades indígenas.

Apoyo a los migrantes y sus familias

Conforme a estimaciones del CONAPO, en el año 2000, un 20% de la población del Estado radicaba en la Unión Americana, es decir poco más de 300 mil duranguenses. De igual manera, se estima que un 9.7% de los hogares duranguenses reciben remesas de familiares que laboran en dicho país. Adicionalmente, de acuerdo al Censo 2010, salieron de la entidad poco más de 48 mil personas que se dirigieron principalmente a Chihuahua (22.0%), Coahuila de Zaragoza (20.2%), Sinaloa (9.3%) Baja California (7.2%), y Nuevo León (6.5%).

Los niveles de migración alcanzados en Durango y muchos otros estados de la República, han dado lugar a la consolidación de redes y comunidades sociales que fomentan, facilitan y ayudan a reproducir los flujos migratorios; lo que ha dado paso a un fenómeno consistente que aumentó notablemente desde la década de los noventas.

Se debe evitar que la cada vez más frecuente asociación entre seguridad y migración derive en el inadecuado tratamiento de nuestros paisanos, lo que puede aumentar su vulnerabilidad y atentar contra sus derechos. Por ello es necesario fomentar la participación de las organizaciones de la sociedad civil y de los propios migrantes en la búsqueda de soluciones.

Las remesas de nuestros migrantes que reciben los familiares radicados en el Estado, tienen un efecto positivo en el ingreso de los hogares y contribuyen a mejorar su calidad de vida además de ayudar a reducir los niveles de pobreza aun cuando constituyen una importante fuente de divisas para el país, no deben ser sustituto de mecanismos para superar el grave problema social de la pobreza; como Gobierno se participará de manera tenaz en el desarrollo y fomento de esquemas que generen una expansión productiva para estos grupos de población.

La coordinación entre los tres niveles de Gobierno es factor fundamental para la operación y resultado de programas que buscan ayudar a las familias de migrantes y reducir los flujos migratorios mediante la creación de alternativas productivas en sus lugares de origen.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Objetivo 1**Servicios de salud eficientes y con calidad para todos**

Garantizar el acceso a los programas de protección, promoción, prevención y atención oportuna de la salud.

Estrategias y líneas de acción

- Incrementar la cobertura del seguro popular a los grupos de población más desprotegidos en el estado, en coordinación y cooperación plena con las autoridades del Gobierno Federal y las Presidencias Municipales.
- Fortalecer la infraestructura de hospitales, clínicas y centros de salud, para que este servicio sea más accesible a todos los duranguenses, en costos y ubicación.
- Reorganizar el sistema estatal de salud para mejorar y asegurar a la población acceso equitativo a la atención médica, con calidez y eficiencia.
- Entregar medicinas gratuitas a las familias que más lo necesitan.
- Fortalecer la infraestructura y equipamiento del CREE y de los Centros de Atención Múltiple, para brindar una mejor atención en terapias y rehabilitación a las personas con discapacidad, especialmente para las niñas y niños.
- Impulsar acciones permanentes para favorecer la alimentación favorable y la actividad física, con la finalidad de disminuir la obesidad y el sobrepeso entre la población del Estado.
- Implementar campañas que fomenten la participación ciudadana en el autocuidado de su salud.
- Campañas permanentes en embarazadas para disminuir la transmisión perinatal.
- Fortalecer acciones de Promoción, Capacitación y Manejo Oportuno de Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS) y Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS) para disminuir la mortalidad por estas causas.
- Realizar campañas de prevención de accidentes.
- Fortalecer los esquemas y programas de prevención de enfermedades.
- Promover una buena cultura alimentaria y de actividad física.
- Certificación de escuelas como saludables.
- Aplicación del esquema básico completo de vacunación por municipio.
- Promover la detección oportuna de los principales factores de morbilidad para que sean tratados oportuna y adecuadamente.
- Control sanitario de edificios y establecimientos mercantiles libres de humo de tabaco.
- Nueva cultura atención integral.
- Otorgar el tratamiento gratuito y mantener la vigilancia post-tratamiento.
- Semanas Nacionales de Salud Bucal.

Mejorar la calidad de los servicios mediante la dotación de equipo, infraestructura y medicinas que satisfaga la demanda de los usuarios.

- Poner en operación el Hospital Regional de Alta Especialidad.
- Garantizar la calidad de la atención de los usuarios mediante la acreditación total de las unidades de salud.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

- Asegurar la disponibilidad de vacunas, insumos y materiales para una mejor atención a los pacientes, mediante la adecuada programación y abasto.
- Capacitación continua y profesionalización del personal.
- Fortalecimiento de los centros de salud de la entidad con mobiliario y moderno equipo médico.
- Operación del expediente clínico electrónico.
- Ampliar la cobertura y enlazar a las unidades para atender de manera expedita las necesidades en todo el Estado de Durango.

Atender prioridades en salud de grupos sociales vulnerables.

- Brindar atención y protección en salud a la población abierta, con atención especial de infantes, adultos de la tercera edad y grupos vulnerables.
- Implementar el Programa Estratégico de Vigilancia Nutricional.
- Generar una atención integral de línea de vida en el programa paisano.
- Formar grupos de adolescentes promotores de la salud.
- Realizar campañas de prevención del cáncer cérvico uterino y de mama en mujeres indígenas.
- Impulsar medidas de prevención para disminuir las muertes maternas.
- Atención integral en salud a la población indígena.

Objetivo 2**Educación de calidad y con valores para formar ciudadanos integros y competitivos.**

Mejorar la calidad de la educación en todos los tipos, niveles y modalidades educativas, mediante la participación corresponsable de profesores, padres de familia, comunidades, sindicatos, empresas y sociedad, para formar personas con los conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para insertarse con éxito en la sociedad del conocimiento.

Estrategias y líneas de acción

- Establecer mecanismos que aseguren la oferta educativa, para avanzar en la universalización de la educación básica y la media superior, así como en la ampliación de la cobertura de los otros tipos y niveles educativos.
- Diseñar y operar esquemas de oferta educativa no convencional: educación abierta y a distancia.
- Fortalecer a las instituciones en cuanto al equipamiento e infraestructura necesarios para la diversificación de la oferta educativa.
- Capacitar a docentes en el manejo de las nuevas tecnologías y la educación no convencional.
- Disminuir los índices de reprobación y deserción en los diferentes tipos y niveles educativos.
- Transparentar las plazas de educación básica.
- Crear el padrinaje: alumno se escucha, y maestro

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Educación con la participación de todos

- Desarrollar acciones institucionales que favorezcan la inclusión de los diversos agentes, para potenciar su participación y compromiso en la tarea educativa.
- Entregar uniformes escolares gratuitos para alumnos de escuelas públicas de pre-escolar, primaria y secundaria, en apoyo a la economía de las familias, pero también como un estímulo para un mejor desempeño escolar.
- Ampliar la cobertura del Programa de Desayunos Escolares en las escuelas de pre-escolar y primaria.
- Redefinir la estructura y funcionalidad de las instancias de participación social.
- Desarrollar acciones de difusión institucional.
- Fortalecer la función supervisora en educación básica.
- Modernizar la administración educativa.
- Mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento en las áreas administrativas del Sistema Educativo Estatal.
- Fortalecer la vinculación con el sector salud en temas de interés común: adicciones, sobrepeso, obesidad y sexualidad, entre otros.

Innovación educativa palanca del desarrollo

- Apoyo a la educación tecnológica y científica, que forme perfiles emprendedores que construyan sus propios proyectos de desarrollo empresarial y social.
- Estimular la formación técnica y profesional en las áreas de mayor dinamismo y potencial en la economía global, como son: los servicios logísticos y de comercio exterior, las telecomunicaciones, tecnologías de la información, la generación de energías alternas, servicios ambientales, biotecnología y nanotecnología.
- Diseñar una política de vinculación escuela-empresa, que garantice la inserción laboral de las personas en situación de diversidad.
- Fortalecer los nexos e interacción con los sectores social y productivo, para responder a las necesidades educativas del contexto.
- Fortalecer la vinculación de la empresa con las Instituciones de Educación Superior.
- Incentivar las prácticas de incubadoras de empresas en las Instituciones de Educación Superior.
- Fortalecer la formación de los profesionales de la educación superior en el ámbito productivo.
- Propiciar la generación de nuevas e innovadoras propuestas de los agentes que participan en el sistema, para incrementar los niveles de calidad de la educación.
- Aprovechar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC's) para fortalecer los procesos y resultados educativos en las escuelas.
- Optimizar los procesos administrativos con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC's).
- Diseñar estrategias de socialización y sistematización de experiencias exitosas en todos los ámbitos del quehacer educativo.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

- Diseñar y operar un sistema único de becas que estimule el aprendizaje de los estudiantes y contribuya a disminuir los índices de reprobación y deserción.
- Diseñar un esquema específico de estímulos e incentivos económicos a los docentes que participen en proyectos especiales.
- Establecer una agenda digital que incluya: el uso educativo de la tecnología, la adopción del documento digital en las tareas administrativas, un programa editorial, el equipamiento en las escuelas, la adquisición y diseño de software educativo, la conectividad y la profesionalización de docentes.
- Diseñar y operar nuevos modelos de gestión escolar, con base en prácticas escolares exitosas.
- Articular las acciones de los diferentes programas y proyectos de intervención educativa.

Evaluación, transparencia y rendición de cuentas en la educación

- Implementar mecanismos de evaluación y rendición de cuentas, para que la sociedad esté informada, aumentar la confianza, la credibilidad institucional y se cuente con insumos para la mejora continua.
- Actualizar el marco normativo de la educación en Durango.
- Realizar evaluaciones con base en los estándares curriculares, de desempeño docente y de gestión.
- Crear el Instituto Estatal de Evaluación Educativa.

Procesos educativos transversales

- Fortalecer los procesos educativos con temas transversales, para contribuir al pleno desarrollo de las potencialidades de las personas en un marco de promoción del respeto al medio ambiente.
- Incorporar en la práctica educativa propuestas de formación derivadas de las teorías actuales de la educación.
- Incorporar a la práctica cotidiana actividades congruentes con la política del desarrollo sustentable.
- Adecuar los procesos educativos a los cambios y avances del mundo contemporáneo, para favorecer la participación de las personas en los nuevos contextos sociales.
- Incluir el idioma inglés como segunda lengua en educación básica, en el marco del Programa Nacional de Inglés en Educación Básica.
- Fortalecer la formación en el ámbito tecnológico y de comunicaciones.
- Generar mecanismos de promoción de estancias académicas y profesionales controladas y tendientes a la mejora de las prácticas educativas.
- Ofrecer un programa permanente de capacitación de todos los agentes educativos, en materia de inclusión.
- Adecuar (física, cultural y operativamente) las instituciones educativas para la promoción y el logro de la inclusión
- Crear un programa de fortalecimiento y actualización de los docentes de educación superior en áreas profesionales específicas de su desempeño

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Objetivo 3**Ciudades ordenadas con servicios de calidad**

Promover políticas públicas que garanticen el crecimiento de las ciudades en forma ordenada, sustentable y con mejor calidad de vida para la gente.

Estrategias y líneas de acción

- Impulsar en coordinación con los Ayuntamientos, un Programa Integral de Pavimentación de Calles en las cabeceras y comunidades rurales en los municipios.
- Modernizar los bulevares y vialidades principales de acceso a las cabeceras municipales.
- Apoyar a los municipios en la instalación de alumbrado público eficiente, que dé tranquilidad y mayor seguridad a las colonias, fraccionamientos y poblados.
- Ampliar y modernizar la infraestructura y equipamiento de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.
- Construir las plantas tratadoras de aguas residuales en todas las cabeceras municipales, en coordinación con el Gobierno Federal y las Presidencias Municipales.
- Incrementar la cobertura de los servicios de agua potable y mejorar la calidad de cioración del vital líquido.
- Impulsar la construcción de tanques de almacenamiento de agua, que garanticen el abasto del vital líquido en todos los municipios.
- Ampliar la cobertura del Programa Durango Verde a todos los municipios, para fortalecer el mejoramiento del medio ambiente, a través de la reforestación, la conservación y la multiplicación de las áreas verdes.
- Intensificar el rescate de espacios públicos, para convertirlos en plazas, unidades deportivas y centros recreativos y de esparcimiento para las familias.

Objetivo 4**Acceso a vivienda digna para todas las familias duranguenses**

Organizar y coordinar los programas de los tres órdenes de gobierno en materia de vivienda, y estimular la inversión privada en el desarrollo de conjuntos habitacionales para acercar las oportunidades de crédito para ampliar, mejorar o adquirir una casa a las familias duranguenses.

Estrategias y líneas de acción

- Impulsaremos el programa de vivienda social con mayor cobertura en la historia de Durango, para mejorar, ampliar y reconstruir las casas de las familias duranguenses, pero también para generar alternativas flexibles de financiamiento para la adquisición de viviendas nuevas.
- Apoyaremos a parejas jóvenes, madres solteras y familias de escasos

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

recursos, con el Programa Mi Primera Casa, con subsidios directos y transparentes para los beneficiarios.

- Aprovecharemos plenamente y gestionaremos una mayor cobertura de los programas federales de vivienda promovidos por Infonavit, Fonhapo Fovissste, Fovi, Sedesol y otras instituciones.
- Ampliaremos el Programa Manos a la Obra en todos los municipios, para estimular el desarrollo comunitario y generar mejores condiciones de vida para las familias.
- Contar con suelo apto para uso habitacional, que se constituyan en reservas territoriales libres de riesgos naturales.
- Implementar convenios de colaboración con las instancias federales, promotores de vivienda, núcleos ejidales y propietarios privados de tierra, para facilitar y ampliar la incorporación ordenada de suelo al desarrollo urbano.
- Propiciar la generación de reservas territoriales jurídica y técnicamente aptas para la producción de vivienda.
- Promover los acuerdos necesarios con la Comisión de Vivienda del H. Congreso del Estado, para crear una nueva Ley de Vivienda del Estado de Durango, moderna y eficaz, que cumpla con las expectativas de los involucrados en el sector vivienda.
- Emprender un programa para sustituir las casas de cartón por viviendas construidas con materiales duraderos.
- Erradicar los pisos de tierra y sustituirlos por pisos de firme, que generen mejores condiciones de vida y de salud para las familias.

Objetivo 5**Impulso al desarrollo social que genere mejor calidad de vida para la gente**

Mejorar el bienestar de la población mediante la satisfacción de sus necesidades más indispensables, ampliando la cobertura de servicios básicos en las zonas urbano marginadas y las zonas rurales.

Estrategias y líneas de acción

- Incrementar la infraestructura de servicios en las colonias marginadas de las principales poblaciones urbanas.
- Ejecutar obras de infraestructura básica que beneficien a la población de localidades rurales en condiciones de marginación o rezago social
- Ejecutar acciones de pintura de fachadas que mejore en su conjunto la imagen urbana de colonias y barrios y dignifique a las familias.
- Fomentar la organización social y la participación ciudadana como herramienta de la sociedad para vivir en armonía y definir sus prioridades.
- Incrementar la creación de comités de desarrollo social comunitario a través de los diversos programas institucionales con el fin de impulsar una cultura de participación y organización.
- Fomentar y apoyar oportunidades de empleo y autoempleo que mejoren los niveles de ingreso de las familias.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

- Mejorar el ingreso de las familias más desprotegidas y en pobreza mediante el fomento de iniciativas productivas y fortalecimiento de pequeños negocios.

Objetivo 6**Asumir el combate a la pobreza como una tarea de todos.**

Brindar las condiciones que propicien un entorno de igualdad de oportunidades para grupos vulnerables y en pobreza, mediante la cooperación institucional de los tres órdenes de gobierno y la solidaridad de la sociedad.

Estrategias y líneas de acción

- Brindar asistencia subsidiaria a aquellos grupos vulnerables y en pobreza más necesitados.
- Entregar a los adultos mayores en condiciones de pobreza o rezago social un subsidio mensual que les permita acceder a mejores condiciones de vida
- Dotar a la población con discapacidad de un apoyo mensual que les brinde mayores posibilidades de acceder a una mejor vida
- Dotar de uniformes escolares a los niños en edad escolar básica, con el objeto de mejorar la economía de las familias.
- Fortalecer la enseñanza de oficios y actividades productivas que les permita ampliar las oportunidades de desarrollo
- Llevar a cabo labores de enseñanza para actividades productivas en talleres comunitarios, con el fin de mejorar las posibilidades de empleo
- Promover la formación personal necesaria para que todo individuo alcance el nivel de desarrollo humano que brinda la seguridad de aprovechar las oportunidades, ejercer el derecho de participar y un grado de independencia que sustentan una vida digna
- Impartir talleres orientados a fortalecer e impulsar el desarrollo humano de los individuos
- Fomentar y apoyar oportunidades de empleo mediante el desarrollo de proyectos familiares, de grupos comunitarios y grupos vulnerables y en desventaja
- Apoyar a grupos de adultos mayores y discapacitados a emprender iniciativas productivas
- Ampliar el equipamiento urbano necesario para personas con discapacidad y adultos mayores en espacios públicos
- Equipar las escuelas y los principales espacios públicos con rampas para personas con discapacidad motriz
- Crear espacios deportivos y de esparcimiento para los adultos mayores

Objetivo 7**Fomento al patrimonio cultural de los duranguenses**

Impulsar una política de desarrollo cultural en el Estado como parte del bienestar de la sociedad, en un clima de cooperación institucional y participación de todos las instituciones, escuelas, empresas y personas involucradas en todas las expresiones de la cultura.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO**Estrategias y líneas de acción**

- Ofrecer espacios, bienes y servicios culturales de calidad.
- Construir, rehabilitar o ampliar centros formativos, talleres, galerías, auditorios, teatros, museos y casas de cultura, impulsando iniciativas que sumen esfuerzos de los tres órdenes de gobierno.
- Promover ante la iniciativa privada la inversión en el arte y la cultura para situar a Durango en el circuito de las ciudades con gran vocación cultural y turística, tal hecho permitirá además dinamizar y potenciar el desarrollo económico de nuestra entidad.
- Fortalecer y ampliar la cobertura del Festival Revueltas y otros festivales artísticos, como una manera de favorecer la participación democrática de la sociedad y fomentar el turismo local y nacional.
- Impulsar la red estatal de museos con fines formativos, culturales y turísticos.
- Promover la inversión en arte y cultura como estrategia para la prevención del delito en los jóvenes que demandan atención de las instituciones y mejores espacios para la expresión artística y cultural.
- Preservar, fortalecer y difundir las expresiones de las culturas populares e indígenas.

Participación y corresponsabilidad cultural

- Promover el incremento de los recursos disponibles para la cultura, a través de diferentes mecanismos de participación.
- Depurar los mecanismos y criterios para la asignación de los estímulos a la creación artística y cultural que otorgan los programas que operan con fondos mixtos, con transparencia en los procesos de selección.
- Estimular la formación, actualización y profesionalización de los investigadores, docentes, promotores, cronistas, creadores, intérpretes y ejecutantes del estado, en las diversas áreas de las expresiones culturales y artísticas.
- Crear y difundir una cultura del libro y de la lectura de calidad para generar un número creciente de lectores y prácticas más intensas de la lectura.
- Fortalecer y ampliar la Red Estatal de Bibliotecas Públicas y Salas de Lectura con la participación de la sociedad y la iniciativa privada e impulsar en ellas el uso de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información.
- Orientar y apoyar a los creadores y artistas en los procesos de producción, diversificación, presentación de sus productos y la innovación de materiales y tecnologías.

Promoción de la historia, las tradiciones y costumbres de Durango.

- Promover actividades orientadas al conocimiento, difusión, e impulso de las ciencias, la tecnología, el arte y la cultura, mediante políticas públicas enmarcadas en la educación, la formación y la recreación, utilizando las técnicas didácticas avanzadas, incluyendo las que derivan de la actividad lúdica.
- Desarrollar habilidades sociales, emocionales, físicas, intelectuales y éticas a través de la promoción de la ciencia, la tecnología, el arte y la cultura.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

- Promover la historia, las tradiciones y costumbre de Durango
- Posicionar al museo como un espacio de reunión y convivencia familiar, a través de la renovación periódica de contenidos e implementación de políticas públicas que permitan acceso a todos los estratos sociales
- Asesorar el proceso de construcción, mantenimiento y operación de otros museos y centros científicos interactivos, con objetivos similares.

Objetivo 8**Fomento al deporte para un desarrollo equilibrado, saludable y competitivo de la población.**

Establecer un sistema que permita consolidar la cultura física y del deporte, buscando que la población en general se involucre para conformar una sociedad más sana y exitosa con una mejor calidad de vida.

Estrategias y líneas de acción

- Impulsar una cultura física y de desarrollo deportivo, para alejar a la población, principalmente a las niñas, niños y jóvenes de las adicciones y la violencia.
- Desarrollar programas permanentes que permitan la concientización sobre la práctica deportiva como un medio para lograr una mejor salud, fomentar la integración familiar y disminuir los índices de adicciones.
- Construir la infraestructura deportiva adecuada que sea soporte del crecimiento de la actividad física y deportiva en los municipios y en el Estado.
- Contar con especialistas en el deporte que capaciten entrenadores en todos los deportes para lograr el desarrollo de deportistas de alto rendimiento que pongan el alto el nombre del Estado.
- Incrementar el número de becas para entrenadores y deportistas de las distintas disciplinas, para fortalecer el deporte de alto rendimiento.
- Propiciar la descentralización del Instituto Estatal del Deporte, para que tenga personalidad jurídica y cuente con patrimonio propio.

Objetivo 9**Servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento de calidad para los duranguenses****Estrategias y líneas de acción**

Promover una política hidráulica integral que permita garantizar la sustentabilidad del agua y la cultura para su buen uso, incrementando y mejorando la cobertura y calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

- Aumentar la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado en las comunidades urbanas y rurales induciendo la sostenibilidad de los servicios.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

- Ampliar la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en comunidades rurales y urbanas, poniendo especial atención a las comunidades más alejadas, especialmente a las de mayor marginación y a las poblaciones de la zona indígena que presenten mayor concentración de habitantes.
- Mejorar la calidad del agua suministrada a las poblaciones.
- Tratar las aguas residuales generadas y fomentar su reuso e intercambio.
- Gestionar con el gobierno federal y municipios, recursos y acciones para la construcción y rehabilitación de obras de infraestructura, que amplien la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.
- Realizar estudios para localizar fuentes optionales de abastecimiento de agua potable, en las poblaciones en que se han agotado los acuíferos o donde el agua no cumple con los requerimientos de calidad.
- Intercambio de agua clara por aguas residuales en riego agrícola.

Cultura ciudadana por la conservación y cuidado del agua

- Formular, instrumentar y evaluar una política hidráulica en el estado, con la participación de la sociedad y los tres órdenes de gobierno, para hacer un uso sustentable y sostenible del agua, principalmente en fuentes sobreexplotadas.
- Incrementar el fomento de la cultura del agua y establecer acciones de corto, mediano y largo plazo, para lograr una mayor eficiencia en el uso y aprovechamiento del agua.
- Promover la protección de cuencas para la óptima recarga de mantos acuíferos.
- Promover y participar con instituciones en la formulación y ejecución de acciones tendentes a sostener y mejorar el medio ambiente.
- Mantener, conservar y ampliar la infraestructura hidráulica para la protección de Centros de Población y Zonas Productivas.

Organismos operadores eficientes, con finanzas sanas y capacidad tecnológica para servir mejor a la población

- Modernizar la administración, operación y manejo financiero de los organismos operadores del sector hidráulico.
- Fortalecer el desarrollo técnico y la autosuficiencia financiera de los organismos operadores en el Estado, a través del incremento en su eficiencia global y la prestación de mejores servicios.

Objetivo 10**Garantizar el respeto y equidad a la mujer.**

Lograr la igualdad de oportunidades para las mujeres del Estado de Durango, promoviendo la incorporación del enfoque de género en todas las políticas públicas y estimulando aquellas acciones de gobierno tendientes a superar las desventajas políticas, económicas, culturales y sociales.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Estrategias y líneas de acción

- Propiciar un incremento en los niveles de vida de la mujer, impulsando acciones tendientes a mejorar sus condiciones actuales y aumentar su bienestar social en beneficio de las familias y la sociedad en general.
- Asegurar un acceso equitativo y no discriminatorio de las mujeres en todos los niveles educativos, tipos y modalidades, impulsando una educación que fomente la equidad de género.
- Fortalecer la incorporación de las mujeres a la actividad económica, buscando concientizar a la sociedad de que tanto hombres como mujeres pueden compartir responsabilidades en la vida profesional y familiar.
- Promover los derechos, participación e imagen de la mujer en todos los ámbitos de nuestra sociedad, inculcando con ello un crecimiento en igualdad de género.
- Impulsar el diseño de políticas institucionales con perspectiva de género en la administración pública.
- Otorgar micro-créditos a mujeres emprendedoras, para aprovechar su talento empresarial y contribuir a la generación de empleos y autoempleos en todas nuestras regiones.
- Apoyar proyectos productivos rurales mediante granjas, invernaderos, agro-industrias y talleres de artesanías, para las mujeres, con el propósito de dar valor agregado a los productos del campo.
- Impulsar una ley que garantice la equidad de género en el ejercicio del servicio público de los tres Poderes del Estado.
- Promover una nueva cultura laboral a favor de las mujeres, que combata la discriminación y que genere igualdad de oportunidades y salarios.
- Combatir con la fuerza de las instituciones la violencia contra las mujeres en todas sus formas, con programas integrales de prevención, que estimulen la esperanza de una vida mejor y segura para las mujeres y sus familias.
- Aumentar y mejorar los servicios de salud para las mujeres, con la construcción de la Clínica de Prevención de Cáncer y Mama y más hospitales integrales de la comunidad en todos los municipios.
- Fortalecer la autonomía y operatividad de la Procuraduría de la Defensa de la Mujer, el Menor y la Familia, para que sea una entidad activa que proteja y luche por el respeto de las mujeres.
- Consolidar al Instituto de la Mujer Duranguense, como un espacio más eficiente de atención integral a las mujeres.
- Implementar un programa permanente de prevención y detección de cáncer cérvico uterino, con brigadas de salud en las colonias, barrios y poblados de todo nuestro estado.

Objetivo 11**Estimular espacios de participación y desarrollo integral de los jóvenes.**

- Instrumentar una política integral en beneficio de los jóvenes duranguenses, que sirva como sustento para su formación social, familiar, profesional y laboral

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Estrategias y líneas de acción

- Promover el desarrollo y formación de los jóvenes en actividades productivas y en la generación de proyectos de impacto local y estatal.
- Implementar un programa de becas y estímulos económicos en apoyo a jóvenes en condiciones de escasez de recursos que sobresalgan en las ramas económicas deportivas y en el renglón emprendedor.
- Crear el premio estatal en las áreas de conocimiento, deportivo, de arte y cultura.
- Crear una bolsa de trabajo para los jóvenes duranguenses.
- Creación de espacios que permitan la adquisición de experiencia laboral a los jóvenes estudiantes.
- Promover acciones integrales para que los jóvenes de zonas rurales, comunidades indígenas y con capacidades diferentes, reciban un trato justo y alcancen igualdad de oportunidades.
- Diseñar y establecer mecanismos eficientes de coordinación que impulsen la participación de los jóvenes a través del servicio social y voluntariado en proyectos de beneficio comunitario.
- Realizar campañas intensivas orientadas a la concientización sobre temas de adicciones, salud reproductiva, prevención de la violencia en el noviazgo, depresión y suicidio.

Objetivo 12**Apoyo decidido a los indígenas.**

Combatir la marginación y la pobreza en las comunidades indígenas, con pleno reconocimiento y respeto a sus tradiciones, costumbres y forma de organización.

Estrategias y líneas de acción

- Ampliar la cobertura de servicios básicos en las comunidades indígenas.
- Fomentar la organización y la participación de los indígenas a fin de mejorar sus condiciones sociales.
- Impulsar la creación de comités de desarrollo social comunitario a través de los diversos programas institucionales con el fin de impulsar una cultura de participación y organización.
- Fomentar y apoyar oportunidades de empleo mediante el desarrollo de proyectos productivos que busquen aprovechar las potencialidades de la región indígena.
- Impulsar proyectos de electrificación a corto, mediano y largo plazo, y propiciar con ello mejores condiciones de vida de los pueblos y comunidades indígenas.
- Ampliar y rehabilitar la red de caminos existente en las regiones indígenas, destinando mayores recursos a estos rubros y a través de programas institucionales que propicien la generación de empleos.
- Construir nuevos caminos que permitan la vinculación regional e interestatal de las diversas comunidades indígenas entre sí y con los principales centros de distribución y consumo.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

- Instrumentar programas y acciones de corresponsabilidad y coparticipación con las autoridades municipales, para que mediante diversas fuentes de financiamiento, se puedan adquirir paquetes de electrificación no convencional.
- Ampliar la cobertura de los servicios en materia de agua potable, alcantarillado y saneamiento, en beneficio de los pueblos y comunidades indígenas del estado.
- Construir y rehabilitar los sistemas de agua potable que sean necesarios, con prioridad en las localidades que concentren mayor número de habitantes.
- Ampliar y fortalecer los servicios de atención médica y asistencial, las campañas de salud y vacunación y las de orientación y capacitación en materia de salud reproductiva, alcoholismo, drogadicción e higiene.
- Establecer mecanismos de control y evaluación de la calidad de los servicios médicos que se prestan y de la asistencia y desempeño del personal responsable de proporcionarlos.

Objetivo 13**Alianzas y relación estrecha con las comunidades de duranguenses en el extranjero**

Implementar una política social en favor de los migrantes y sus familias que busque un desarrollo integral sustentado en mejorar sus condiciones de vida y reducir los flujos migratorios.

Estrategias y líneas de acción

- Cuidar y salvaguardar los derechos de los migrantes duranguenses, defendiendo el respeto a su persona durante su estancia en el extranjero y cuidando su seguridad durante el traslado a sus lugares de origen.
- Fortalecer la coordinación entre los tres órdenes de gobierno, que permita crear y mejorar mecanismos institucionales de atención a los migrantes y sus familias.
- Cuidar y salvaguardar los derechos de los migrantes duranguenses, defendiendo el respeto a su persona durante su estancia en el extranjero y cuidando su seguridad durante su traslado a sus lugares de origen.
- Fortalecer y asesorar a los clubes de migrantes duranguenses para que éstos se consoliden como ventanas de atención y apoyo en materia de derechos humanos y servicios jurídicos.
- Impulsar la generación de oportunidades económicas en las comunidades de origen de los migrantes, aprovechando los vínculos sociales, económicos y comerciales entre sus regiones de origen y de destino.
- Crear una agenda internacional de promoción de intercambio de productos que nos dan identidad con base en las capacidades emprendedoras de los jóvenes.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Capítulo 5

Desarrollo rural sustentable con visión productiva y social.

Diagnóstico

La población que habita en las zonas rurales del estado representa el 45 por ciento del total, es decir 508,499 habitantes; no obstante, sólo el 16.2 por ciento de la población económicamente activa labora en el sector primario de la economía, lo que representa 94,850 personas que laboran en las actividades de agricultura, ganadería, forestal, pesca y acuacultura.

El sector primario, en su conjunto, ha disminuido su participación como parte de la actividad económica total del estado, al pasar de 2003 con un 12.92%, a un 11.09% en 2009. En términos reales el valor de la producción creció a una tasa promedio de 0.8%, lo que muestra el poco dinamismo que ha tenido este sector económico.

En el estado se reporta una superficie agrícola de 934,830 hectáreas, que representa el 3.1% de la superficie agrícola nacional; de ella, se siembran 725 mil 200 hectáreas, en la que los cultivos más importantes son el frijol, maíz, avena, alfalfa, manzana, nogal y chile. Durante el 2009, el valor de la producción ascendió a poco más de 5 mil millones de pesos.

Existen 1,025 ejidos con poco más de 122 mil ejidatarios y se registran diecisiete mil pequeños propietarios. La actividad primaria aporta el 12.5% del Producto Interno Bruto del Estado, un índice muy superior al promedio nacional de 3.9%, en el cual solo Durango y Sinaloa se encuentra, para este último representa el 12.7%. La población que habita las zonas rurales del Estado representa el 31.1%, es decir 508,499 habitantes, sin embargo sólo el 18.5% de la población económicamente activa labora en el sector primario de la economía.

La agricultura de riego corresponde al 20% de la superficie sembrada y se desarrolla principalmente en los valles, donde las condiciones de suelo y disponibilidad de agua superficial y subterránea son propicias para tal fin, con un total de 16,518 unidades de producción. El porcentaje de las unidades productoras con sistemas de riego tecnificado es de 12%, la mitad del promedio nacional. Los municipios de Durango y Gómez Palacio concentran la mayor parte de la superficie de riego y cuentan con el mayor grado de tecnificación.

En agricultura protegida, se contabilizaron 206 unidades de producción mediante invernaderos y 193 mediante vivero. Su participación es todavía incipiente, con el 1.14% y el 1.5%, respectivamente, de la superficie total. La mayoría de la producción de estas unidades tiene como destino el consumo familiar, ganadero o la producción de semilla para siembra. Sólo el 17% de las unidades productoras reportan ventas, porcentaje inferior al promedio nacional el cual es de 35%.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

De la superficie dedicada a agricultura de temporal, aproximadamente la mitad se practica en suelos poco productivos. En contraparte, existe una subutilización de los suelos clasificados como aptos, con sólo el 40% de aprovechamiento, debido principalmente a limitaciones económicas y sociales.

Entre los factores externos, nos enfrentamos a los subsidios, tarifas y barreras arancelarias para la exportación de productos y la variabilidad de los precios internacionales, como resultado de un mercado global más competitivo.

El sector ganadero es una de las principales actividades económicas tradicionales en el estado. La ganadería reportó un valor de la producción pecuaria, en 2009, de 16 mil millones de pesos; se constituye por un hato de más de 1.4 millones de cabezas de ganado bovino, 180 mil porcinos, 66 mil ovinos, 300 mil caprinos y 27.5 millones de aves.

El estado de Durango, es el tercer productor nacional de leche de vaca, el octavo lugar en producción de carne de bovino, el cuarto en carne de ave y el sexto lugar en producción de huevo para plato.

Para crecer y aprovechar el potencial ganadero del estado, es necesario realizar esfuerzos en la calidad de producción, ya que el porcentaje de ganado bovino de calidad fina en el estado, es del 26%, cinco puntos por debajo del promedio De los estados del norte del país, mientras que en porcinos, el porcentaje de ganado fino es del 12%, contra un 65% en esta misma región.

El equipamiento, tecnologías y procesos de producción empleados en Durango, son similares a los de otros estados, estando en algunos procesos por encima del promedio, sin embargo también se presentan rezagos. No obstante, la competencia internacional es el mayor desafío que enfrentan nuestros productores ganaderos.

La silvicultura es otro de los sectores económicos tradicionales muy importantes en el estado. Durango posee la primera reserva forestal nacional, con existencias volumétricas estimadas en 410 millones de metros cúbicos. Durante los últimos años, se ha obtenido el primer lugar nacional en la producción forestal maderable, aportando cerca del 230 por ciento del volumen de la producción nacional. Destaca la producción de madera de pino con un 79% y de encino con un 15%, obtenida principalmente en los municipios de Pueblo Nuevo, San Dimas, Tepehuanes, Santiago Papasquiaro y Guanaceví.

En la producción no maderable, destaca el maguey, el orégano, la lechuguilla y candelilla, siendo los principales municipios productores Cuencamé, Nombre de Dios, Nazas, El Mezquital y Durango.

Por lo que se refiere a instalaciones y equipamiento, el estado de Durango posee un mayor porcentaje de unidades productoras forestales que otros estados, con equipamientos de aserradero y secadoras de madera; sin embargo, se

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

cuenta con menor infraestructura en materia de viveros forestales. Durango destaca en la aplicación de medidas de prevención y control de incendios forestales, realizándose acciones en el 73% de las unidades productoras, cifra muy por encima del promedio nacional de 30%.

Los principales problemas que enfrenta el sector, son la falta de integración de la cadena productiva, el alto costo de la materia prima y la menor calidad de la producción respecto a competidores internacionales.

El principal objetivo en el sector forestal es aumentar la productividad con calidad, siempre con respeto al ambiente para lograr la explotación sustentable de esta gran riqueza de los duranguenses.

Uno de los principales retos en los sectores agropecuarios, es la necesidad de ampliar la cantidad y la eficiencia de las fuentes de financiamiento para aumentar la inversión, así como elevar el grado de organización de los productores para generar economías de escala para disminuir sus costos de producción.

El objetivo último será el mejorar la calidad y productividad, para poder competir en un mercado cada vez más globalizado, orientándonos a obtener un mejor posicionamiento, para lograr que nuestros productores eleven su ingreso y calidad de vida.

El sector de la minería es de gran importancia en nuestro estado. Durango es uno de los mayores productores mineros del país, ubicándose en los primeros lugares a nivel nacional en la producción de oro y plata.

El estado está dividido en 19 regiones minerales y 48 distritos mineros; para el año 2009, se otorgaron 249 concesiones mineras, siendo los municipios de San Juan de Guadalupe, El Oro, Peñón Blanco y San Pedro del Gallo, los que presentan una mayor superficie concesionada. Los municipios de Santiago Papasquiaro, Otáez y San Dimas, aportan el 90% de la producción de los minerales metálicos.

De la misma manera, Durango se encuentra en los primeros lugares en la explotación de los minerales no metálicos, como el mármol, ónix y las arcillas industriales.

Una herramienta fundamental para este sector es la integración de la base cartográfica estatal en minería. Actualmente se tiene una cobertura en las cartas, a escala 1:50,000, de aproximadamente la mitad de la superficie del territorio estatal, por lo que es imprescindible seguir trabajando en ella.

Los factores que mayormente han afectado a la minería son los elevados costos de extracción y beneficio, principalmente en la pequeña minería, así como la necesidad de aumentar la exploración e incrementar la cantidad de reservas de minerales probadas.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Como factor externo, en una economía globalizada, la minería estatal se ha visto afectada por la variación en la cotización internacional del precio de los minerales.

La meta en este sector productivo es incrementar la productividad minera, al mismo tiempo que se genere una mayor derrama económica en el estado. Además de la producción agropecuaria, forestal, y minera, la zona rural del estado tiene el gran potencial de crecer mediante el impulso a la actividad turística generando fuentes de ingresos alternativas para los duranguenses.

Nuestro extenso territorio cuenta con 4 regiones naturales que van del clima húmedo tropical en las quebradas, al húmedo frío en los bosques, el semidesértico al norte del estado y desértico al noreste del mismo. Con los bosques, valles, llanos, desiertos, montañas y presas, y la deslumbrante claridad de nuestros cielos estrellados al anochecer, nítidos en el amanecer y con tonos de fuego que se matizan entre rojizos y morados en el ocaso, famosos a nivel filmico nacional e internacional, Durango posee excelentes cualidades para ser un atractivo turístico nacional e internacional.

Adicionalmente, contamos con diversos sitios de interés histórico y patrimonio arquitectónico que abarca diferentes períodos, desde pinturas y grabados rupestres, monumentos prehispánicos, haciendas coloniales, hasta sitios históricos de gran valor cultural.

Recientemente, la UNESCO declaró el Camino Real Tierra Adentro, del cual Durango forma parte junto con otras 10 entidades federativas como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO, con lo que se incrementa el atractivo turístico de nuestro estado. Durango cuenta con 19 sitios entre haciendas, minas y villas, ubicados en los municipios de Nombre de Dios, Durango, Mapimí, Cuencamé, Pánuco de Coronado, Rodeo, Nazas, San Pedro del Gallo, Indé, Ocampo y Nuevo Ideal.

Con este gran acervo natural, histórico, arquitectónico y cultural, una prioridad es convertir a Durango en referente turístico y cultural a nivel regional, nacional e internacional, generando nuevas vocaciones y oportunidades de crecimiento en las distintas zonas del estado.

Objetivo 1

Agricultura rentable que genere mayores ingresos a los productores.

Profesionalización de la agricultura, incorporando tecnología que haga disminuir los costos, generando la introducción de los distintos productos a los mercados nacionales y extranjeros, sin intermediarios, y cumpliendo con todos los requerimientos legales estipulados.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Estrategias y líneas de acción

- Implementar la agricultura por contrato, que garantice la comercialización, precios competitivos y mayores ingresos para los productores, generando los estudios de mercado correspondientes.
- Promover el uso eficiente y sustentable de la tierra cultivable, incorporando tecnología de punta, mecanización y asistencia técnica para el mejor rendimiento de las siembras.
- Impulsar la planificación, diversificación y reconversión de los cultivos, para incrementar la productividad, la rentabilidad e incorporar al campo duranguense a nuevos mercados.
- Establecer un corredor de invernaderos para producir con la mayor oportunidad y calidad de productos que demanda el mercado nacional y de exportación; y con ello generar fuentes de empleo en el campo.
- Impulsar el desarrollo agroindustrial, en las regiones del estado mediante alianzas estratégicas con los productores para dar valor agregado a los granos básicos, forrajes, frutas y hortalizas, generando empleos, crecimiento económico y no depender al cien por ciento de los intermediarios.
- Conformar una integradora del orégano, que organice a los productores, que desarrolle el potencial de las regiones y aproveche al máximo la demanda de este producto en las ramas gastronómica, medicinal, cosmética y otras.
- Otorgar mayor impulso a los esquemas de comercialización, que incorporen el valor agregado de los productos y frenen las presiones de los "coyotes".
- Consolidar el empaquetado, presentación y comercialización del frijol que se produce en la región de los Llanos, para ingresar con mayor éxito a los mercados nacionales e internacionales.
- Impulsar la modernización y rehabilitación de los sistemas de riego en los distritos y unidades de riego, para abatir costos de operación, evitar el desperdicio del agua y garantizar la eficiencia de los sistemas de riego.
- Crear mecanismos ágiles y transparentes, para que los productores accedan a instrumentos financieros y apoyos institucionales, que capitalicen y que hagan más productivas sus tierras.
- Mantener y ampliar el subsidio al diesel agropecuario del Programa crecemos en el campo, en apoyo a la economía de los productores rurales.
- Poner en operación al 100 por ciento la capacidad instalada de las diferentes plantas y obras de infraestructura productiva para el campo.
- Construir infraestructura para integrar al mercado los productos de manera más rentable.
- Reforzar los esquemas de subsidio para insumos y sistemas de riego.
- Abrir oficinas de comercialización en el extranjero (E.U. Europa y Asia).
- Fomentar el equipamiento tecnológico de la agroindustria para generar un mayor valor agregado, que exista disponibilidad de material genético en el estado.
- Fortalecer las campañas fitosanitarias e inocuidad alimentaria en las diferentes regiones de cultivos.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Objetivo 2

Nueva cultura ganadera con calidad de exportación.

Proveer de más tecnología al campo para el mejoramiento genético, mejorar la salud animal y lograr la comercialización de ganado de calidad con bajo costo de operación y mayores utilidades.

Estrategias y líneas de acción

- Construir y equipar el Laboratorio de Patología y Análisis de los Alimentos, para disminuir el costo de la prueba del ganado y con ello impactar de manera directa en beneficio de los productores.
- Establecer ganadería por contrato, donde el beneficio aplique tanto al criador del becerro como al comercializador.
- Fortalecer las campañas de salud animal, para producir con la calidad que demandan los mercados y normas internacionales.
- Consolidar la construcción y operación de la Ciudad Industrial Pecuaria, que dará mayor velocidad al desarrollo de la actividad ganadera de nuestras regiones.
- Restablecer 100 mil hectáreas de agostaderos para potenciar el abasto de ganado para la Ciudad Industrial Pecuaria.
- Ampliar las metas del programa de mejoramiento genético que ha significado positivos resultados y que ha colocado a nuestra ganadería en condiciones de ofertar la marca Durango y competir con carne de calidad.
- Impulsar la tecnificación y el aprovechamiento sustentable de los agostaderos, para mejorar la alimentación, peso y calidad del ganado.
- Brindar asesoría legal, empresarial y mercadológica para que los ganaderos compitan en los mercados nacionales e internacionales, con la venta de cortes y subproductos de la carne.
- Consolidar la siembra de forrajes, mediante una planificación y calendarios acordes a la demanda del sector pecuario.
- Desarrollar infraestructura de acopio y sacrificio de ganado en las diferentes regiones del estado a través de integradoras.
- Fortalecer la operación de campañas zoosanitarias e inocuidad alimentaria, así como la certificación de calidad de la carne.

Objetivo 3

Industrialización del sector forestal.

Generar infraestructura para el aprovechamiento de la vocación forestal del estado tomando como referencia el desarrollo sustentable, generando el valor agregado al producto en las regiones con una visión empresarial y social.

Estrategias y líneas de acción.

- Conformar un frente común con los tres órdenes de gobierno y los productores forestales para impulsar la instalación de infraestructura y

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

maquinaria para aprovechar al 100% los volúmenes autorizados anualmente y transformar los recursos desde la producción de carbón y madera, hasta la elaboración de muebles, pisos o productos de madera con los mayores estándares de calidad.

- Convertir al sector forestal en una industria que transforme y que dé valor agregado a la madera, con una visión empresarial y social comprometida con el desarrollo sustentable, el crecimiento económico de nuestras regiones y el empleo.
- Incorporar la asistencia técnica, equipamiento de alta tecnología y asesoría empresarial, que permita a los ejidos, comunidades y pequeñas propiedades, competir con mayor éxito en la comercialización de la madera.
- Promover y gestionar las inversiones públicas y privadas en infraestructura y maquinaria de alta tecnología, que den valor agregado a nuestra madera y que generan mayores ingresos para los productores.
- Apoyar el desarrollo de los proyectos de producción de madera en forma sustentable, que permita obtener ventajas competitivas, en cantidad y calidad, para la incursión a nuevos mercados de muebles.
- Promover la comercialización de los productos forestales dentro y fuera del país.
- Incrementar los subsidios a los productores forestales, para fortalecer la competencia de la madera con los precios internacionales.
- Destinar mayores recursos a la investigación y desarrollo de tecnologías, privilegiando las técnicas de extracción.
- Promover el aprovechamiento forestal de nuevas áreas, sobre todo de recursos no maderables.
- Fortalecer el manejo, conservación y protección forestal.
- Promover la certificación forestal para un mejor acceso de los productos a los mercados nacionales e internacionales.
- Prevenir y combatir los incendios forestales.
- Fortalecer la diversificación de actividades productivas alternas en las áreas forestales a través de desarrollos eco-turísticos, piscícolas y cinegéticos.

Objetivo 4
Impulso a la minería para la reactivación económica de nuestras regiones.

Dotar de infraestructura al sector minero en igualdad de oportunidades, para la generación del valor agregado e introducción a los distintos mercados.

Estrategias y líneas de acción

- Apoyar a los pequeños mineros, propiciando un desarrollo equilibrado y con igualdad de oportunidades.
- Fortalecer la seguridad y la vigilancia en las minas, para garantizar la integridad de los trabajadores, el patrimonio de los empresarios mineros y el cuidado de los materiales explosivos.
- Construir caminos y accesos a las regiones mineras, que permitan un eficiente transporte y movilización de los minerales extraídos a los diferentes mercados.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

- Propiciar una mejor vinculación del sector minero con el resto del aparato productivo del estado, que genere alianzas comerciales y empresariales de alto impacto en el desarrollo y crecimiento económico de nuestras regiones.
- Crear un fondo de financiamiento y créditos, que capitalice y fortalezca el perfil competitivo de la minería.
- Realizar Inspecciones profesionales y ordenadas para verificar que existan condiciones de seguridad para el desempeño de los trabajadores y que la operación de las minas esté con pleno apego al desarrollo sustentable.
- Fortalecer la industria social del mármol, cumpliendo las normas del mercado internacional, con asistencia técnica, con incorporación de tecnología de punta y con subsidios.
- Analizar con un debate constructivo y profesional, la propuesta de canalizar un porcentaje de los impuestos que genera la minería a la construcción de infraestructura y servicios básicos en los municipios donde se genera esta actividad.
- Programa de asesoría y capacitación continua para la base trabajadora, a fin de incrementar la productividad, sobre todo de pequeños productores.
- Fomentar la innovación y la transferencia de tecnología a pequeñas y medianas empresas.
- Fomentar alianzas estratégicas con mercados nacionales y extranjeros que propicien cadenas productivas.
- Emprender proyectos que le den un valor agregado a los minerales extraídos.
- Crear la Escuela de Arte y Diseño de Joyería.
- Continuar con proyectos de exploración y con la elaboración de la Carta geológico-minera, como base para la promoción de nuevas inversiones.

Objetivo 5**Compromiso prioritario con el agua y el medio ambiente.**

El adecuado uso del agua, como prioridad en el compromiso con el medio ambiente, así como el aprovechamiento racional y recuperación de ecosistemas.

Estrategias y líneas de acción

- Ampliar y consolidar la cobertura regional del Programa Agua Futura, que garantice el abasto del vital líquido para las actividades domésticas, industriales y agropecuarias en los próximos 50 años.
- Construir la Planta Potabilizadora de la zona Valle, que evitará la sobre-explotación de los mantos friáticos y ofrecerá un manejo sustentable y con visión de futuro del recurso hidráulico.
- Fortalecer la coordinación de las autoridades de los tres órdenes de gobierno y la sociedad, para ejercer un estricto control de la explotación de los mantos acuíferos y abatir los problemas de contaminación en las cuencas y ríos del estado.
- Impulsar, en coordinación con las Presidencias Municipales y el Gobierno Federal, la construcción de plantas tratadoras de aguas residuales en todas

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

las cabeceras municipales.

- Incrementar la cobertura de los servicios de agua potable y mejorar la calidad de cloración del vital líquido.
- Fomentar el uso racional del agua en las actividades agrícolas y ganaderas, mediante la modernización de los sistemas de riego.
- Promover con las organizaciones productivas, cámaras empresariales e instituciones educativas, una nueva cultura ecológica que garantice un aprovechamiento racional y eficiente de los recursos naturales y la preservación del medio ambiente.
- Impulsar una gran cruzada ecológica para recuperar nuestros Ríos Tunal, Nazas y la Sauceda, que son un patrimonio de las familias y de las futuras generaciones.
- Fortalecer la reforestación en todos los municipios, con la participación de la sociedad y los tres órdenes de gobierno.
- Impulsar el manejo integral de residuos sólidos.
- Promover el mejoramiento de la calidad del aire en los principales centros urbanos del estado.
- Inducir el establecimiento de políticas públicas para la operación del Programa Estatal de Acciones ante el Cambio Climático.
- Promover la educación y cultura ambiental en la población, como elementos básicos para alcanzar el crecimiento ordenado y sustentable.
- Impulsar actividades socioeconómicas con pleno respeto al medio ambiente para asegurar la sustentabilidad.

Objetivo 6
Impulso al turismo de naturaleza.

Difundir la renovada vocación turística y seguir generando infraestructura que permita elevar la entrada de divisas en este ramo e impulse la derrama económica en el territorio estatal.

Estrategias y líneas de acción

- Otorgar la mayor prioridad al desarrollo turístico como alternativa para acelerar el crecimiento económico y la generación de empleos en todas nuestras regiones.
- Capitalizar las oportunidades que abrirá la nueva carretera Durango-Mazatlán, para conformar un nuevo concepto de destino turístico, único en el país, conformado por el turismo de playa en Mazatlán, de turismo de naturaleza en la sierra y el turismo de ciudad colonial en Durango capital, dentro de un radio de 230 kilómetros y un recorrido de 2 horas y media.
- Consolidar el rescate integral del Centro Histórico de Durango capital y avanzar en el rescate de los centros históricos de Gómez Palacio, Lerdo, San Juan del Río, Nombre de Dios y los municipios incorporados al Programa de Pueblos Mágicos.
- Concluir la segunda etapa del teleférico en la ciudad de Durango, del Cerro de los Remedios al Museo Interactivo de Durango El Bebeleche..
- Apoyar a los ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios en el impulso

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

al turismo alternativo como lo son el paisajismo, aventura, y descanso en cabañas.

- Aprovechar el gran potencial de los ranchos cinegéticos, para promover la atracción de turistas aficionados a la práctica de la cacería deportiva.
- Promover la atracción de inversiones en el ramo hotelero y del sector servicios, que generen divisas, turismo y oportunidades de negocios.
- Impulsar la captación y profesionalización de los prestadores de servicios turísticos.
- Intensificar la promoción turística a nivel nacional e internacional.
- Fortalecer la coordinación de tres órdenes de gobierno, para generar más inversiones en infraestructura turística.
- Promover y fortalecer los programas culturales y festivales artísticos, como importantes oportunidades para atraer visitantes que buscan los espectáculos y los espacios de arte y cultura.
- Consolidar la infraestructura y promover la Expo-Feria de Durango y Gómez Palacio, con la integración y participación regional de todos los municipios.
- Construir los túneles subterráneos en el centro de la ciudad.
- Construir el Mirador sobre el Río Baluarte y puente "La Pinta".
- Consolidar la ruta turística del "Camino Real, Tierra Adentro" y proponer a la ciudad de Durango como Patrimonio Cultural de la Humanidad ante la UNESCO.
- Desarrollar proyectos turísticos en sitios de interés y culturales del estado como: Grutas del Rosario, Lerdo; Puente de Ojuela, Mapimí; Iglesia de San Francisco, Nombre de Dios.

Capítulo 6**Gobierno de resultados con trato humano y servicios de calidad.****Diagnóstico**

Dentro de este Eje Rector se encuentran grandes desafíos que están relacionados con el quehacer gubernamental y los elementos que en conjunto impulsarán la construcción de un Gobierno de Resultados con Trato Humano y Servicios de Calidad, detectándose múltiples áreas de oportunidad que existen dentro de la Administración Pública Estatal.

Algunas dependencias y entidades son operadas con procedimientos de control interno sin estandarizar, así como con normatividad interna obsoleta e incluso inexistente en algunos casos, de acuerdo a los requeridas para el adecuado manejo técnico - administrativo.

En la actualidad la sociedad se organiza, exige y reclama lo que a su entender está inconcluso, ello obliga a revisar con minuciosidad, adecuar con oportunidad y, en su caso, modificar los esquemas administrativos, organizacionales, procedimentales, jurídicos y financieros; sin embargo, en todos estos procesos de reforma, la administración pública encuentra

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

importantes debilidades, en este sentido; la acelerada dinámica de la administración pública y la falta de especialización de las áreas jurídicas han generado retraso en las acciones para la modernización integral del marco legal.

Existen casos en los que se presentan estructuras de organización que cuentan con niveles jerárquicos innecesarios, desequilibrios en los tramos de control y una división del trabajo funcional que fragmenta los procesos e incrementa el número de unidades administrativas, lo que ocasiona que las organizaciones públicas tengan dificultad para cumplir su misión.

La mayoría de los procesos administrativos se caracterizan por ser complejos, no se encuentran documentados, carecen de un diseño técnico y es insuficiente el aprovechamiento de los beneficios potenciales que brinda la tecnología; los servidores públicos los ejecutan con discrecionalidad, lo que reduce el aseguramiento de la calidad del servicio.

En materia de tecnologías de información y comunicaciones, mucho se ha avanzado en la construcción de un gobierno electrónico, muestra de ello es el Centro Estatal de Tecnologías Información y Comunicaciones; centro de desarrollo tecnológico al servicio de a las dependencias del Ejecutivo Estatal.

Se debe puntualizar que aunque los trámites de mayor impacto social se puedan realizar a través de la Red de Cajeros Gubernamentales (15 cajeros distribuidos en puntos estratégicos para llegar a la mayor población posible) y dos Centros Digitales de Atención Ciudadana (CEDAC's), los ciudadanos continúan acudiendo a las oficinas públicas, lo que implica a los usuarios trasladados y en ocasiones genera prácticas al margen de la legalidad.

En este sentido, es necesario que el gobierno incremente el número de herramientas tecnológicas para facilitar a los ciudadanos la realización de sus trámites o consultas, pero sobre todo, socialice el utilizar las ya existentes.

La evaluación no se puede quedar aislada, por ello es necesario establecer un programa de evaluación del desempeño de la Administración Pública Estatal para saber en tiempo y forma cuales son los errores, desviaciones u omisiones que se desarrollan al no logro de metas y objetivos estipulados, de igual manera y como parte fundamental del proceso de evaluación se establecerá el índice de satisfacción de los usuarios para conocer su percepción y necesidades de los mismos.

Gobernabilidad democrática para el desarrollo

Se requiere mejorar las definiciones respecto al tipo de gobernabilidad y las estrategias, metodologías y líneas operacionales para construirla, con el propósito de anticipar y atender oportunamente las demandas y requerimientos de los diferentes grupos sociales.

Por otra parte, siguen prevaleciendo actitudes institucionales reactivas más que previsoras y desactivadoras de conflictos políticos y sociales y de desastres naturales. Asimismo la articulación de políticas, programas y

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

acciones sectoriales y regionales de los tres órdenes de gobierno, no ha sido la más adecuada.

La construcción de relaciones de colaboración, coordinación y concurrencia entre las dependencias y entidades de la administración pública implica una estrategia sistemática y permanente que es necesario implementar. Existe atraso en el modelo institucional de organización y funcionamiento de los municipios duranguenses; falta actualizar el marco jurídico inadecuado y la ineficiencia en la prestación de servicios públicos; y es indispensable impulsar una política sistemática y permanente de evaluación y seguimiento del nuevo sistema de justicia penal.

Mejoramiento de la función pública

Algunas dependencias y entidades son operadas con procedimientos de control interno sin estandarizar, así como con normatividad interna obsoleta e incluso inexistente en algunos casos, de acuerdo a los requeridas para el adecuado manejo técnico - administrativo. La acelerada dinámica de la administración pública y la falta de especialización de las áreas administrativas, jurídicas y de control interno han generado retraso en las acciones para la modernización integral del marco legal de actuación.

Existen casos en los que se presentan estructuras de organización que fragmentan los procesos e incrementan innecesariamente el número de unidades administrativas, lo que ocasiona que las organizaciones públicas tengan dificultad para cumplir su misión.

Muchos de los procesos administrativos se caracterizan por ser complejos, carecen de un diseño técnico y es insuficiente el aprovechamiento de los beneficios potenciales que brinda la tecnología; los servidores públicos los ejecutan con discrecionalidad, lo que reduce el aseguramiento de la calidad del servicio. Es necesario que el gobierno incremente el número de herramientas tecnológica para facilitar a los ciudadanos la realización de sus trámites o consultas, pero sobre todo, socialice el utilizar las ya existentes.

La evaluación no se puede quedar aislada, por ello es necesario establecer un programa de evaluación del desempeño de la Administración Pública Estatal y fortalecer la fiscalización de los recursos que manejan las dependencias de gobierno. Es así como son sujetos de supervisión y calificación del destino de los recursos públicos 12 secretarías, 33 organismos públicos descentralizados, 21 fideicomisos públicos, 39 municipios y 23 programas federales.

Fortalecimiento, control y transparencia de las finanzas públicas

El gasto público del Estado de Durango muestra un alto compromiso operacional derivado de de leyes que asignan recursos a la provisión de servicios públicos y de la atención general a la ciudadanía, tales como: Educación, Salud, Asistencia Social, Justicia, entre otros, a ello habría que añadir las aportaciones para el sostenimiento de las entidades descentralizadas, especialmente las de educación media y superior, quienes

PLAN ESTATAL DE DESAROLLO

al aumentar su cobertura y ampliar su oferta educativa consumen más recursos. Aún así la relación entre el gasto operacional y el gasto primario se encuentra por debajo de la media nacional, 21.43 del estado contra un 24.16 como promedio nacional.

Alrededor del 87% del presupuesto está sujeto a las asignaciones establecidas por leyes u originadas por obligaciones de carácter contractual y a gastos ineludibles, este comportamiento es también atribuible a un mayor monto de transferencias federales etiquetadas particularmente al gasto en programas sociales, de apoyo productivo e inversión; a estos se adicionan los recursos destinados a la obra pública cuya ejecución abarca más de un periodo fiscal, así como el pago del servicio de la deuda pública.

Desde 1992, la elevada carga del gasto educativo es la principal causa de las presiones sobre las finanzas públicas del Estado, como consecuencia de una deficiente descentralización, Durango es el tercer estado que más recursos aporta a la educación básica y no recibe apoyo por carga elevada, como ocurre en otras entidades; mientras que Durango aporta cada año más de 2 mil millones de pesos a la educación básica, hay entidades federativas que prácticamente no realizan aportaciones. Se agrega a este peso específico en el gasto, el porcentaje del gasto educativo a cargo del gobierno estatal, el cuál pasó del 16 al 27% entre los años 2000 y 2009, la presión adicional que significa el proceso de rezonificación.

Estas responsabilidades conllevan a la existencia de una rigidez en el monto y distribución del gasto público que imposibilita variaciones importantes en los mismos. En este marco de inflexibilidad presupuestal, es destacable el hecho de que la Tasa Media de Crecimiento Anual de la Inversión en Obra Pública en el periodo 2005-2010 registró un 18.9%, mucho mayor a la observada por el incremento en los ingresos estatales de 6.1%, es decir, el dinamismo de la inversión pública, creció tres veces más rápido que la captación de recursos públicos propios.

El reto estriba en mantener y mejorar la provisión de servicios públicos, conservar el ritmo de las inversiones en infraestructura para potenciar el desarrollo económico e incrementar el nivel de competitividad del estado, así como, emprender programas sociales para elevar la calidad de vida de la población estatal.

El Estado de Durango en el 2004 era la cuarta entidad más endeuda del país y su costo financiero consumía 634 millones de pesos, lo cual limitaba de manera importante la asignación de fondos para obra pública; por ello se implementó el diseño de una estrategia que contempló su refinanciamiento modificándose el plazo de 8.5 a 20 años, su costo pasando de una tasa de TIE+2.0 a TIE+0.4, una de las más bajas de los estados y con una cobertura de tasa de hasta el 12%, hasta el año 2013.

El resultado obtenido fue un menor servicio de la deuda, el cual se desplazó de 634 millones de pesos a 248 millones de pesos anuales, disminuyendo

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Objetivo 2**Cultura de transparencia y rendición de cuentas.**

Continuar con el proceso de apertura, transparencia y rendición de cuentas como factor de legitimidad en la toma de decisiones, incorporando la tecnología para recabar y difundir información.

Estrategias y líneas de acción

- Cumplir con las disposiciones normativas en materia de acceso a la información pública.
- Cumplir en tiempo y forma con los requerimientos de autoridades fiscalizadoras.
- Establecer un gobierno abierto y receptivo, dispuesto a escuchar lo que los ciudadanos quieran manifestar, para contribuir a mejorar la política y la gestión de los asuntos públicos.
- Garantizar la honestidad en el desempeño, la transparencia en las acciones, los servicios de calidad y la participación ciudadana, como pilares fundamentales de una nueva estructura administrativa.
- Impulsar la cultura de la participación, tanto en la administración pública, como en la sociedad.
- Incrementar los canales de comunicación para que sean más eficientes, más accesibles y que faciliten la relación gobierno-sociedad; por ello, continuaremos realizando las audiencias públicas, consultas ciudadanas, foros temáticos y de presupuesto participativo, asambleas ciudadanas y un nuevo esquema para aprovechar las llamadas redes sociales digitales, como enlace para mantener un contacto directo con toda la población, pero principalmente con los jóvenes.
- Las relaciones del gobierno con las empresas, también serán rediseñadas, buscando la participación activa y comprometida del sector privado, en la modernización del sistema de gobierno, cuya meta será identificar, evaluar y proponer mejoras, a partir de un sistema de retroalimentación ciudadano.
- Fomentar que el ejercicio de la función pública se realice con base en los principios de honestidad, eficacia, transparencia, legalidad y eficiencia frente a los ciudadanos, con apego a los códigos de ética y conducta.
- Impulsar y modernizar los sistemas de control interno, que permitan el cumplimiento de objetivos institucionales y una gestión eficiente con resultados eficaces, con estricto apego a la normatividad.
- Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas mediante el desarrollo de esquemas modernos de medición y evaluación del desempeño, que contribuyan a transparentar la actuación de las instituciones de gobierno e involucren a la sociedad.
- Establecer programas de calidad permanentes en los procesos de auditoría y verificación, para lograr mayor efectividad y eficiencia, así como incorporar la tecnología necesaria para incrementar su cobertura.
- Suscribir el Sistema Estatal de Fiscalización en coordinación con los Titulares de los Órganos Municipales de Control y la Entidad de Auditoría Superior del Estado.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

con esto la presión sobre el gasto público estatal, ya que pasó de un 6% a significar solo un 1.4% como porcentaje de dicho gasto. En el mismo sentido, si se analiza desde el punto de vista de la relación de nuestras obligaciones financieras con respecto a las participaciones en ingresos federales, se observa un descenso, durante el periodo en mención, de un 82.7% a un 64.2%.

Objetivo 1
Finanzas y administración

Fortalecer la capacidad de financiamiento del desarrollo estatal y ejercer de manera eficiente, honesta y responsable los recursos con apego al marco legal vigente.

- Fortalecer los ingresos propios, que permitan mejorar las finanzas públicas.
- Fortalecer el gasto social, que genere mayores oportunidades de desarrollo para el estado y mejores oportunidades para la gente.
- Optimizar el ejercicio del gasto corriente, con ahorros y responsabilidad administrativa de las dependencias y organismos públicos descentralizados.
- Realizar un manejo óptimo del endeudamiento público.
- Incrementar los recursos federales ordinarios y extraordinarios.
- Optimizar usos de fuentes alternas de financiamiento, como lo son el Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin), los Proyectos de Inversión y Prestación de Servicios, la monetización, entre otros esquemas financieros.
- Aprovechamiento eficaz del patrimonio estatal.
- Continuar fortaleciendo la seguridad jurídica en los procesos de licitación y contratación de bienes, servicios y de obra pública.
- Simplificar el trámite de inscripción y refrendo del padrón de proveedores.
- Establecer un sistema de modernización del padrón de proveedores donde los proveedores foráneos y locales puedan realizar los trámites correspondientes a través del Internet.
- Seguir transparentando los procesos de licitación de compras gubernamentales y contratación de servicios, que permita asegurar las mejores condiciones de compra de insumos, bienes y servicios con oportunidad, calidad y costo.
- Continuar con el cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Durango.
- Coordinar esfuerzos con la Comisión para la Transparencia y Acceso a la Información Pública de Durango para que los ciudadanos conozcan con facilidad y oportunidad la información pública que requieran.
- Impulsar políticas y programas en materia digital, que permitan un mayor acceso a la información de la administración pública estatal, manteniendo con cada una de las dependencias y organismos, una comunicación constante y efectiva.
- Modernizar la tecnología administrativa, facilitando el acceso a la información oportuna, clara y confiable a los ciudadanos, así como rediseñar los servicios en línea ofrecidos actualmente.
- Profesionalizar y eficientar los procesos de clasificación de archivos y de

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

manejo de la información, mediante programas de digitalización y bases de datos electrónicos.

Objetivo 3**Modernización administrativa y calidad en la atención a los ciudadanos.**

Promover el mejor funcionamiento de los procesos administrativos procurando la cercanía en la atención de las necesidades de los ciudadanos, mediante el uso de nuevas tecnologías.

Estrategias y líneas de acción

- Fortalecer el servicio de comunicación y uso de la tecnología para beneficio de la estructura de gobierno y la sociedad.
- Reformar los procedimientos de los trámites y servicios gubernamentales, de los presupuestos públicos, los ingresos y la transformación de las instituciones y de los organismos encargados de facilitar el acceso a la información pública gubernamental, permitiendo que los resultados sobre inversiones en infraestructura y los padrones de beneficiarios de programas sociales sean totalmente transparentes.
- Racionalizar las estructuras administrativas de la administración pública estatal.
- Realizar cambios en la normatividad, para simplificar y agilizar trámites brindando información completa y oportuna de costos y requisitos.
- Desarrollar una plataforma integral, que permita impulsar al gobierno estatal y a los municipios, en forma simultánea, hacia la optimización y aprovechamiento del uso de tecnologías de la información.
- Realizar compras consolidadas para reducir costos y mejorar la administración de almacenes, racionalizando estructuras mediante la reorganización de servidores públicos, de acuerdo a sus perfiles y capacidades.
- Optimizar los recursos utilizados, ampliar la calidad y cobertura de los servicios, reducir el costo de operación de la administración y transferir recursos de procesos adjetivos a procesos sustantivos.
- Modernizar de manera integral la gestión pública, para hacerla más atractiva en términos de competitividad, atracción de inversiones, economía y desarrollo social.
- Promover el mejoramiento de las instalaciones y de la calidad de los diferentes servicios y trámites que el gobierno del estado ofrece a los ciudadanos.
- Eliminar el pago de la tenencia vehicular y realizar el cambio de placas cada seis años.
- Fomentar la coordinación de los tres órdenes de Gobierno.
- Promover el alineamiento del quehacer gubernamental con base en objetivos y metas comunes o concurrentes de planes, programas y acciones de Gobierno.
- Promover la integración de la Agenda Legislativa de Estado.
- Promover un nuevo modelo de actuación institucional descentralizado

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

de las dependencias y entidades de la administración pública estatal en la Región Laguna.

- Modernizar la prestación de servicios públicos con criterios de eficiencia económica y eficacia administrativa.
- Reforma integral al marco jurídico.
- Modernización de la plataforma administrativa y tecnológica del Registro Civil.
- Evaluar y dar Seguimiento a la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal y su marco jurídico.
- Consolidar los mecanismos alternativos de solución de controversias
- Fortalecer la administración pública, mediante la incorporación del Servicio Público de Carrera y un trabajo de legislación coordinado y eficaz.
- Fortalecer la administración pública utilizando nuevos procedimientos administrativos, sistemas de información y tecnología de vanguardia.
- Continuar habilitando canales de comunicación y medios de participación ciudadana para contribuir, por medio de la información y la transparencia, a la reducción de costos de gestión y de tiempos de respuesta.
- Arraigar en el servidor público una cultura de servicio eficiente, cálido y cercano a la población, bajo la perspectiva de mejora continua.
- Impulsar la certificación, bajo normas internacionales estandarizadas, de los procesos asociados a los servicios que ofrecen las dependencias públicas estatales.
- Capacitar permanentemente a los servidores públicos de todos los niveles en el manejo y aprovechamiento óptimo de herramientas de tecnologías de información, acorde con el perfil y funciones que desempeñan.
- Realizar la reingeniería a las políticas, procedimientos y medios de comunicación, de voz y datos en el gobierno estatal, así como optimizar la infraestructura de cómputo.
- Hacer uso extensivo de las tecnologías de información a fin de automatizar procesos que agilicen los servicios y trámites de la ciudadanía que hagan más eficiente la gestión en las oficinas del gobierno estatal y sus organismos.
- Promover en las dependencias, la integración de proyectos de tecnología y de comunicación de manera interactiva.
- Modernizar el transporte público urbano en Durango, Gómez Palacio y Lerdo.

Objetivo 4**Respeto a la pluralidad y construcción de consensos.**

Respeto a la función pública con base en la reglamentación jurídica y ética a fin de promover la cultura de la excelencia en el servicio público.

Estrategias y líneas de acción

- Convocar a los servidores públicos para asumir el Código de Ética, en donde los principios de apego a la legalidad, los valores éticos y la vocación de servicio público guíen su actuación.
- Impulsar la profesionalización del servidor público mediante estrategias

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

modernas de selección e incorporación, desarrollo profesional, capacitación, evaluación del desempeño, promoción y estímulos.

- Promover la actualización y aplicación de los manuales de organización y de procesos de la función pública.
- Fomentar la cultura de la excelencia en el desempeño entre los servidores públicos.
- Establecer un marco legal para prevenir, corregir y en su caso, sancionar, las responsabilidades de los servidores públicos.
- Incorporar en las normas legales acciones preventivas y correctivas como complemento de las auditorías.
- Consolidar los convenios de coordinación con las dependencias federales para el registro de los servidores públicos sancionados e inhabilitados.
- Promover la cultura de la legalidad, a fin de que se respete el orden jurídico.
- Tutelar el pluralismo político e ideológico

Objetivo 5**Democracia y participación ciudadana.**

Avanzar en la democracia participativa, reconociendo al ciudadano, como centro de las políticas públicas.

Estrategias y líneas de acción.

- Estimular y fortalecer la democracia mediante acciones gubernamentales eficaces y objetivas.
- Ofrecer un trato igualitario a todos los ciudadanos, sin distinciones de ninguna especie.
- Atender a todos los partidos políticos y organizaciones ciudadanas buscando las mejores soluciones a sus planteamientos y demandas.
- Apoyar y coadyuvar para propiciar la más amplia participación ciudadana en los asuntos públicos.
- Fomentar la cultura de la legalidad, de los valores cívicos y de respeto a los derechos humanos entre la ciudadanía.
- Fomentar entre la sociedad los valores de la democracia.
- Promover la ética del servidor público.
- Establecer una Contraloría Ciudadana para conocer la naturaleza de las quejas de los usuarios de los servicios públicos y la medida en que son atendidas.
- Establecer canales ágiles de comunicación que faciliten la denuncia de conductas ilegales e indebidas.
- Impulsar una cultura política de exigencia ciudadana y de compromiso gubernamental de rendición de cuentas, que contribuya a mejorar la credibilidad en el gobierno.
- Impulsar la integración de la contraloría social en cada municipio.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO**Objetivo 6****Coordinación y cooperación Institucional con otros poderes y órdenes de gobierno.**

Seguir el modelo de desarrollo de la descentralización para conocer las necesidades de todas las regiones, con la plena coordinación de los tres niveles de gobierno, así como con los tres poderes y organismos autónomos.

Estrategias y líneas de acción.

- Descentralizar funciones y recursos estatales a municipios.
- Revisar la normatividad para la descentralización de una manera más eficiente de recursos y servicios estatales hacia los municipios de acuerdo a sus necesidades, en materia de prevención de salud, cultura y seguridad pública, entre otros.
- Fortalecer la respetuosa comunicación y colaboración con los poderes legislativo y judicial del Estado, así como con los organismos autónomos.
- Promover las mejores relaciones con el gobierno municipal y el gobierno federal para gestionar los mejores apoyos posibles.
- Contribuir a la administración de finanzas públicas municipales, sanas, sustentables basada en criterios de responsabilidad fiscal.
- Incrementar las capacidades institucionales de los municipios para gestionar recursos ante instancias nacionales e internacionales, públicos o privados, orientados a programas de inversión en infraestructura, al fomento del empleo, el desarrollo social y el combate a la pobreza.
- Fomentar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, a través del diseño de nuevos servicios y soluciones que agilicen los trámites realizados por los contribuyentes.
- Generar conciencia en la sociedad duranguense sobre la trascendencia de cumplir con los deberes tributarios.
- Continuar con los programas dirigidos a disminuir la evasión.

Objetivo 7**Instituciones electorales fuertes e imparciales.**

Fortalecimiento de los organismos electorales, como garantía de la voluntad popular y de respeto a los principios y normatividades que los rigen.

Estrategias y líneas de acción

- Garantizar plena autonomía presupuestal y de gestión del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana y del Tribunal Estatal Electoral, que les permita desempeñar con eficiencia sus labores de organizar, vigilar y calificar los comicios locales.
- Impulsar la creación de una Contraloría Especial Autónoma para la fiscalización de los recursos ejercidos por los partidos, para estimular la transparencia y la rendición de cuentas en este tema.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

- Promover las reformas necesarias para consolidar el trabajo de las autoridades electorales, y fortalecer el respeto a la autonomía de estos órganos ciudadanos.

Objetivo 8**Diálogo y construcción de consensos con todas las fuerzas políticas.**

Construcción del pacto estatal de civильdad manteniendo el dialogo de respeto a los derechos políticos y la libertad de expresión, anteponiendo la agenda de prioridades.

Estrategias y líneas de acción

- Mantener un diálogo propositivo y respetuoso con los representantes de las organizaciones políticas en el estado, garantizando el pleno ejercicio de los derechos políticos.
- Promover el respeto a la pluralidad política y practicar la tolerancia.
- Establecer mecanismos de comunicación política, dialogo y acuerdos que permitan construir una agenda de prioridades en los temas que interesan y preocupan a la gente.
- Ampliar y fortalecer los canales de comunicación con los actores políticos del estado, garantizando la libre expresión de ideas y propuestas en los temas de interés para Durango.
- Reconocer y valorar las razones de quienes ejercen la oposición política al gobierno, respetando escrupulosamente el derecho a disentir.
- Impulsar un pacto estatal de civильdad con las todas las fuerzas políticas, que estimulen la coordinación y la cooperación, en los temas que están en la agenda de los ciudadanos.

Capítulo 7**Durango competitivo con proyectos de gran visión.****Diagnóstico**

Durango tiene la oportunidad de incorporarse a los nuevos mercados que abastecen a consumidores y fabricantes de productos y materias primas que dan vida a los sectores productivos y comerciales, debido a su posición geográfica privilegiada en el centro-norte del país, en la parte central del corredor interoceánico Mazatlán-Región Noroeste, el cual se encuentra actualmente en proceso de modernización.

- Para aprovechar las ventajas que ofrecerá este intercambio comercial y turístico, se requiere impulsar y consolidar la infraestructura carretera, logística, aduanal, industrial y de servicios, que permitan darle valor agregado a los productos y materias primas nacionales e internacionales, creando más empleos y mejor remunerados.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

En los últimos años se han fincado los cimientos de un desarrollo sólido y claro, mediante inversiones históricas para el desarrollo de infraestructura turística y de intercomunicación carretera de índole regional. En la presente administración se aprovecharán estas nuevas oportunidades, mediante un conjunto de Proyectos Estratégicos para Seguir Creciendo con un horizonte de largo plazo y para lograr el desarrollo sostenido del Estado.

Los PROYECTOS ESTRATÉGICOS documentan la visión de mediano y largo plazo del Gobierno de Durango, en el primero, comprenden un horizonte de planeación para el periodo constitucional de seis años, y el segundo se proyecta sobre el año 2030, esto es, los próximos veinte años.

Son proyectos estratégicos porque obedecen a una lógica de las alternativas a los problemas estructurales del Estado de Durango en un contexto social amplio. Los que se identifican como un eje rector primordial del PED 2011-2016, a partir de su conceptualización, el diagnóstico situacional, el objetivo general, así como sus específicos y las estrategias sugeridas. Cabe mencionar que las acciones específicas se derivan de la disponibilidad presupuestal y al modelo de gestión financiera de otros órdenes de gobierno así como otros actores sujetos a las reglas de una cooperación pública y privada para producir bienes y servicios.

Los proyectos estratégicos establecen mecanismos de actualización y renovación de sus alcances, por lo que su propuesta es preliminar.

Objetivo 1**Infraestructura que atraiga inversiones y mejore la calidad de vida de los ciudadanos.**

Seguir creciendo con proyectos estratégicos que permitirán el uso de la infraestructura, el equipamiento urbano, la articulación de cadenas de valor, creación empleos bien remunerados; mejoran la calidad de vida de los duranguenses, consoliden la identidad del Estado y permitan en su conjunto un incrementando constante de la competitividad estatal.

Líneas generales

Así las cinco categorías de los proyectos que propone el gobierno estatal para promover la unidad y seguir creciendo son:

- PROYECTOS REGIONALES
- PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
- PROYECTOS DE EQUIPAMIENTO URBANO
- PROYECTOS DE ARTICULACIÓN PARA CADENAS DE VALOR ECONÓMICO
- PROYECTOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO**Objetivo 2****Proyectos de Infraestructura que fortalezcan el desarrollo y el crecimiento de Durango.**

Dotar de instalaciones y servicios, así como de la logística necesaria que le otorgue mayor competitividad y permita detonar las inversiones en el largo plazo.

Estrategias y líneas de acción

Identificar aquellas microrregiones que tienen mayor potencial para el establecimiento de un proyecto, en concordancia a la regionalización del Estado.

- Consolidar la construcción y modernización de los 6 ejes carreteros estratégicos del Estado:
 - Durango-Mazatlán
 - Durango-Zacatecas
 - Durango-Tepic
 - Durango-Culiacán
 - Durango-Parral
 - Durango-Guadalajara
- Conclusión del Centro Logístico Integral de Durango.
- Terminación de la Zona de Conectividad Internacional de la Laguna.
- Consolidar y ampliar el Proyecto de Agua Futura en Durango y en La Laguna.
- Modernización Ferroviaria.
- Construir la nueva Ciudad Universitaria.
- Poner en operación el Hospital General y Regional de Alta Especialidad.
- Modernización integral del transporte público urbano en Durango, Gómez Palacio y Lerdo.
- Detonar la infraestructura de alto impacto en el turismo en los Centros Históricos de Durango y la Laguna, así como el impulso al turismo de aventura en la región Sierra y en la región de La Laguna.
- Consolidar y ampliar la red de infraestructura productiva del campo.
- Instrumentar el Programa Durango Verde, para recuperar, mejorar y ampliar las áreas verdes en todo el estado.
- Construir el Parque La Esperanza de Gómez Palacio.
- Integración urbanística y ecológica de los Parques Guadiana y Sahuatoba de Durango.
- Construir la nueva Ciudad Deportiva.
- Construir el edificio de atención múltiple de oficinas de gobierno.

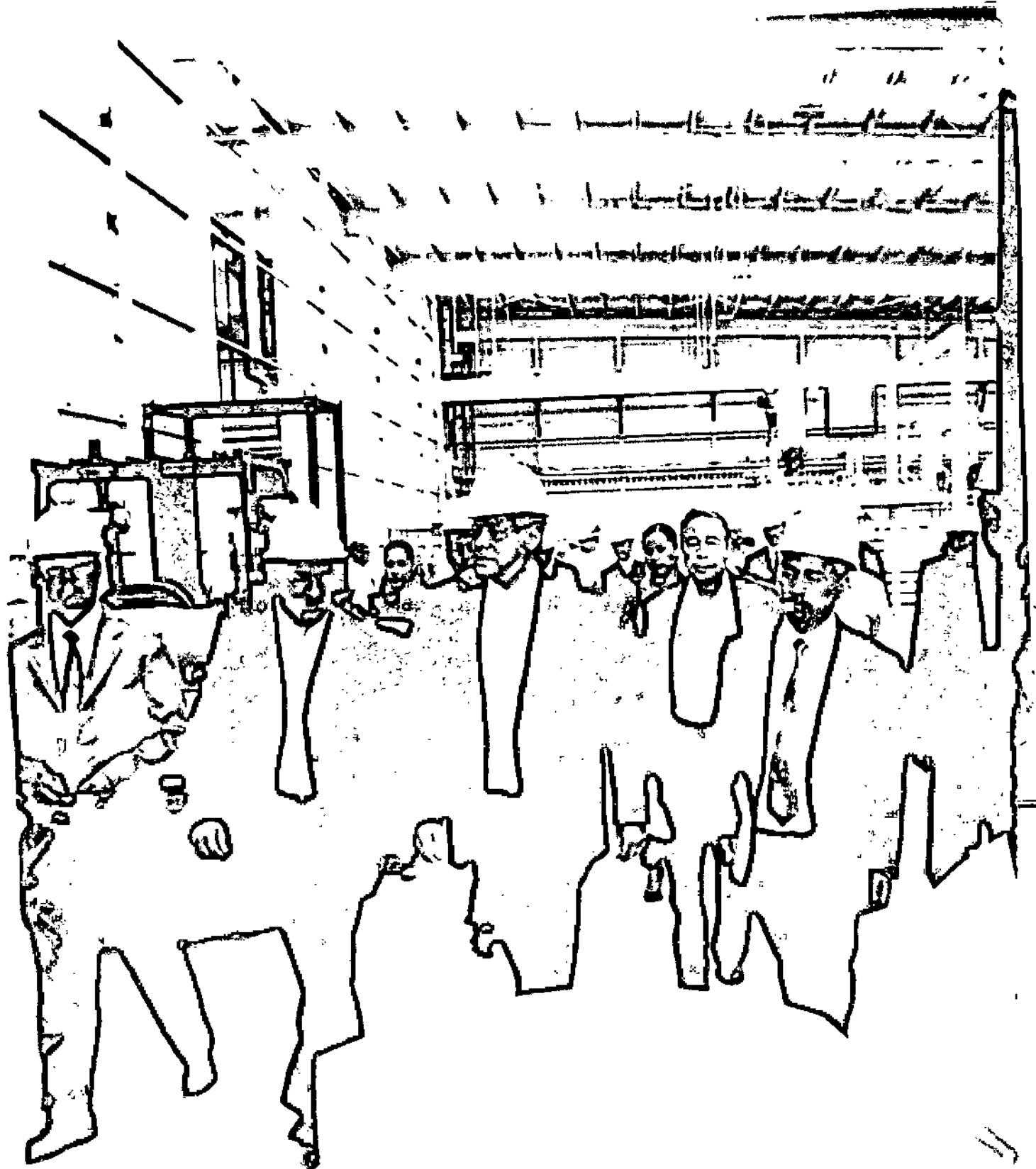
Objetivo 3**Innovación tecnológica para el desarrollo.**

Impulsar las Tecnologías de la información mediante programas y proyectos que motiven e impulsen la formación de capital humano e infraestructura para posicionar a Durango como una Entidad donde se desarrollan las Tecnologías de la Información.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

- Integrar el Consejo Durango IT: Como un órgano con personalidad jurídica propia, integrado por los 3 ordenes de gobierno, sector privado e instituciones académicas de Durango, responsable de definir y conducir un plan rector de desarrollo del sector en las que participen el Gobierno, Sector Privado e Instituciones Educativas.
- Impulsar un Parque de Innovación y Desarrollo Tecnológico en Durango: Esfuerzo de los tres ordenes de gobierno, universidades de Durango e inversión privada (vía fideicomiso), que contemple los siguientes elementos: centro de formación de habilidades tecnológicas, centros de investigación e innovación tecnológica, Cluster IT e Incubadora PyME-IT, Desarrollo inmobiliario para asentamiento de empresas locales, nacionales y transnacionales.
- Programa de formación en habilidades tecnológicas y lengua inglesa: Establecer programa universidades - empresas de entrenamiento y certificación en habilidades tecnológicas en base a requerimientos y áreas de oportunidad de mercado así como una campaña y programa de aprendizaje del idioma inglés mediante programa de becas a participantes.
- Programa Incubadora y Desarrollo de PYME-IT: Programa gobierno empresas-universidades, de incubación y asesoría a pequeñas y medianas empresas relacionadas con la información e innovación tecnológica.
- Impulsar el Programa Durango Ciudad Digital: Como estrategia de socialización del conocimiento, uso y beneficio de las tecnologías de la información y de la innovación tecnológica entre los sectores económicos y la sociedad en general.
- Promoción de inversión IT: Programa conjunto de los 3 niveles de gobierno para promoción de Durango IT con una plataforma de estímulos para la inversión local, nacional y extranjera mediante el estímulos fiscales, Simplificación de trámites, Infraestructura y apoyos para desarrollos inmobiliarios, Créditos, Vinculación empresarial, Recursos humano, Instrumentos legales para certeza de inversión.
- Promoción de una Red de Alianzas Regionales en el Sector. Cooperación intercambios con universidades, cámaras, gobiernos e iniciativas relacionadas con el desarrollo del sector IT en México, que aporten experiencia y vinculación estratégica, para aprovechamiento de áreas de oportunidad común.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO



PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

3.

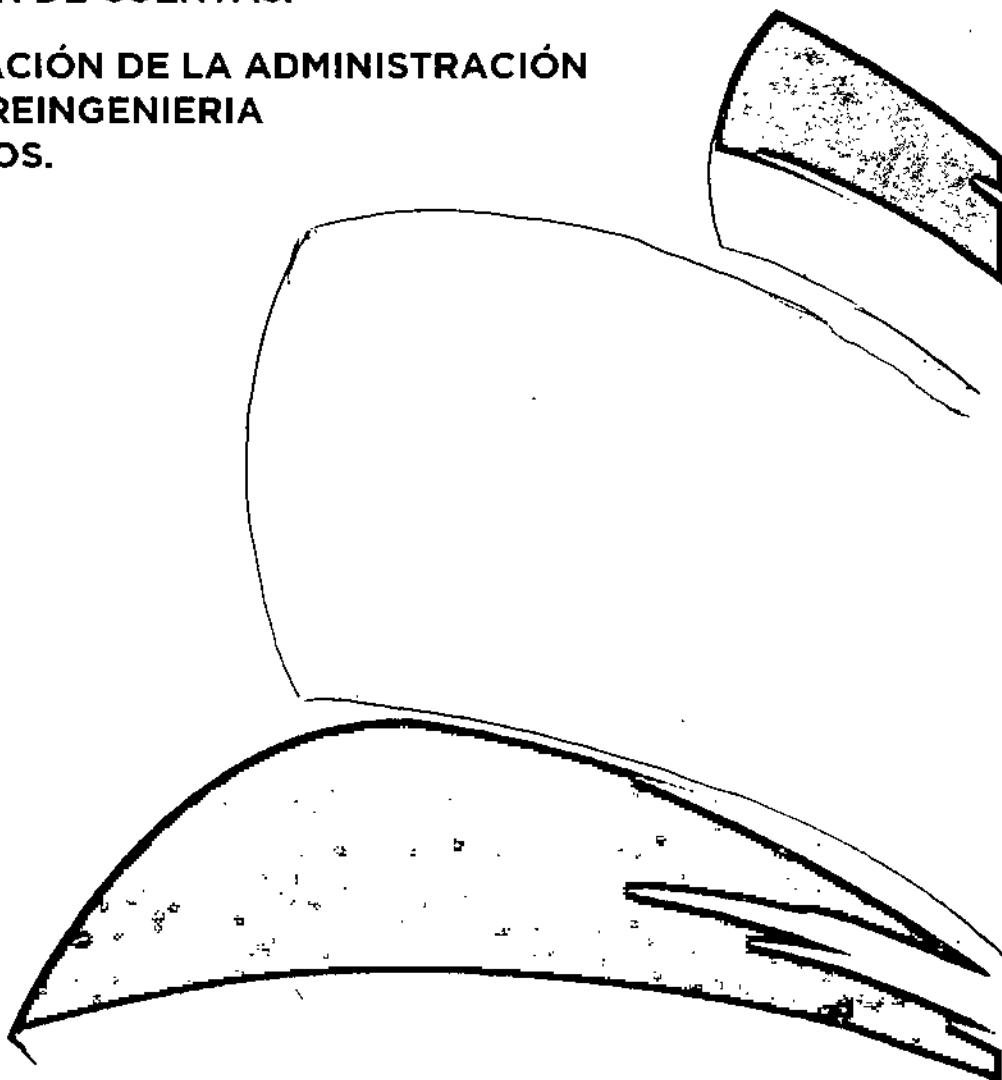
POLÍTICAS TRANSVERSALES

POLÍTICAS CON PERSPECTIVAS DE GÉNERO.

POLÍTICAS DE DESARROLLO SUSTENTABLE.

**TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y RENDICIÓN DE CUENTAS.**

**MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA Y REINGENIERIA
DE PROCESOS.**



PLAN ESTATAL DE DESARROLLO**POLÍTICAS CON PERSPECTIVAS DE GÉNERO.**

El Estado es el encargado de identificar las necesidades que aquejan a la sociedad y es quien busca equilibrar situaciones de desigualdad. Para lograr esto es indispensable contar con una correcta distribución de ingresos tomando en cuenta aspectos como: vulnerabilidad, equidad, transversalidad, entre otros.

La manera de trabajar y lograr lo mencionado en el párrafo anterior se hace mediante la creación de políticas públicas, las cuales se pueden entender como programas de acción del gobierno en determinado sector. Para este caso el que se trabajara será equidad de género, en este punto cobra relevancia política que se implementan políticas públicas específicas con objetivos, medios, tiempos y pasos a seguir.

Es importante la intervención y aportación de las diferentes dependencias e instituciones que están en busca de la equidad de género con las cuales deben trabajarse los programas y planes de trabajo definidos, pero antes de esto, es indispensable identificar los estereotipos que existen en la sociedad y reconocer las inequidades que se dan basadas en estos prejuicios, una vez reconocidas, se pueden buscar las maneras de corregirlas. Políticas públicas con perspectiva de género: son acciones concretas encaminadas a atender las necesidades diferenciadas de mujeres y hombres, reconociendo las inequidades que existen basadas en el género.

El vínculo entre las políticas públicas y el género se reconoce a nivel internacional en la Resolución 50/104 La Mujer en el desarrollo del 20 de diciembre de 1997, de la Asamblea General de las Naciones Unidas que urge a los gobiernos a desarrollar y promover metodologías para la incorporación de la perspectiva de género en las políticas.

La intervención de las políticas públicas responde a la necesidad de la construcción de una sociedad justa e igualitaria que garantice la equidad de género y satisfaga las necesidades de las mujeres a ser incorporadas a la sociedad de una manera digna que le permita desarrollarse y eliminar las condiciones de dependencia, subordinación, exclusión y discriminación a las que son sometidas por indebidas prácticas sociales y malas concepciones culturales que han influido de manera determinante en la falta de igualdad de derechos y las han posicionado en una zona de vulnerabilidad que atenta contra sus derechos humanos e impide y/o dificulta el alcanzar una vida plena.

POLÍTICAS DE DESARROLLO SUSTENTABLE

El desarrollo sustentable o sustentabilidad se destaca como una asignatura compartida por todas las dependencias del gobierno del estado en su Plan Estatal de Desarrollo en beneficio de la población, los recursos naturales y el medio ambiente.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

En el marco de la política ambiental moderna dictada y dirigida por el C. Gobernador, el compromiso con el desarrollo sustentable representa una tarea de todos, ampliando la responsabilidad en el sector gobierno con la encomienda de promover este tema en todas sus actividades y programas a través de acciones específicas y metas cuyo desempeño pueda medirse periódicamente.

El desarrollo sustentable tiene implícita una naturaleza intersectorial, y se logran sus objetivos cuando se da el cumplimiento del compromiso del Estado y crea condiciones de sustentabilidad asegurando la calidad del medio ambiente y la disponibilidad de los recursos naturales en el largo plazo.

De acuerdo con lo anterior es importante dejar claro que al tratar de imprimir en un plan o programa la naturaleza de "sustentabilidad", es necesario entender que se refiere a la administración eficiente y racional de los recursos naturales, que los use para su bienestar la población actual sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras.

Es en este Plan Estatal de Desarrollo cuando por primera vez las dependencias del Ejecutivo estatal buscan asumir compromisos específicos relacionados con la promoción del desarrollo sustentable. Estos compromisos se verán con más claridad insertados en los Programas sectoriales de cada una de las citadas dependencias a fin de sumar esfuerzos para hacer realidad el papel de la sustentabilidad como eje transversal del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

Los compromisos de las diversas dependencias del Ejecutivo Estatal para desarrollar los esfuerzos desde sus respectivos ámbitos de competencia para alcanzar el desarrollo sustentable se verán reflejados en líneas de acción y metas.

De este ejercicio se desprende que las dependencias del ejecutivo estatal que suman e integran fuerzas y resultados para el desarrollo sustentable en el Estado de Durango desarrollaran estrategias cuyos resultados llevarán a incorporar la variable ambiental en la toma de decisiones políticas, económicas y sociales. Así mismo estas estrategias estarán encaminadas a que lleven a asegurar formas de aprovechamiento de los recursos naturales incorporando procesos para su conservación, protección y desarrollo.

TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Cualquier entidad gubernamental que se ostente como democrática requiere de dos elementos básicos para su óptimo funcionamiento: Transparencia Gubernamental y Rendición de Cuentas en el manejo de los recursos públicos, sin estos, se afectarían los derechos ciudadanos consagrados en la Constitución y se traduciría en una regresión social.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

En Durango, es una obligación gubernamental garantizar estas cláusulas para fortalecer no solo el Estado de Derecho, sino también, la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, de ahí pues que el compromiso de esta administración sea transparentar el actuar gubernamental en todo lugar con miras a seguir fortaleciendo la democracia.

Es necesario reconocer que existen avances en esta materia, pero falta trabajo para consolidar los mecanismos que garanticen a la ciudadanía el óptimo manejo en los recursos públicos.

La corrupción y las malas prácticas en el ámbito gubernamental se han vuelto el cáncer institucional del que debemos preocuparnos, de ahí pues que sea necesaria una participación activa de la ciudadanía para que se exija a los servidores públicos una conducta intachable en el servicio público.

El tener inscrito el Derecho fundamental a saber en la constitución implica no solo un acto de acato institucional, sino también una vocación ciudadana para participar en la toma de decisiones públicas, de ahí que los mecanismos para acceder al bien público de la información sea hoy más que nunca de forma gratuita y amigable, en el ánimo de fortalecer este renglón de la democracia.

El principio democrático de rendir cuentas de lo que se hace en el ámbito gubernamental es una tarea que nos debe involucrar a todos y sin excepción; el velar por los recursos públicos no solo es tarea de quien los administra, sino también de quien los recibe; por ello es importante que tengamos una actitud madura de quien gobierna para asumir los retos y los compromisos y una posición proactiva de la ciudadanía para juntos consolidar nuestra democracia bajo el apego a la norma.

MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y REINGENIERÍA DE PROCESOS

El reto de la administración pública es mejorar su desempeño ante la persistencia de los siguientes problemas:

1.- Debemos mejorar la calidad de los servicios públicos, tenemos todavía un sinnúmero de procesos y trámites administrativos lentos y complicados.

2.- La capacitación ha sido limitada y el nivel de profesionalización de los servidores públicos es un reto que debemos trabajar en la presente administración.

3.- Continuar el proceso de transparencia y permear en toda la administración el valor de la honestidad en las acciones del Gobierno y el buen uso de los recursos públicos.

4.- Se hará especial énfasis en atenuar la obsolescencia de los sistemas informáticos y tecnológicos buscando su modernización.

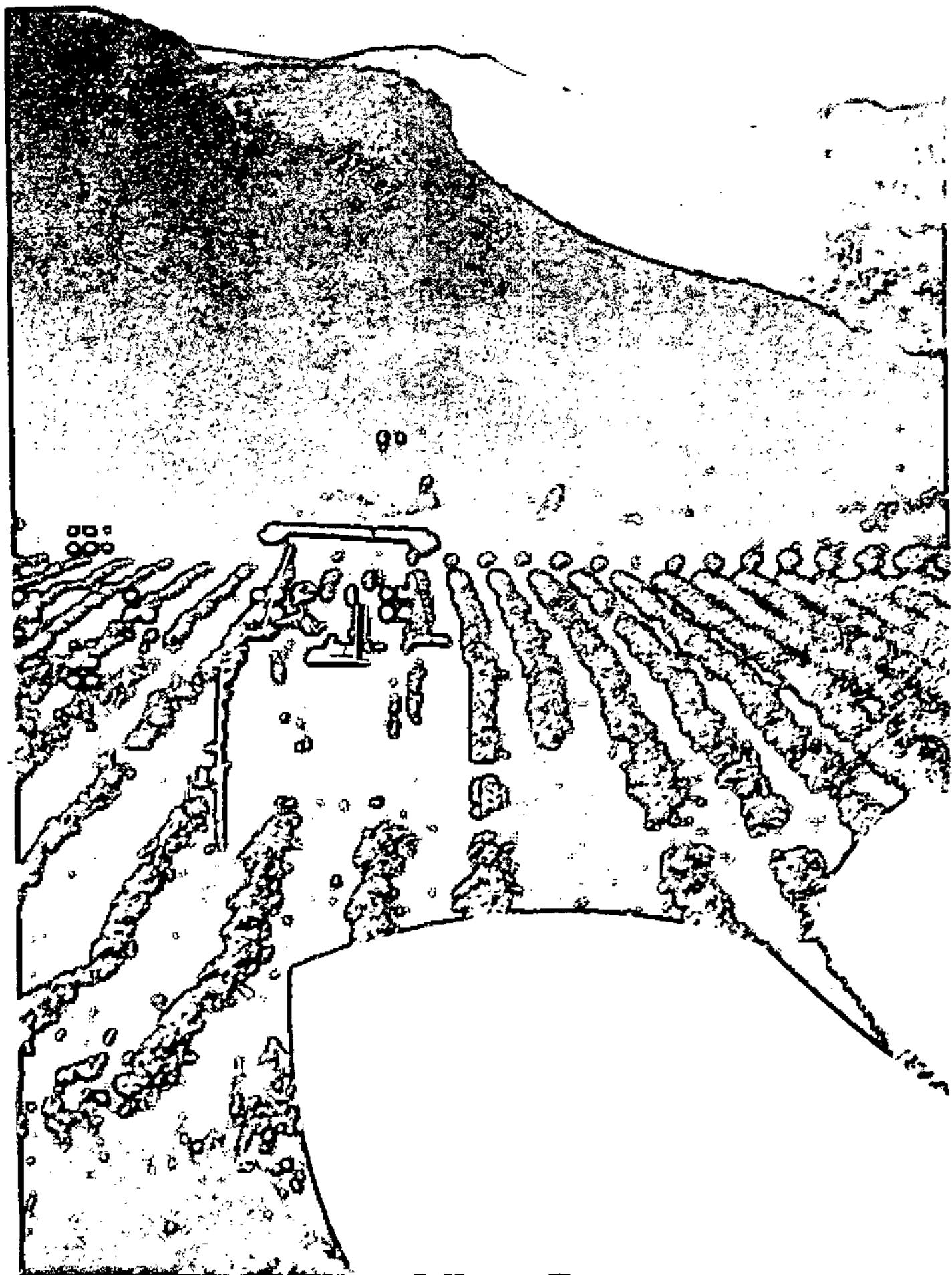
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Es imprescindible incorporar prácticas de la nueva gerencia pública en su perspectiva organizacional y de igual manera, incorporar nuevas tecnologías de información y comunicación que den como resultado un Gobierno más efectivo para sus ciudadanos.

Aspectos fundamentales a cuidar en el periodo de Gobierno:

- 1.- Eficiencia.- Tener un buen balance del personal que se requiere así como hacer una constante búsqueda de la correcta aplicación de los recursos.
- 2.- Eficacia.- Tener un Gobierno que toma decisiones de manera rápida, oportuna y flexible.
- 3.- Buscar que la ciudadanía participe en las decisiones públicas.

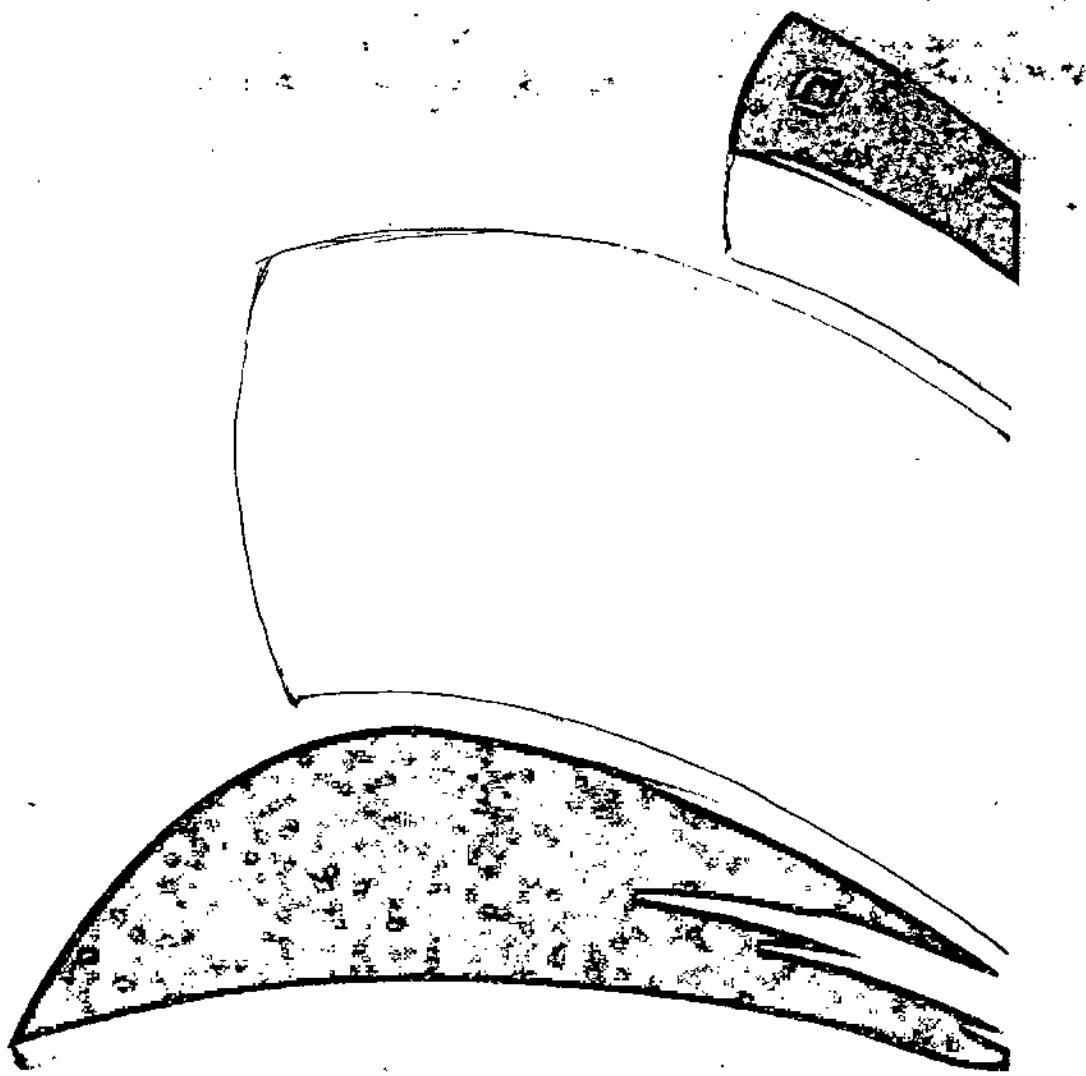
Durante la presente administración todas las dependencias tendrán un área piloto donde se aplique la reingeniería de procesos, para que vayan presentando resultados y el reto es llegar a toda la instancias de Gobierno.



PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

4.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTATAL



PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Las etapas del proceso de planeación no terminan con la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo, a partir de este momento se desarrollarán los programas sectoriales, institucionales y especiales que habrán de mantener la debida congruencia con los objetivos y estrategias plasmadas en este documento rector de la planeación y que serán la pauta para la operación de programas y proyectos.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PED

Las estrategias del PED se orientan a lograr un mayor crecimiento económico que dé como resultado mejores niveles de bienestar para la población; generar empleos productivos y bien remunerados; dar atención a las demandas sociales prioritarias; proteger al medio ambiente; impulsar el eficaz aprovechamiento de nuestros recursos naturales; cubrir necesidades de infraestructura de todos los sectores y erradicar la pobreza extrema.

La estructura del Plan Estatal de Desarrollo permite una permanente revisión de metas, estrategias, programas y mecanismos de control de actividades por año fiscal, con indicadores de desempeño reflejados en los programas sectoriales, institucionales y regionales.

El seguimiento y evaluación del PED se implementará en base a un sistema estatal de indicadores obtenidos a partir del análisis del estado actual, de los retos y oportunidades de los diferentes sectores y se actualizará anualmente de conformidad con los cambios en las tendencias y políticas nacionales e internacionales de impacto, pero siempre bajo la prioridad de lo social y de lo posible.

Asumo la responsabilidad de mantener estricta vigilancia en la administración de los recursos con los que cuenta el Estado y se garantice su manejo en forma eficiente, transparente y honesta, para con ello de lograr los resultados que espera la ciudadanía.

El Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 lo construimos todos. El compromiso de mi gobierno es trabajar con resultados medibles y tangibles para lograr el progreso de Durango y, de esta manera, contribuir y afianzar la grandeza de nuestro jirón de patria, y de nuestra gran nación, que es México.

||

||

||

||

||

||

||

||



PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

5.

**JUNTOS CONSTRUIMOS
EL PLAN ESTATAL DE
DESARROLLO
2011-2016 (PED)**

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

EL PED DURANGO: CONCEPTO

El PED, más que un documento y una formalidad legal, constituye una oportunidad para que gobierno y sociedad, tengan un referente puntual de cómo se traducen los compromisos políticos en actos de gobierno, cómo se diseña el diálogo social en una visión compartida de futuro, cómo asumimos los retos cotidianos por la seguridad y el empleo en oportunidades para los duranguenses, cómo elevamos la competitividad general del Estado, posicionándolo en los foros nacionales e internacionales como una entidad atractiva a la inversión.

Con la vocación democrática del Gobernador Jorge Herrera Caldera, el consenso y la participación ciudadana de los distintos sectores que integran nuestro Estado, construimos el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, el cuál es el documento rector que define el rumbo y la visión de futuro para conducir a Durango a mejores niveles de desarrollo y de bienestar.

PROPOSITOS

- Diseñar un modelo de consulta amplio que permita legitimar el proceso de consulta ciudadana.
- Diseño metodológico
- Instalar la Comisión Interinstitucional de Elaboración del PED.
- Instalar y Capacitar la Red Estatal de Planeación, Programación y Presupuesto (RPP).
- Instalar la Asamblea General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE) para validar convocatoria e instrumentos de consulta.
- Aplicar con eficiencia los mejores instrumentos de consulta ciudadana.

ACTIVIDADES

- Se instaló la Comisión Interinstitucional de Elaboración del PED, conformada por las Secretarías de Desarrollo Social, de Finanzas y Administración, de Contraloría y Modernización Administrativa, coordinadas por Transformadora Durango.
- Se instaló la Red Estatal de PPP, conformada por todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, a quienes se les impartió diferentes cursos y talleres y capacitaciones sobre planeación, marco legal, alcances, prioridades de Gobierno y se les capacitó en metodología de Matriz de Marco Lógico, obteniéndose además los siguientes resultados:
- Participaron 145 personas de 15 Dependencias y de 8 Organismos Descentralizados del Gobierno Estatal;
- Se utilizaron 340 horas para llevar a cabo los cursos y talleres de capacitación;
- Se efectuaron acciones de evaluación y seguimiento del documento durante dos meses;
- El esquema de capacitación alineó la misión, visión, valores, prioridades estratégicas, matriz discursiva y se redactó el diagnóstico de cada sector por Secretaría;
- Se definieron las previsiones necesarias para la agenda de la contabilidad gubernamental;

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

- Se acordó solicitar a la Comisión Especial para la actualización del marco normativo de la planeación estatal, el proyecto de reformas y adecuaciones.
- Se programó un calendario para dar seguimiento a los proyectos de cada Secretaría y organismo descentralizado.
- El Gobernador Jorge Herrera Caldera presidió la instalación del COPLADE el pasado 05 de noviembre, con lo cuál además inició los trabajos de consulta ciudadana hacia la elaboración del PED.

LOS INSTRUMENTOS DE CONSULTA PARA LA ELABORACIÓN DEL PED FUERON LOS SIGUIENTES:

- Encuentros Regionales de Participación Ciudadana (con transmisiones en vivo por internet).
- Sesiones Temáticas para el Desarrollo (con transmisiones en vivo por internet).
- Página Web de la Consulta: www.participacionciudadanadgo.mx
- Encuestas sobre prioridades de inversión.
- Redes Sociales (Facebook y Twiter).
- Correo Electrónico.
- Buzones.

ENCUENTROS REGIONALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Los encuentros regionales de participación ciudadana fueron realizados del 08 al 19 de noviembre de 2010 en sedes y con temas prioritarios que a continuación se describen:

1. Gómez Palacio: Desarrollo Económico: Infraestructura, Inversión y Empleo.
2. Súchil: Desarrollo Social: Educación, Salud, Vivienda y Familia.
3. Nuevo Ideal: Fortalecimiento Municipal, Desarrollo Local y Desarrollo Agropecuario.
4. Pueblo Nuevo: Desarrollo Sustentable, Forestal y Minero: Inversión y Cadenas de Valor.
5. Durango: Gobierno, Inteligencia y Seguridad Pública.

SESIONES TEMÁTICAS PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO

Se realizaron siete Sesiones Temáticas para el Desarrollo del Estado, distribuidas en la Capital y en la Comarca Lagunera con los siguientes temas:

1. Desarrollo de la Educación Superior, Ciencia y Tecnología.
2. Emprendedores: Los Jóvenes en el Desarrollo de Durango.
3. Participación de la Mujer en el Desarrollo.
4. Familia, Grupos Vulnerables y Valores.
5. Inversión Productiva, Ciencia Aplicada, Innovación y Empleo.
6. Reunión de Turismo: "Camino Real de Tierra Adentro".
7. Educación Básica para Jóvenes y Adultos.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

NÚMERO TOTAL DE PARTICIPANTES Y DE PROPUESTAS

- El número total de participantes en los encuentros ciudadanos y sesiones temáticas fue de 6,491 personas, mientras que el número total de propuestas presentadas para integrar el PED fue de 1,320 propuestas.
- Derivado de los buzones que se instalaron en sitios estratégicos, se recibieron 3,715 propuestas con temas distintos para integrar el PED.
- Se registró la participación en Redes Sociales como Facebook y Twiter de 4,120 participaciones.

PRINCIPALES SOLICITUDES CIUDADANAS

- Empleo.
- Seguridad Pública.
- Apoyo al Campo.
- Infraestructura y Equipamiento Hospitalario (en zonas rurales).
- Atención Médica (zonas rurales).
- Fortalecimiento de Programas de Prevención del Cáncer de Mama y Cérvico-Uterino.
- Infraestructura Educativa (en zonas rurales).
- Infraestructura Carretera Estatal.
- Infraestructura Hidráulica.
- Impulso al Turismo Regional, particularmente al ecoturismo.
- Forestación y Reforestación.
- Condiciones competitivas para la comercialización de productos agrícolas y ganaderos.
- Ampliación de los Programas Asistenciales Estatales.

¿QUIÉNES PARTICIPARON EN LA CONSULTA CIUDADANA?

- Sociedad de Padres de Familia
- Cámaras Empresariales
- Colegios de Profesionistas
- Grupos de Ecologistas
- Instituciones de Educación Superior
- Centros de Investigación
- Sindicatos
- Asociaciones Ganaderas y de Productores
- Grupos de Discapacitados
- Agrupaciones a favor de la Familia
- Organizaciones de Mujeres
- Grupos de Jóvenes
- Municipios del Estado
- Gobierno Federal (Delegados del Gobierno de la República)
- Gobierno Estatal (Dependencias y Entidades)
- Miles de duranguenses como tú, interesados en que juntos sigamos creciendo

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO



PLAN ESTATAL DE DESARROLLO



Unidos
crecemos
todos

